

Boletín Oficial

Diócesis de Lugo

Año CLIII - N° 2

Mayo-Agosto 2025



Sumario

IGLESIA DIOCESANA

Obispo Diocesano

Homilías y Cartas Pastorales

- 100 | Homilía en la celebración de San Juan de Ávila
- 104 | Homilía na celebración de San Xoán de Ávila
- 108 | A propósito el ministerio petrino en el Nuevo Testamento
- 127 | Mientras haya personas, hay esperanza.
Día de la Caridad 2025
- 129 | Mentres haxa persoas, hai esperanza.
Día da Caridade 2025
- 131 | Carta Pastoral con motivo del Corpus Christi
- 135 | Carta Pastoral con motivo do Corpus Christi
- 139 | XLIII Jornada nacional de Patrimonio Cultural de la Iglesia
- 142 | Homilía en las ordenaciones diaconales

Curia Diocesana

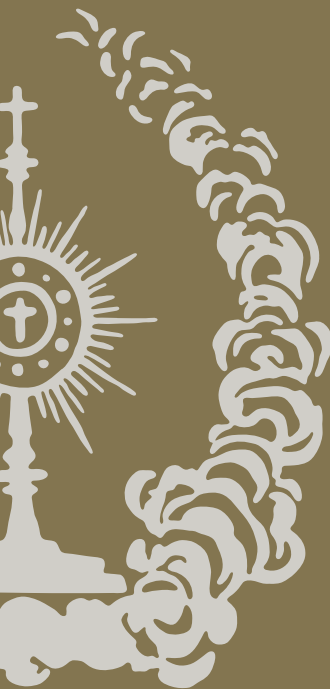
Cancillería

- 145 | Nombramientos
- 146 | Ordenaciones
- 146 | Defunciones
- 147 | Necrológicas

Edita
Diócesis de Lugo
www.diocesisdelugo.org

Maquetación e impresión
La Voz de la Verdad
www.lavozdelaverdad.es

Depósito Legal
LU 8-1958



Sumario

SANTA SEDE

Santo Padre Francisco

- 154 | Primera bendición Urbi et Orbe del Papa León XIV

Dicasterio para la Doctrina de la Fe

- 156 | *Mater Populi fidelis*. Nota doctrinal sobre algunos títulos marianos referidos a la cooperación de María en la obra de la salvación

CONFERENCIA EPISCOPAL

- 201 | Comienza su andadura el Consejo General de la Iglesia en la Educación
- 203 | Nota y rueda de prensa final de la 270ª Comisión Permanente





Iglesia Diocesana

OBISPO DIOCESANO

Homilías y Cartas Pastorales

- Homilía en la celebración de San Juan de Ávila
- Homilía na celebración de San Xoán de Ávila
- A propósito el ministerio petrino en el Nuevo Testamento
- Mientras haya personas, hay esperanza.
Día de la Caridad 2025
- Mentres haxa persoas, hai esperanza.
Día da Caridade 2025
- Carta Pastoral con motivo del Corpus Christi
- Carta Pastoral con motivo do Corpus Christi
- XLIII Jornada nacional de Patrimonio Cultural de la Iglesia
- Homilía en las ordenaciones diaconales

CURIA DIOCESANA

Cancillería

- Nombramientos
- Ordenaciones
- Defunciones
- Necrológicas

OBISPO DIOCESANO

Homilias y Cartas Pastorales

Homilía en la celebración de San Juan de Ávila

Queridos hermanos sacerdotes y fieles todos,

La fiesta de San Juan de Ávila, que nos reúne un año más para celebrar a nuestro santo patrón, nos invita a pensar en primer lugar en el amor del Señor Jesús, llevado hasta el extremo en la Última Cena —como anticipo de la redención y de la Pascua. Contemplar y comprender este amor, en la medida seguramente pequeña de nuestra fe, es la indicación primera que nos da siempre Juan de Ávila.

Él, por su parte, insistió en que Jesús nos amó según el corazón y el designio del Padre y, por ello, según nuestro verdadero ser, con lucidez, y sin límite ni reservas. Ningún criterio sólo humano, ningún horizonte terrenal daría razón suficiente de nuestra existencia, de la libertad y el corazón de cada uno. Solo Dios puede hacerlo; nada de este mundo define nuestra persona, nuestra vocación.

Por amor al Padre, a lo que somos a los ojos del Padre, para que su voluntad se cumpliese con respecto a nosotros, según la profundidad de su mirada paterna, Cristo asumió toda la fatiga, el abajamiento, los sufrimientos y la entrega de sí hasta el final; manifestando con ello la verdad de su corazón de Hijo, que recibe y comparte todo su ser, todo su espíritu con el Padre.

De esta unidad en el amor, en la que podemos reconocer al mismo Espíritu Santo, viene nuestra vocación, nuestra verdad personal. Nada menor,

ningún amor menor, ninguna otra relación interhumana puede sustituir esta mirada divina, esta caridad primera, principio y fundamento nuestro; al contrario, todo afecto, toda relación está llamada, en realidad, a testimoniarla. Y nosotros, en nuestra persona y vocación, en los gestos de nuestra entrega, amando como el Señor nos amó, somos testigos de este Evangelio, de la obra redentora y salvadora del amor divino.

A la pertenencia y permanencia de cada uno en esta historia, en esta relación de amor nueva introducida por Cristo en el mundo, está destinado específicamente el ministerio sacerdotal. Es un servicio enraizado en la alegría de la fe, en la verdad del propio corazón iluminado por el encuentro con el amor del Señor, y vivido en las fatigas propias de nuestra humanidad, llamado a ser entrega cotidiana y precisamente así caridad verdadera.

Servimos a la memoria del Amor de Dios por cada uno, al anuncio de la vida y la comunión que el Señor Jesús nos ofrece. Es un servicio a la acogida de la revelación divina, de su Palabra hecha carne, irreductible a nuestros esquemas, que renueva las mentes de quien la acoge con docilidad. Somos ministros de la Palabra de Dios, de una Palabra que no es nuestra, que no generamos nosotros, ni por alguna genialidad, ni por un consenso o un acuerdo; sino que es Palabra en la que nos habla otro Amor, otra presencia, Dios mismo. A nadie interesa menos: no la palabra del hombre o mujer que fuera, sino la de Dios; no el pensamiento de otro ser humano, sino el manifestarse del Hijo de Dios en nuestra carne.

Y por eso, los sacerdotes hacemos un servicio peculiar, extraordinario en realidad, en los sacramentos, en la Eucaristía, signo e instrumento de la presencia real de Jesucristo, de este Amor de horizonte diverso, divino, correspondiente al misterio de la persona de cada uno. Presencia sacramental de Cristo: a ello sirve el ministerio del sacerdote, nuestro estar en medio del pueblo.

Solo en la común pertenencia al Señor, a Dios, se genera y se vive una unidad en la que cada persona es ella misma, con su propia vocación, sin que nadie pretenda poder dar razón del misterio del corazón del otro y tener control sobre él. En ella nos descubrimos todos amados, todos llamados, todos redimidos, lavados por la misma sangre y bautizados, todos sentados a la misma mesa, la del Señor —y no la de ningún otro—, la de la Eucaristía.

El sacerdote sirve a esta común pertenencia, edificada sobre la Palabra de Dios y la presencia sacramental del Señor, y donde la caridad —el respeto, el cuidado mutuo— es como la forma íntima de toda la vida, la dinámica propia de la comunión eclesial.

Este horizonte ministerial, encomendado a los apóstoles por Cristo, que quiere que se anuncie el Evangelio y pueda ser vivido en toda la tierra, sigue siendo el de los sucesores de los apóstoles y el de sus colaboradores, los obispos y sacerdotes. Y, como es un horizonte universal, sin más límites que los del designio divino, uniéndonos a todos en una misma fe y un mismo bautismo, en un mismo pan y un mismo cáliz, es también el verdadero horizonte del ministerio papal, del sucesor de Pedro.

Confiados en la intercesión de San Juan de Ávila, pidamos hoy por nuestro nuevo Papa, León XIV. Pidamos por nuestra vocación todos, por nuestros hermanos sacerdotes en el mundo entero.

Pidamos la claridad y la sencillez de la fe, que se adhiere a Jesús, que en Él reconoce el tesoro verdadero de nuestra humanidad; una fe que sea para nosotros consuelo ante la grandeza de su Corazón, audacia porque Él nos da a conocer al Padre y su designio de salvación del mundo, perseverancia y paciencia porque servimos al verdadero Señor, y siempre capacidad de vivir de modo nuevo, por la caridad compartida que recibimos de su gracia y de su Espíritu.

Pidamos ser fieles y permanecer en la tarea verdadera, saber anunciar dignamente la Palabra de Dios —que es una gracia especial e inmensa— y celebrar los misterios de la fe; saber estar al lado y amar de verdad a nuestros hermanos, saber hacer florecer la caridad de muchas maneras, como corresponde a cada uno y a las diferentes circunstancias.

Que el Señor nos conceda ser compañía buena los unos para los otros en nuestra vida sacerdotal, en las alegrías y en las penas. Que proteja con su gracia especialmente al Sucesor de Pedro, a León XIV, que ha asumido un ministerio siempre desproporcionado a las fuerzas humanas.

Y demos gracias a Dios, el Señor, por habernos llamado, por querernos a su lado, por confiarnos lo más valioso de todo —su rebaño, sus hermanos

pequeños por los que entregó la vida, su propio Cuerpo y Sangre—, por mantener su fidelidad para con nosotros a lo largo de los años y sostenernos siempre.

Que en todo ello nos ayude la Santísima Virgen María, Madre de los sacerdotes, con la cual queremos cada día proclamar las grandezas del Señor. Que Ella nos conceda tener parte siempre en aquella alegría que llenó su espíritu por la presencia cercana del Salvador; y conservar viva la memoria de aquella mirada divina que enaltecó también nuestra pequeñez y puso nuestra vida al servicio del bien más grande para nuestro pueblo y nuestra tierra, la comunión de vida, caridad y verdad constituida por Cristo como germen muy seguro de esperanza y de salvación para todo el género humano.

Homilía na celebración de San Xoán de Ávila

Queridos irmáns sacerdotes e fieis todos,

A festa de San Xoán de Ávila, que nos reúne un ano máis para celebrar ao noso santo patrón, convidanos a pensar en primeiro lugar no amor do Señor Xesús, levado ata o extremo na Última Cea como anticipo da redención e da Pascua. Contemplan e comprender este amor, na medida seguramente pequena da nosa fe, é a indicación primeira que nos dá sempre Xoán de Ávila.

El, pola súa banda, insistiu en que Xesús nos amou segundo o corazón e o designio do Pai e, por iso, segundo o noso verdadeiro ser, con lucidez, e sen límite nin reservas. Ningún criterio só humano, ningún horizonte terreal daría razón suficiente da nosa existencia, da liberdade e o corazón de cada un. Só Deus pode facelo; nada deste mundo define a nosa persoa, a nosa vocación.

Por amor ao Pai, ao que somos aos ollos do Pai, para que a súa vontade se cumprise con respecto a nós, segundo a profundidade da súa mirada paterna, Cristo asumiu toda a fatiga, o abaixamento, os sufrimentos e a entrega de si ata o final; manifestando con iso a verdade do seu corazón de Fillo, que recibe e comparte todo o seu ser, todo o seu espírito co Pai.

Desta unidade no amor, na que podemos recoñecer ao mesmo Espírito Santo, vén a nosa vocación, a nosa verdade persoal. Nada menor, ningún amor menor, ningunha outra relación interhumana pode substituír esta mirada

divina, esta caridade primeira, principio e fundamento noso; ao contrario, todo afecto, toda relación está chamada, en realidade, a testemuñala. E nós, na nosa persoa e vocación, nos xestos da nosa entrega, amando como o Señor nos amou, somos testemuñas deste Evanxeo, da obra redentora e salvadora do amor divino.

Á pertenza e permanencia de cada un nesta historia, nesta relación de amor nova introducida por Cristo no mundo, está destinado especificamente o ministerio sacerdotal. É un servizo enraizado na alegría da fe, na verdade do propio corazón iluminado polo encontro co amor do Señor, e vivido nas fatigas propias da nosa humanidade, chamado a ser entrega cotiá e precisamente así caridade verdadeira.

Servimos á memoria do Amor de Deus por cada un, ao anuncio da vida e a comunión que o Señor Xesús nos ofrece. É un servizo á acollida da revelación divina, da súa Palabra feita carne, irreductible aos nosos esquemas, que renova as mentes de quen a acolle con docilidade. Somos ministros da Palabra de Deus, dunha Palabra que non é nosa, que non xeramos nós, nin por algunha xenialidade, nin por un consenso ou un acordo; senón que é Palabra na que nos fala outro Amor, outra presenza, Deus mesmo. A ninguén interesa menos: non a palabra do home ou muller que fóra, senón a de Deus; non o pensamento doutro ser humano, senón o manifestarse do Fillo de Deus na nosa carne.

E por iso, os sacerdotes facemos un servizo peculiar, extraordinario en realidade, nos sacramentos, na Eucaristía, signo e instrumento da presenza real de Xesucristo, deste Amor de horizonte diverso, divino, correspondente ao misterio da persoa de cada un. Presenza sacramental de Cristo: a iso serve o ministerio do sacerdote, o noso estar no medio do pobo.

Só na común pertenza ao Señor, a Deus, xérase e vívese unha unidade na que cada persoa é ela mesma, coa súa propia vocación, sen que ninguén pretenda poder dar razón do misterio do corazón do outro e ter control sobre el. Nela descubrímonos todos amados, todos chamados, todos redimidos, lavados pola mesma sangue e bautizados, todos sentados á mesma mesa, a do Señor —e non a de ningún outro—, a da Eucaristía.

O sacerdote serve a esta común pertenza, edificada sobre a Palabra de Deus e a presenza sacramental do Señor, e onde a caridade —o respecto, o coi-

dado mutuo— é como a forma íntima de toda a vida, a dinámica propia da comunión eclesial.

Este horizonte ministerial, encomendado aos apóstolos por Cristo, que quere que se anuncie o Evanxeo e poida ser vivido en toda a terra, segue sendo o dos sucesores dos apóstolos e o dos seus colaboradores, os bispos e sacerdotes. E, como é un horizonte universal, sen máis límites que os do designio divino, uníndonos a todos nunha mesma fe e un mesmo bautismo, nun mesmo pan e un mesmo cáliz, é tamén o verdadeiro horizonte do ministerio papal, do sucesor de Pedro.

Confiados na intercesión de San Xoán de Ávila, pidamos hoxe polo noso novo Papa, León XIV. Pidamos pola nosa vocación todos, polos nosos irmáns sacerdotes no mundo enteiro.

Pidamos a claridade e a sinxeleza da fe, que se adhire a Xesús, que nel recoñece o tesouro verdadeiro da nosa humanidade; unha fe que sexa para nós consolo ante a grandeza do seu Corazón, audacia porque El dános a coñecer ao Pai e o seu designio de salvación do mundo, perseveranza e paciencia porque servimos ao verdadeiro Señor, e sempre capacidade de vivir de modo novo, pola caridade compartida que recibimos da súa graza e do seu Espírito.

Pidamos ser fieis e permanecer na tarefa verdadeira, saber anunciar dignamente a Palabra de Deus —que é unha graza especial e inmensa— e celebrar os misterios da fe; saber estar a beira e amar de verdade aos nosos irmáns, saber facer florecer a caridade de moitas maneiras, como corresponde a cada un e ás diferentes circunstancias.

Que o Señor nos conceda ser compañía boa os uns para os outros na nosa vida sacerdotal, nas alegrías e nas penas. Que protexa coa súa graza especialmente ao Sucesor de Pedro, a León XIV, que asumiu un ministerio sempre desproporcionado ás forzas humanas.

E demos grazas a Deus, o Señor, por chamarnos, por querernos ao seu lado, por confiarnos o máis valioso de todo —o seu rabaño, os seus irmáns pequenos polos que entregou a vida, o seu propio Corpo e Sangue—, por manter a súa fidelidade para connosco ao longo dos anos e sosternos sempre.

Que en todo iso nos axude a Santísima Virxe María, Nai dos sacerdotes, coa cal queremos cada día proclamar as grandezas do Señor. Que Ela nos conceda ter parte sempre naquela alegría que encheu o seu espírito pola presenza próxima do Salvador; e conservar viva a memoria daquela mirada divina que enalteceu tamén a nosa pequenez e puxo a nosa vida ao servizo do ben máis grande para o noso pobo e a nosa terra, a comunión de vida, caridade e verdade constituída por Cristo como xerme moi seguro de esperanza e de salvación para todo o xénero humano.

A propósito el ministerio petrino en el Nuevo Testamento

El ministerio de Pedro en la Iglesia no proviene de las exigencias propias de la vida de una sociedad que quiere mantenerse unida; esto podría hacerse quizá de otras maneras, como piensan los cristianos ortodoxos separados de la Católica. Y muy probablemente el papado asumiría en tal caso las formas de la vida socio-política de la época, como dicen muchos protestantes en primer lugar, pero también católicos. Nuestra fe nos dice que proviene de Cristo y, por tanto, no podríamos comprenderlo adecuadamente más que a partir de sus intenciones, manifiestas en la Escritura.

1. La figura de Pedro

La tradición neotestamentaria testimonia claramente que Pedro recibió del Jesús terreno una tarea especial, un papel primero en el grupo de los discípulos, confirmado luego por el Resucitado.

1.1. Posición preeminente de Pedro

Sea los Sinópticos que Juan coinciden en presentar a Pedro como uno de los primeros discípulos llamados por Jesús (Mc 1, 16-18; Jn 1, 40-42):

Pasando junto al mar de Galilea, vio a Simón y a Andrés, el hermano de Simón, echando las redes en el mar, pues eran pescadores. Jesús les dijo: «Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres» (Mc 1, 16-17)

Es presentado siempre en primer lugar en las listas de los Doce que ofrecen los Evangelios¹, subrayándolo particularmente Mateo, que le añade el adjetivo «protos»²; aunque no se quiera deducir de ello nada preciso sobre su misión, implica en todo caso una posición primera de Pedro en la comunidad.

Llamó a sus doce discípulos y les dio autoridad para expulsar espíritus inmundos y curar toda enfermedad y toda dolencia. Estos son los nombres de los doce apóstoles: el primero, Simón, llamado Pedro, y Andrés, su hermano; Santiago, el de Zebedeo, y Juan, su hermano... (Mt 10, 1-2)

En este mismo sentido habla el sobrenombre de *Cefas*, que tiene un significado especial. Tras la Pascua, la Iglesia acordará una gran importancia a este nombre, que relegará a un segundo plano al de Simón: en las listas evangélicas de los Doce se le añade siempre; en Hch 1, 13 Lucas le llama ya sólo *Petros*; Pablo le llama generalmente *Cefas* y usa una vez la forma griega de *Petros*, pero nunca le dice Simón; Juan le llama así desde el inicio³.

En toda la tradición evangélica Pedro es presentado además ocupando un papel primero, el más importante, del grupo de los discípulos, y como portavoz del mismo. Así, Marcos lo presenta en un primer plano en diversas narraciones⁴. Lucas subraya aún más la posición de Pedro en su Evangelio⁵; lo que se manifiesta igualmente en Mateo, no sólo por la referencia a las promesas de 16, 17ss., sino en diversas otros textos, en los que se presenta a Pedro en

1 Mc 3, 14-19; Mt 10, 1-4; Lc 6, 12-16

2 Mt 10, 2

3 Jn 1, 40. La forma aramea original es *Kepha*; *Kephas* se encuentra 9 veces en el NT (Jn 1, 42 y el resto en Pablo) y es ya una forma helenizada. *Petrus* aparece en Ga 2, 7-8; la forma mayoritariamente usada es la griega *Petros*, traducción de la aramea. Se usa incluso como el nombre propio, también en Mateo. Tal nombre de persona parece ser una novedad y no tener paralelismos en época precristiana (cf. P. LAMPE, *Das Spiel mit dem Petrusnamen – Mt 1, 16, 18: NTS 25 [1979] 227-245*), aunque se discute sobre un papiro encontrado en Elefantina (Egipto). Mt 16, 18 explica el nombre como «roca»; en arameo podría ser también «piedra», quizá preciosa.

4 Cf. Mc 8, 32; 9, 5; 10, 28; 11, 21; 14, 29. En Mc 14, 37 Jesús interpela nominalmente a Pedro en el huerto de Getsemaní, cuando los tres discípulos se habían quedado dormidos: «Vuelve y, al encontrarlos dormidos, dice a Pedro: «Simón ¿duermes?, ¿no has podido velar una hora?»

5 Cf. Lc 8, 45 y 22, 8, donde se substituye el término «discípulos» de Marcos por el nombre de Pedro. Además del texto exclusivo de Lc 22, 31-32, cf. también Lc 24, 33-34, que presenta a Pedro como el primero de los Once en ser testigo de la resurrección.

relación con cuestiones que afectan a la vida de la comunidad⁶. Finalmente, también Juan manifiesta un interés especial en el papel particular otorgado a Pedro, poniéndolo de manifiesto en momentos particularmente significativos⁷. A la base de una tradición de tal amplitud, se encuentra seguramente una realidad histórica.

Este papel de portavoz se expresa de modo singular en la confesión mesiánica de Pedro, que nos transmiten de nuevo todos los Evangelios, sea los sinópticos que Juan⁸, decisiva para el significado de su figura, aunque esta confesión pudiese manifestar una fe todavía imperfecta⁹.

Los evangelios no esconden las dificultades de comprensión de Pedro, ni su traición¹⁰; no embellecen su imagen, sino que lo muestran como tipo del discípulo, que no puede basarse en el propio carácter fogoso y lleno de buena voluntad, sino que necesitará la misericordia y la gracia del Señor para permanecer en la verdad de la fe y asumir su misión en la comunidad de los discípulos. Pero ello no pone en cuestión de ninguna manera la convicción, tan ampliamente testimoniada, de que Pedro había recibido de Jesús ya antes de Pascua un lugar preeminente en el grupo de los discípulos¹¹.

Esta posición primera de Pedro recibirá luego una confirmación por el hecho de haber sido el primero de los Once en ser testigo del Resucitado, según

6 Así por ej. en Mt 14, 28-31, Pedro camina sobre las aguas del lago al mandato de Jesús, que lo salva cuando se hunde. Igualmente, Mt 15, 5 (la pureza ritual); Mt 17, 24-27 (el impuesto del Templo); Mt 18, 21 (el perdón); Mt 19, 27 (la recompensa por el seguimiento y la vanagloria); Mt 26, 33 (el escándalo de los discípulos).

7 Jn 13, 1-20 destaca a Pedro entre los Doce en el lavatorio de los pies. En Jn 20, 1-27 Pedro corre con el discípulo amado y es el primero en entrar en el sepulcro vacío de Jesús. Destaca, en fin, el capítulo 21: Pedro toma la iniciativa de ir a pescar (v. 2), se lanza al mar al encuentro de Jesús (v. 7), teniendo lugar luego la escena de la confirmación por Jesús de su vocación en 15-22. Aparece como el portavoz en Jn 6, 68ss; 13,6ss; 18, 10s.

8 Mc 8, 29; Mt 16, 17; Lc 9, 20; Jn 6, 68-69

9 Mc 8, 32-33; Mt 16, 22-23

10 Cf. también Mc 14, 29-31.66-72; Mt 26, 33-35.69-75; Lc 22, 33-34.54-62; Jn 13, 6-9.36-38; 18, 25-27

11 Cf.: «Es claro en cambio que con 'piedra' se describe la función del discípulo, no su carácter, ni las cualidades del alma que presuntamente lo distinguirían de los otros y lo harán adecuado a su vocación. Para Jesús *ὄραξ καὶ αἶμα* no es nunca una 'roca'» (A. SCHLATTER, *Der Evangelist Matthäus*, Stuttgart 1929, 507)

atestigua una de las más antiguas tradiciones neotestamentarias¹²; de igual modo, Lucas y Juan nos hablan de un papel especial de Pedro como testigo de la resurrección¹³.

En consonancia con ello, Pedro aparece desde el inicio del camino postpascual como portavoz principal y guía del grupo de los discípulos, reunidos entorno a él: dirige la elección de Matías (Hch 1, 15-26); inicia la predicación primera que llama a la conversión al pueblo de Israel (Hch 2, 14-36.37-38), apareciendo como portavoz ante el pueblo y el Sanedrín (Hch 2, 38; 3, 6.12; 4, 8.19; 5, 29); es presentado comenzando la misión a los gentiles (9, 32-11,18).

Tras una alusión a su presencia en el «concilio de Jerusalén» (15, 1-35), la figura de Pedro no es mencionada en Hch. El motivo es la voluntad redaccional de mostrar el cumplimiento de la misión dada por Jesús (1, 8), lo que es llevado a cabo sobre todo por Pablo en Asia Menor y en Grecia. Pero prueba el interés de Hch en Pedro el que lo presente como iniciador de la misión de los gentiles, en posiciones teológicas cercanas a las de Pablo. La desaparición de Pedro de Jerusalén conlleva la aparición de Santiago como dirigente claro de la comunidad; pero la idea de que Pedro dependa de Santiago no ha podido imponerse.

Pablo mismo, que narra sin problemas el conflicto de Antioquía, dice haber subido a Jerusalén a conocer a Cefas (Ga 1, 18). Catorce años después, yendo de nuevo para confirmar la verdad de su Evangelio (2, 2), se encuentra con las columnas Santiago, Pedro y Juan (2, 9). No se puede deducir del orden de mención mucho más que un deseo de favorecer la propia posición ante los adversarios de Pablo, que podrían sentirse cercanos a Santiago (2, 12); él, en cambio, manifiesta el interés de ser aceptado junto con Pedro: según todo el contexto, la relación con Pedro tiene la prioridad para él (2, 7-8.14ss.).

Se pregunta a veces si la preeminencia del Pedro postpascual proviene de haber recibido una primera aparición del Resucitado o si tiene su fundamento ya en la elección por el Jesús terreno¹⁴. En todo caso, hay que decir que Pedro

12 1Co 15, 5

13 Cf. Lc 24, 9-12.33-34; Jn 20, 3-9

14 Como observa R. SCHNACKENBURG, para la fe, que afirma la resurrección del crucificado, la obra del Resucitado bastaría también para fundar el lugar preeminente de Pedro en la Iglesia (*Die Stellung des Petrus zu den anderen Aposteln*, in: «*Petrus und Papst*», I, Münster 1977, 20-35)

aparece como el primero y el portavoz de los discípulos ya en tiempos de la vida de Jesús, así como también, luego, en los inicios de la Iglesia.

1.2. La misión particular de Pedro

El contenido de esta misión particular que Pedro recibe de Jesús es presentado explícitamente por tres textos neotestamentarios —usados tradicionalmente para la reflexión sobre el primado—, dos de los cuales están situados antes de Pascua, mientras el tercero narra una aparición del Resucitado: Mt 16, 16-19; Lc 22, 31-32; Jn 21, 15-17. No existe entre estos textos una dependencia mutua o una relación visible, aunque sí se da entre ellos una analogía material.

Mt 16, 16-19

Simón Pedro tomó la palabra y dijo: «Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo». Jesús le respondió: «¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos»

Se ha discutido muchísimo si estas palabras pueden provenir de Jesús, y, en particular, en el contexto de la discusión confesional sobre la constitución de la Iglesia. Sin embargo, se considera seguro hoy día que se trata de una perícopa original, no interpolada, de claro origen arameo¹⁵; de hecho, sea en la perspectiva del lenguaje que en la del contenido, no hay ningún motivo para negarle este dicho a Jesús¹⁶.

En el texto de Mateo, los versículos se dejan volver a traducir al arameo fácilmente; las formulaciones tienen muchos paralelos en los textos de Qumran¹⁷ y hacen alusión a Is 51, 1-2: se da a Pedro el nombre de Cefas, poniéndolo

15 S. PIÉ-NINOT, *Ministerio petrino. I*, in: Diccionario de teología fundamental (dir. por R. Latourelle, R. Fisichella, S. Pié-Ninot), Madrid 1992, 961

16 Así, por ejemplo, P. STUHLMACHER, *Biblische Theologie des Neuen Testaments, I: Grundlegung. Von Jesus zu Paulus*, Göttingen 1992, 115

17 1QH 6, 25-27; 4 QpPs37 3, 16; 4Q 160 II, 3

así en relación con la roca 'Abraham' (LXX: πέτραν), de la que Israel fue «tallado»¹⁸. Es la roca sobre la que su construirá la ἐκκλησία de Jesús. El equivalente semítico de ἐκκλησία es muy probablemente «qahal» y su uso no era nada nuevo en la época de Jesús, para expresar la esperanza de Israel de que Dios convocase y reuniese a su pueblo de nuevo y definitivamente. El logion habla pues de la construcción del pueblo de Dios mesiánico, a lo que Jesús se consideraba llamado, y en el que Pedro tenía que jugar un papel fundamental. El futuro οἰκοδομησω indica más allá del tiempo de vida de Jesús, pero tiene su lugar en el marco de su espera inminente.

En este texto, es necesario valorar en primer lugar la peculiar bienaventuranza del v. 17, que, a diferencia de otras, no se basa en condición alguna que Pedro cumpliría, sino en la recepción de un don que viene del Padre¹⁹, una revelación que permite su confesión de fe.

No hay duda de que la persona de Pedro es esta roca, y no sólo la fe que profesa; eso sería hipostasiar la fe, que no necesitaría de un creyente, de modo ajeno al horizonte evangélico²⁰; tampoco se puede considerar que Pedro sea aquí símbolo de la Iglesia universal, pues tal identificación quitaría todo sentido a la frase neotestamentaria en cuestión (v. 18). Cristo escoge pues a Simón, a quien da el nombre de Pedro, «roca», como fundamento para la construcción de su Iglesia²¹, lo que tendrá lugar tras la cruz y la resurrección. Se trata de la nueva comunidad mesiánica, unida en la fe en Jesús como Cristo e Hijo de Dios vivo; la perspectiva no está reducida localmente, a un grupo de discípulos, sino que es la de la Iglesia universal.

El poder de la muerte, simbolizado por sus *puertas*, no podrá vencer y destruir la Iglesia del Mesías, resistir contra ella y retener a los hombres.

18 Puede recordarse la frase de Juan Bautista: *Dios es capaz de sacar hijos de Abrahán de estas piedras* (Mt 3, 9)

19 Lo más cercano en Mt podría ser 13,16: felices vuestros ojos porque ven...; cf. también Dt 33, 29: «Dichoso tú, Israel, ¿quién como tú, pueblo salvado por Yahweh ...?»

20 Cf. la analogía con Is 51, 1-2, que identifica también personalmente la piedra con Abrahán. A este propósito observaba ya A. SCHLATTER que hipostasiar así la fe correspondía a una lógica diferente a la de nuestra Biblia. Jesús encomienda su obra a un hombre, no a un concepto.

21 *Edificar la Iglesia* es una imagen que se encuentra también en Qumram (4QFlor 6; 4QpPs 37, 15-16; 1QH 6, 24-26), aunque los contenidos son bastante diferentes; porque en Mt se trata de la Iglesia del Mesías, mientras que Qumram aún lo espera.

Las metáforas jurídicas sobre llaves, atar y desatar, enlazadas con lo anterior, añaden algo que no aparecía en la imagen de roca y que se refiere al modo en que Pedro cumplirá esa tarea.

La imagen de las *llaves* se retrotrae a Egipto, donde el visir tenía las llaves del palacio real²²; significan el poder de abrir y cerrar, dar acceso o no, aquí al Reino de los cielos; esta autoridad, prometida a Pedro²³, significa dar acceso al Reino: como garante y responsable del Evangelio, transmite a los hombres el mensaje de Jesús de modo vinculante y abre así el acceso al Reino de los cielos²⁴.

Atar y desatar es una imagen de trasfondo semítico, que significa prohibir y permitir, excluir o reintroducir en la comunidad religiosa, en el contexto de las decisiones doctrinales de los rabinos. Esta autoridad estaba fundada en el judaísmo sobre la interpretación de la ley; ahora lo será sobre la confesión de fe en Jesús como Hijo de Dios. Quienes cumplen la voluntad de Dios son los que acogen el plan divino de salvación, es decir la palabra de Jesús que anuncia la venida del Reino; éstos son la fraternidad de hermanos y hermanas que viven en unidad con Jesús, la nueva familia de Dios.

La bienaventuranza y la revelación, manifestada en la confesión de fe, ponen a Pedro en una relación inmediata con el Evangelio. Él es el fundamento y garante del Evangelio y de su interpretación, sobre el que se basa la Iglesia: sobre el único Evangelio, transmitido por Pedro y por los apóstoles²⁵, se construye la única Iglesia. Así pues, porque le ha sido confiada esta doctrina, la enseñanza de Jesús, recibe un poder, una autoridad que es presentada como abarcando decisiones doctrinales y disciplinarias.

«La Ecclesia de Jesús, que es indefectible, se construye sobre el Pedro confesante la fe. Él tiene el poder de atar y desatar en la tierra, es decir, de prohibir y de permitir, de retener y de absolver, y así de proteger el acceso al ‘reino de los cielos’, al ámbito de la salvación. Sin el Pedro confesante y por tanto

22 Is 22, 22 muestra el uso de esta metáfora, que aparece luego en Ap 1, 18; 3,7 referida a Cristo.

23 Autoridad que recibe luego también el grupo de los discípulos: Mt 18, 18; Jn 20, 22-23

24 Cf. Mt 23, 13: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que cerráis a los hombres el Reino de los Cielos! Vosotros ciertamente no entráis; y a los que están entrando no les dejáis entrar».

25 Pues la peculiar misión de Pedro no lo convierte en una figura aislada, sino que está en el grupo de los Doce, entre los discípulos de Jesús; cf. 1Co 15, 1-11; Ef 2, 20; Mt 18, 18

sin la confesión de Pedro, sin la respuesta adecuada a la pregunta ¿quién es Jesús? la Iglesia no tiene fundamento ni poder alguno. Descansa sobre esto precisamente en cuanto comunidad escatológica»²⁶.

Lc 22, 31-32

«Simón, Simón, mira que Satanás os ha reclamado para cribaros como trigo. Pero yo he pedido por ti, para que tu fe no se apague. Y tú, cuando te hayas convertido, confirma a tus hermanos».

Se trata de un texto exclusivo de Lucas. Presenta a Jesús rezando precisamente por Pedro, para que su fe no desfallezca y así la confusión no venza la fe de los discípulos; Pedro recibe la misión de confirmar a sus hermanos gracias a esta fe, que, por pura gracia pedida y conseguida por Jesús, no se apagará.

No parece verosímil que el texto sea de formación postpascual (una aparición, por ejemplo); tanto a causa de la apelación, «Simón, Simón»²⁷, como por el contenido de la imagen usada, la criba, hace referencia a una dura prueba²⁸ que concernirá la fe de los discípulos, indicada además en el anuncio de las negaciones de Pedro (v. 34): Él le dijo: «Señor, contigo estoy dispuesto a ir incluso a la cárcel y a la muerte». Pero él le dijo: «Te digo, Pedro, que no cantaré hoy el gallo antes de que tres veces hayas negado conocerme»

En esta palabra, que explicita directamente una relación precisa de Pedro con los otros discípulos, el servicio peculiar que Jesús encomienda a Pedro es el de fortalecerlos en la fe. La prueba que tendrá que sufrir la fe será la causada por el destino de Jesús, que pasa por la cruz. La misión de Pedro tiene a la base, de nuevo, la fe en Jesús, que es el fundamento de la pertenencia al grupo de sus discípulos.

Lucas, junto con Mt y Mc, narra luego el arrepentimiento de Pedro tras la negación²⁹ y, con Pablo, lo presenta como el primero de los Once en ser testigo de la resurrección³⁰.

26 H. SCHLIER, *Der Geist und die Kirche*, Freiburg a. B., 1980, 32

27 Lucas no usaba este nombre de Pedro desde la llamada de los Doce

28 Cf. Am 9, 9

29 Lc 22, 61-62

30 Lc 24, 34; 1Co 15, 5

Jn 21, 15-17

*Después de comer, dice Jesús a Simón Pedro *: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que estos?». Él le contestó: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero». Jesús le dice: «Apacienta mis corderos». Por segunda vez le pregunta: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?». Él le contesta: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero». Él le dice: «Pastorea mis ovejas». Por tercera vez le pregunta: «Simón, hijo de Juan, ¿me quieres?». Se entristeció Pedro de que le preguntara por tercera vez: «¿Me quieres?» y le contestó: «Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero». Jesús le dice: «Apacienta mis ovejas».*

El capítulo 21 añadido como epílogo al evangelio de Juan es la narración de una tercera (v. 14) aparición del Resucitado a siete discípulos, entre los que está Simón Pedro que va a jugar un papel especial: es nombrado el primero en el elenco de los discípulos (v. 2) y es quien propone ir a pescar (v. 3); por indicación del discípulo amado, se echa luego al agua y va al encuentro de Jesús (v. 7); él saca la red con los 153 grandes peces³¹ (v. 11). Con todo ello, parece que se está subrayando la figura de Pedro, preparando la transmisión del ministerio pastoral y el anuncio del martirio (vv.15-19).

Jesús, el enviado por el Padre y pastor único³², confía el cuidado pastoral de su rebaño a Pedro; una tarea pastoral que es posible en relación con la suya propia³³, del mismo modo que la misión apostólica tiene su inicio en la del Hijo encarnado³⁴.

Con esta imagen, tradicional para el pueblo de Israel³⁵ y extendida también en la Iglesia naciente³⁶, se afirma la autoridad de Pedro, dada por el Señor. El

31 En los sinópticos, tras hablar de la misión de los apóstoles como de la de pescadores de hombres (Mt 4, 19), la imagen de la red es usada como imagen del Reino de Dios (Mt 13, 47-48). Los 153 peces, vistos en el horizonte del acostumbrado uso joánico de símbolos, pueden significar plenitud y referirse, por ej., a los pueblos del mundo. La red puede ser vista, según la tradición, como símbolo de la unidad de la Iglesia: Juan subraya que no hay ruptura (cisma) de la red; Pedro sería garante de esta unidad de los discípulos, tan querida por Juan.

32 Jn 10, 14-16

33 Cf. Mt 10, 6

34 Cf. Jn 13, 20, en relación con 17, 17-18; 20, 21. La misión de los Doce aparece ya desde el inicio en esta luz; cf. Mc 3, 14

35 Cf. capítulo 34 de Ezequiel, en particular vv. 11ss, 23ss.; también Jr 23, 1-4

36 Cf. Hch 20, 28-31; 1P 5, 1-4

rebaño sigue perteneciendo a Cristo, que transmite su cuidado pastoral, una misión que se refiere a toda la Iglesia, es universal³⁷.

Esta misión es precedida por una triple profesión de adhesión de Pedro a Jesús. Ésta ha de ser entendida como verdadera profesión de fe, en los característicos términos joánicos y situada ya tras la Pascua.

En efecto, para Juan, la fe pasa por la experiencia de la presencia del Hijo entre los hombres³⁸, aparece como vinculación con la persona de Jesús, en quien se hace presente de modo pleno y definitivo la Palabra de Dios. De nuevo, la misión de Pedro presupone la confesión de la fe, presentada claramente como adhesión y amor a la persona de Jesús y hecha posible por la iniciativa del mismo Señor Resucitado, de modo que se manifiesta de nuevo la anterioridad de la gracia de Dios.

La misión de Jesús, Buen Pastor, se identifica con la entrega amorosa de la vida por sus ovejas; no podía encomendarle su rebaño a Pedro, no podía hacerle partícipe de su misión sin esta confesión anterior de amor³⁹.

Por otra parte, el modo mismo en que el Resucitado confirma la misión pastoral de Pedro, tras sus negaciones y el paso de la cruz, pone de relieve, del modo más claro, que la pertenencia a este único rebaño implica el reconocimiento en la fe del único pastor, aquel que ha dado la vida por sus ovejas, y, por tanto, acoger la sobreabundancia de esta misericordia de Dios⁴⁰ y la llamada a la conversión y el perdón de los pecados: Dios lo ha exaltado con su diestra, haciéndolo jefe y salvador, para otorgar a Israel la conversión y el perdón de los pecados. Testigos de esto somos nosotros y el Espíritu Santo (Hch 5, 31-32).

2. Permanencia del ministerio petrino: el horizonte del NT

La existencia de un consenso para afirmar la existencia de una función petrina en el NT, no implica un acuerdo a propósito de la permanencia de esta función, de la sucesión en este ministerio.

37 Como ya en Mt 16, 17-19

38 Cf. Jn 3, 16.18.36; 5, 39-40.42; 6, 40.51; 14, 6; Cf. luego 1Jn 1, 1-3

39 Cf. H. U. von BALTHASAR, *Licht des Wortes*, Trier 1987, 227-228

40 Cf. Jn 20, 22-23

Se defiende por algunos que la preeminencia de Pedro es algo puramente personal, es decir vinculado históricamente a su persona y desaparecido con él; y, por tanto, que la posición especial de Pedro era única, limitada en el tiempo y no transmisible, basada en el significado particular de su testimonio y en la especial función que jugaba en el mensaje y en la actuación de la primera comunidad cristiana⁴¹. Esto reduciría a pura conveniencia histórica la existencia del ministerio petrino en la historia.

Pero los varios escritos neotestamentarios atestiguan *una clara valoración de la misión de Pedro tras su muerte* en los diferentes ámbitos geográficos y teológicos, que no depende de una glorificación o mitificación de su figura, porque se sigue reconociendo claramente que Pedro es pecador.

Así *Mateo*, recogiendo el texto de 16,16-19, testimonia la importancia que concede al ministerio de Pedro, a quien presenta como autoridad apostólica que recuerda a la Iglesia la enseñanza de Jesús y su fuerza vinculante. Pues la fe en el Evangelio no es algo abstracto, en el aire, separado de la historia; está vinculada a personas, confiada a ellas, manteniendo así fuerza histórica. En esta perspectiva, Mt da a entender claramente que, en la Iglesia, continúa el oficio de atar y desatar⁴², que caracteriza de modo especial al ministerio de Pedro.

Del mismo modo, *Lucas* subraya la figura y posición de Pedro en medio de los discípulos, antes y después de Pascua, demostrando un gran interés —superior al de Marcos— en ofrecer sobre este punto una enseñanza significativa para el camino de la Iglesia y no una mera información histórica.

Si se considera además la transmisión del ministerio pastoral en *Jn 21*, junto con *la primera y la segunda cartas de Pedro*, no queda duda ninguna de que la autoridad de Pedro era indiscutida a finales del siglo primero y comienzos del segundo, y no sólo en un ámbito particular del cristianismo primitivo.

Mientras que es posible mantener la autoría por Pedro de la 1P, es ya comúnmente admitido que 2P es un escrito más tardío, de autor desconocido. En

41 Esta tesis ha sido sostenida por O. CULLMANN (*Petrus. Jünger - Apostel - Märtyrer*, Zürich Stuttgart, 1960²). Cf. H. LEIPOLD, *Papsttum II*, in: TRE 25, 1995, 676-695; también, por ejemplo, W. PANNENBERG, *Evangelische Überlegungen*, 1997, 52

42 Mt 18, 18; 28, 19-20

todo caso, ambas indican la valoración de la figura, la misión y la autoridad de Pedro, a la que hacen referencia, incluso quizá decenios después de su muerte (suele situarse 2P entre los años 100/120).

1Pedro manifiesta una clara conciencia de autoridad. 1P 5, 2-4 manifiesta un campo semántico unitario, centrado en el pastor y su rebaño: un único rebaño, del que se ocupa Pedro, otras comunidades locales con pastores, Cristo como pastor supremo. El autor de la carta se titula co-presbítero, pero instruye con la autoridad que supone en Pedro.

2P manifiesta aún más decididamente la pretensión de autoridad. El redactor se nombra Simón Pedro y alude a su primera carta: pretende pues usar la autoridad de Pedro. Escribe a modo de indicaciones testamentarias, antes de su marcha.

Es un momento en que existe ya tradición sagrada (2, 21-22), que hay que conservar. Conoce a Pablo y a sus escritos, y el mal uso posible (3, 15-16). Contiene un texto sobre la interpretación de la Escritura (1, 20ss.), cuyo autor es Dios: la interpretación con la ayuda del Espíritu no puede ser privada, es la de la gran Iglesia⁴³. Para 2P, el representante de la interpretación correcta de la Escritura es Pedro mismo (1, 16: testigo ocular); de modo que Pedro, el que redacta la carta alrededor del año 110, no pretende sólo amonestar a los presbíteros en la Iglesia, sino que está convencido de poseer la correcta comprensión de la Escritura.

Así pues, según las referencias neotestamentarias, en la Iglesia primitiva, en la diversidad de sus ámbitos de vida, *Pedro* conserva un significado especial: es el discípulo principal, llamado temprano y con preferencia, portavoz y representante de la fe de los discípulos, testigo primero de la resurrección; es el que confirma la fe de los hermanos, el predicador de la fe, llamado a manifestar y promover la unidad de los creyentes; es el que cuida del rebaño de la Iglesia.

43 Cf. K. H. SCHELKE, *Der Petrusbrief. Der Judasbrief*, Freiburg-Basel-Wien 1976, 202

3. Sucesión en el ministerio petrino

Los escritos del NT, sobre todo los posteriores a la muerte de Pedro, muestran que permanece viva la valoración de su ministerio y la apelación a su autoridad.

A pesar de todo, se ha podido concluir que la investigación bíblica no resuelve necesariamente el problema acerca de la importancia de Pedro para la Iglesia subsiguiente⁴⁴. Porque, aun reconociendo los datos exegéticos en su conjunto, es necesario preguntarse todavía por el significado de tal posible consenso a propósito de la figura de Pedro en el NT: ¿qué peso tiene este argumento escriturístico, qué consecuencias se pueden sacar para la historia?

3.1. *El horizonte de la sucesión apostólica*

En realidad, la cuestión de la permanencia del particular ministerio petrino es una dimensión de la pregunta más general por el ministerio apostólico y la continuidad de su misión en la historia. De hecho, el NT ni antes ni después de Pascua presenta la figura de Pedro aislada, sino en una Iglesia en la que existen otras misiones (piénsese en el discípulo amado: Jn 21, 20-21) y ministerios, a comenzar por los Doce y por Pablo, llamados y enviados por Cristo mismo.

La sucesión aparece, pues, desde el inicio en el marco de la tradición apostólica, de la transmisión y conservación del único Evangelio sobre el que se fundamenta la Iglesia. Los apóstoles comunican lo que recibieron del Señor y encomiendan el cuidado de esta tradición a hombres seguros, con la ayuda del Espíritu. En este horizonte general de la transmisión de la tradición apostólica se sitúa también el testimonio neotestamentario sobre el ministerio petrino y la permanencia de su autoridad en la Iglesia. En otros términos, la presentación insistente de la figura de Pedro, de la preeminencia y de la misión que recibe de Jesucristo, de su función como garante de la fe auténtica en Cristo, de la genuina tradición de Jesús, y como guía de la Iglesia naciente, ha de ser comprendida En este horizonte de la sucesión apostólica

44 Cf., por ejemplo, las conclusiones del volumen editado por BROWN, DONFRIED, REUMANN, *Pedro en el Nuevo Testamento*, Santander 1976

se movían los autores de los escritos neotestamentarios, los cuales, como hemos visto, siguen apelando a su ministerio y autoridad incluso mucho después de su muerte.

Así pues, la misión de Pedro, tal como es presentada por el NT, tiene la misma finalidad que toda la misión apostólica: la transmisión y conservación del único Evangelio; él es, de manera particular, testigo auténtico y autorizado de la fe en Cristo y, por ello, pastor del rebaño de los discípulos del Señor.

3.2. *El núcleo de la misión petrina*

Cuestión diferente es la de determinar más precisamente este «primado» de Pedro. Ciertamente la Iglesia primera no tenía nuestras preocupaciones jurídicas o de derecho constitucional; sin embargo, más allá de cuestiones referidas a formas históricas de realización, el NT hace algunas afirmaciones esenciales que se refieren al núcleo de la misión petrina. Sería demasiado poco hablar de una preeminencia puramente moral de Pedro, basada en su fe, en su temprana vocación, en la preferencia de Jesús o en su destacar en la Iglesia primitiva; pues el significado de la comunión en la misma confesión de fe, en el mismo Evangelio, es fundamental y determinante para toda la vida de la Iglesia⁴⁵. De hecho, los textos que tratan de la transmisión por Jesús de la misión de Pedro tienen también una cierta forma jurídica, hacen referencia a una responsabilidad y un cierto poder, aunque no se hable nunca de una estructura constitucional.

En cualquier caso, ha de evitarse proyectar en el NT el papado en su actual forma desarrollada. Es un procedimiento anacrónico, que constituye una cruz permanente del trabajo teológico y del diálogo ecuménico, y que no es de utilidad para nadie. La cuestión es, más bien, si, teniendo en cuenta los grandes cambios de circunstancias históricas y de lenguaje teológico en la vida de la Iglesia, el ministerio petrino aparece como forma legítima de realización de la misma misión encomendada a Pedro según testimonian los escritos bíblicos.

45 Cf. el ejemplo de Pablo en Ga 2, 2.9. Cf. el comentario de H. SCHLIER, *Der Brief an die Galater*, Göttingen 1962, 68-69

4. Presencia del ministerio petrino desde los orígenes

No es el caso de releer ahora toda la historia del primado papal, desde los orígenes hasta el presente⁴⁶. Conviene, en cambio, recordar que también la convicción de la existencia de este ministerio en la Iglesia está presente en la historia desde el inicio, reafirmandose cada vez más claramente.

4.1. ¿Una sucesión ministerial en Roma?

En primer lugar, podría plantearse, como cuestión preliminar, si es posible hablar de una sucesión ministerial individual en Roma.

Los datos se pierden en la niebla de la historia. Sin embargo, se puede decir, en primer lugar, que tal sucesión no puede excluirse, pues no lo piden los textos, de los que se sacan a veces conclusiones excesivas a partir de un argumento *ex silentio*, que no tiene tal fuerza probativa; y, por el contrario, existen importantes testimonios de la sucesión episcopal desde principios del siglo II⁴⁷. Por otra parte, existen muy rápidamente, desde mediados del siglo II, listas de los obispos romanos⁴⁸: Eusebio nos habla de la de Hegesipo y tenemos la de Ireneo de Lyon. Son testimonios históricos importantes, pues el tiempo pasado desde la muerte de Pedro a los obispos de mitad del siglo II es breve. En este sentido habla también el argumento del obispo Aniceto en la discusión sobre la fecha de Pascua; afirmó, según Eusebio (Hist. V, 24, 16), tener que atenerse a la costumbre de sus presbíteros predecesores: más allá de cuestiones terminológicas, esta referencia pública a los predecesores tenía que corresponderse a la realidad. Lo confirma igualmente la mención del obispo romano Pio por el «fragmento de Muratori» en

46 Cf., por ejemplo, K. SCHATZ, *El primado del Papa. Su historia desde sus orígenes hasta nuestros días*, Santander 1996; Y.-M. HILAIRE (dir.) *Histoire de la papauté*, Paris 1996

47 En particular, los de IGNACIO DE ANTIOQUÍA. Su testimonio nada dice sobre el obispo de la Iglesia de Roma; pero, dada la reverencia que muestra por esta Iglesia, ¿sería posible su insistencia y la importancia teológica que atribuya a la figura del obispo en las Iglesias, si esto no coincidiese con la tradición romana?

48 Se sigue usando frecuentemente la palabra «presbítero». No resulta determinante, sin embargo, la cuestión puramente nominal que, junto con las formas canónicas, no estaba determinada por las mismas preocupaciones actuales, ni por las consecuencias del posterior desarrollo histórico.

la segunda mitad o a finales del s. II⁴⁹. En conclusión, las pruebas históricas de que disponemos convergen en la afirmación de la sucesión apostólica, también en la sede romana.

4.2. La sede romana como testigo de la tradición verdadera

Para la iglesia apostólica, hasta finales del siglo I y principios del II, Pedro era el representante privilegiado de la fe; su preeminencia radicaba en la confesión de la fe, no en honores tributados por hombres. Por la vinculación especial de su testimonio apostólico con Roma, aparece desde el inicio la conciencia de que en ella se guarda su tradición, la regla de fe de Pedro. No mencionando ahora textos como Jn 21 o la 2P, ya a finales del siglo I la carta de Clemente a los Corintios testimonia la responsabilidad especial que asume Roma —que se disculpa, no por intervenir, sino por no haber intervenido antes— ante una iglesia tan prestigiosa por sus raíces apostólicas como Corinto. Ignacio de Antioquía (± 110), más allá de la discusión sobre el significado de la «presidencia en la caridad»⁵⁰ que atribuye a la Iglesia de Roma, muestra en su carta una extraordinaria reverencia ante ella. Podemos observar asimismo la autoconciencia con la que el obispo de Roma, Victor (± 190), pretendía pronunciar excomuniones en la discusión sobre la fecha de Pascua. Encontramos en Asia menor la inscripción de Abercio, etc.

Son significativas, en particular, las mismas listas episcopales de Hegesipo (± 180) y sobre todo de Ireneo (± 200), precisamente porque no se encuentran en medio de un debate sobre el primado papal. Buscan subrayar el principio de apostolicidad, y para ello hacen el ejemplo de Roma, que sirve como criterio de la verdadera tradición. Ireneo explicita incluso esta significación especial dada a la Iglesia de Roma, con afirmaciones claras en lo esencial:

49 «In urbe Roma Hermas conscripsit sedente cathedra urbis Romae ecclesiae Pio episcopo fratre eius». Puede verse el texto en H. LIETZMANN, *Das Muratorische Fragment und die monarchianischen Prologue zu den Evangelien*, Bonn 1933⁴

50 Se discute el significado de la expresión; cf. J. J. AYÁN CALVO: *Ignacio de Antioquía. Policarpo de Esmirna. Carta de la Iglesia de Esmirna*, Madrid 1991, 149, notas 3-4. En favor de que «ágape» sea aquí sinónimo de la unidad eclesial se ha hecho referencia al uso de la palabra por Ignacio en «A los esmirnotas» 12 y «A los filadelfios» 11.

fundada por los apóstoles Pedro y Pablo, guarda la tradición y la fe por sucesión de obispos, toda Iglesia debe necesariamente *ad hanc ecclesiam propter potentiolem principalitatem ... convenire*⁵¹.

4.3. Un ministerio de unidad en a la tradición apostólica

En conclusión, en la época postapostólica se percibe una autoconciencia creciente de algunas comunidades, que se apoya en su vinculación con determinados apóstoles; tal acentuación de la apostolicidad y de la sucesión está al servicio de asegurar la transmisión verdadera del mensaje en la historia, no de la legitimación de oficios u honores. Como pone de manifiesto el debate entre Roma y Constantinopla y formuló magistralmente Gregorio Magno: *servus servorum Dei*.

En este gran horizonte eclesiológico se sitúa también la pretensión de la Iglesia romana como sede apostólica, con una sucesión ministerial que continúa la tradición petrina, pues de esta estrecha relación de la Iglesia romana con Pedro no duda nadie.

Aún considerando lo diferenciado de la situación eclesial en el siglo II y los relativamente pocos textos conservados sobre estas cuestiones precisas, es clara la conciencia de que en Roma, por la sucesión de Pedro, se encuentra de manera particular el testimonio de la verdadera fe⁵², por lo que goza de una cierta preeminencia, manifestada ya también como pretensión de autoridad, en la comunión de las Iglesias apostólicas.

51 *Adversus haereses*, III, 3, 2. *Principalitas*, como todo el texto, es una palabra muy discutida; no se conserva aquí el original griego. Hipótesis probable es la de ver tras ella el término ἡρχή, cuyo sentido se referiría a su principio y origen apostólico.

52 La transmisión del Evangelio por Pedro y por Pablo tienen su momento culminante en su martirio en Roma. Éste significa la expresión máxima y definitiva del testimonio dado a Cristo, a través de la entrega (traditio) de la propia persona por el Evangelio; véase la *Carta de Clemente a los Corintios*: «tras haber dado testimonio de esta manera... dar testimonio ante las autoridades» (V, 4.7); JUSTINO, *Apología I*, 61 («memorial del Señor», «memorias de los apóstoles») o TERTULIANO, para quien los apóstoles han vertido toda su doctrina con su sangre (cf. *De praescriptione haereticorum*, 36, 1-6). Testigo fiel y mártir por antonomasia es Jesucristo; Pedro, recibiendo la misión apostólica, recibe también la promesa del martirio en Jn 21, que asocia ambas afirmaciones de Cristo en la misma escena. La referencia frecuente a las tumbas (los trofeos) de Pedro y de Pablo tienen este significado hondo: son la expresión máxima y plena de su testimonio, de la entrega de la tradición apostólica.

Así pues, el horizonte de comprensión del ministerio petrino en la Iglesia de los primeros siglos, podría describirse de forma muy resumida como sigue:

Sólo existe un Evangelio y una Iglesia de Cristo verdadera; característica principal de esta Iglesia es la unidad en la *Communio*. Por *communio* se entiende una realidad precisa: es el vínculo de unidad entre obispos y fieles, realizado y manifestado por la comunión eucarística; la incorporación primera sucede por el bautismo, pero la unidad es luego manifestada y construida por la Eucaristía.

El *depositum fidei* se conserva en las Iglesias fundadas por los apóstoles, en particular en la Iglesia romana. Todo obispo puede otorgar o negar la comunión; pero sólo si él mismo posee la comunión con toda la Iglesia, y últimamente si está en comunión con la romana. Pues Pedro ha recibido de Jesús ser el primero de los apóstoles y el actual obispo romano es el sucesor del apóstol Pedro. De modo que la *communio* con Roma es decisiva para la salvaguardia de la fe apostólica y la pertenencia a la Iglesia.

Por supuesto, no se encuentra aquí todavía la configuración jurídica del primado que será el fruto de la evolución histórica. Pero en este marco ecle-siológico serán posibles los desarrollos posteriores en la concepción y en las formas de ejercicio del ministerio petrino. Ciertamente, la conciencia de la Iglesia a este respecto se irá conformando al hilo de las circunstancias históricas; pero no en primer lugar por necesidades de organización y de técnica societaria —por ejemplo, durante mucho tiempo no han conllevado una pretensión de administrar la Iglesia universal—, sino más bien en el esfuerzo de afirmar la fidelidad a lo apostólico, de lo que la tradición de Pedro y Pablo, presente en la Iglesia de Roma, aparece como garante.

Por otra parte, descubrir así la realidad del ministerio de sucesión de Pedro, obliga a tomar conciencia de la existencia en el tiempo de varias formas de realización de su misión, que se configuran históricamente, implicando la mentalidad de cada época, en medio de discusiones, de tentativas y tomas de posición más o menos acertadas. Las diversas experiencias llevarán a releer una y otra vez las palabras de Jesús a Pedro. Crecerá la reflexión sobre el primado, llegando al magisterio solemne de los concilios Vaticano I y II. Y se dará al mismo tiempo un proceso de recepción de su pretensión más o

menos clara en las diferentes partes de la Iglesia. Recordemos la encíclica *Ut unum sint*, de S. Juan Pablo II.

En todo caso, volver la mirada a lo esencial, a la misión encomendada por Cristo, a Pedro, será siempre necesario para comprender adecuadamente en cada momento y dar su justo valor a las formas de configurar el ministerio papal a lo largo de la historia de la Iglesia —y hoy también.

Mientras haya personas, hay esperanza

Día de la Caridad 2025

Queridos hermanos:

Con alegría, la Iglesia nos invita a celebrar un año más la gran fiesta de *Corpus Christi*. Para nosotros, los creyentes, es un día singular para hacer memorial de nuestra fe, para vivir la presencia eucarística de Cristo, manifestarle nuestro agradecimiento y tributarle nuestra adoración, y para subrayar la nueva ley del Amor en la que nos llama a vivir. Y todo esto aquí, en esta nuestra ciudad y en esta nuestra Diócesis de Lugo, tan estrechamente vinculadas desde muy antiguo a este *misterio que profesamos con firmeza*.

Las palabras de Jesús «haced esto en memoria mía» resuenan con fuerza en nuestros corazones y en nuestros templos en este día y nos insiren en una tradición secular de fe vivida y celebrada en Lugo, compartida con toda la Iglesia universal: la fe en el amor inmenso de Dios manifestado en plenitud en la entrega de su Hijo como nuestro hermano y Salvador, en quien tenemos nuestra esperanza. Él se hace presente para nosotros en el pan eucarístico, este es su Cuerpo, como Él mismo nos dijo, y nosotros lo adoramos con devoción y gratitud. Es, pues, importante que nos esmeremos en reconocer su presencia en medio de nosotros y que la celebremos en cada rincón de nuestra Iglesia en Lugo con autenticidad, con cuidado y con mimo.

Del mismo modo esta celebración es para nosotros el anuncio de la «muerte del Señor hasta que Él vuelva». Es decir, en esta fiesta anunciamos y anticipamos el triunfo de Dios sobre el mal, del Amor sobre el pecado, de la vida sobre

la muerte, realidades que ya acontecieron en Cristo y de las que participará toda la creación al fin de los tiempos. Por eso, esta solemne fiesta del Corpus nos compromete en el amor y en la esperanza: celebramos el amor de Dios, que somos todos creados a su imagen y semejanza y amados, y descubrimos la dignidad y el sentido de la vida, en la que anticipamos la plenitud de la creación reconciliada con Dios con nuestro compromiso de amar al hermano. Ojalá que no escatimemos esfuerzos en esta nuestra tarea esencial, solo así la razón de nuestra fe será completa y seremos quien de sembrar esperanza en medio de nuestro mundo.

Este día también es una invitación a aquellos que no comparten nuestra fe pero acogen con gusto el anuncio de esta dignidad del ser humano y la esperanza de un mundo más justo. La celebración de este día nos invitana reconocer lo que nos une a todas las personas de buena voluntad, a tejer juntos redes de colaboración que redunden en el bien común, en un mundo donde el respeto por la persona, por la verdad y la justicia es una necesidad grande, y donde la paz es una urgencia muy real.

CÁRITAS, en este 2025, con el lema «mientras haya personas, hay esperanza» condensa todo esto y nos recuerda la importancia de nuestra presencia creyente: la esperanza no puede esperar. Caminemos juntos, no nos desalenteemos; pues no estamos solos en este empeño, Él va con nosotros, y nuestro prójimo, nuestra sociedad y los más pobres nos necesitan.

Hoy celebramos de modo solemne esta compañía del Señor, esta esperanza y esta alegría. Que iluminen nuestro corazón, nuestras casas y parroquias, nuestra ciudad en este día y siempre.

¡Feliz fiesta de Corpus Christi!

+ Alfonso
Obispo de Lugo

Mentres haxa persoas, hai esperanza

Día da Caridade 2025

Benqueridos irmáns:

Con ledicia, a Igrexa convidanos a celebrar un ano mais a gran festa do *Corpus Christi*. Para nós, os crentes, é un día singular para facer memorial da nosa fe, para vivir a presenza eucarística de Cristo, manifestarlle o noso agradecemento e tributarlle a nosa adoración, e para subliñar a nova lei do Amor na que nos chama a vivir. E todo isto aquí, nesta nosa cidade e nesta nosa Diocese de Lugo, tan estreitamente vinculadas dende moi antigo a *este misterio que profesamos con firmeza*.

As palabras de Xesús «facede isto en memoria miña» resoan con forza nos nosos corazóns e nos nosos templos neste día e insírennos nunha tradición secular de fe vivida e celebrada en Lugo, compartida con toda a Igrexa universal: a fe no amor inmenso de Deus manifestado en plenitude na entrega do seu Fillo como noso irmán e Salvador, en quen temos a nosa esperanza. El faise presente para nós no pan eucarístico, este é o seu Corpo, como El mesmo nos deixou dito, e nós adorámolo con devoción e gratitude. É, pois, importante que nos esmeremos en recoñecer a súa presenza no medio de nós e que a celebremos en cada recuncho da nosa Igrexa en Lugo con autenticidade, con coidado e con mimo.

Do mesmo xeito esta celebración é para nós o anuncio da «morte do Señor ata que El volva». É dicir, nesta festa anunciamos e anticipamos o trunfo de Deus sobre o mal, do Amor sobre o pecado, da vida sobre a morte, realidades

que xa aconteceron en Cristo e das que participará toda a creación á fin dos tempos. Por iso, esta solemne festa do Corpus nos compromete no amor e na esperanza: celebramos o amor de Deus, que somos todos creados a súa imaxe e semellanza e amados, e descubrimos a dignidade e o sentido da vida, na que anticipamos a plenitude da creación reconciliada con Deus co noso compromiso de amar ó irmán. Ogallá que non escatimemos esforzos nesta nosa tarefa esencial, só así a razón da nosa fe será completa e seremos quen de sementar esperanza no medio do noso mundo.

Este día tamén é un convite a aqueles que non comparten a nosa fe pero acollen con gusto o anuncio desta dignidade do ser humano e a esperanza dun mundo máis xusto. A celebración deste día invítanos a recoñecer o que nos une a tódalas persoas de boa vontade, a tecer xuntos redes de colaboración que redunden no ben común, nun mundo onde o respecto pola persoa, pola verdade e a xustiza é unha necesidade grande, e onde a paz é unha urxencia moi real.

CÁRITAS, neste 2025, co lema «mentres haxa persoas, hai esperanza» condensa todo isto e recórdanos a importancia da nosa presenza crente: a esperanza non pode esperar. Camiñemos xuntos, non nos desalentemos; pois non estamos sós neste empeño, El vai connosco, e o noso próximo, a nosa sociedade e os máis pobres precísannos.

Hoxe celebramos de modo solemne esta compañía do Señor, esta esperanza e esta alegría. Que iluminen o noso corazón, as nosas casas e parroquias, a nosa cidade neste día e sempre.

Feliz festa do *Corpus Christi!*

**+ Alfonso
Bispo de Lugo**

Carta Pastoral con motivo del Corpus Christi

Queridos hermanos,

Celebramos hoy la fiesta del *Corpus Christi*, en la que profesamos muy conscientemente lo más hondo de nuestra fe. Aquí se muestra lo que nosotros realmente creemos, en lo que tenemos nuestra esperanza y nuestra guía para la vida, como personas y, desde hace mucho tiempo, como pueblo en esta tierra gallega.

Creemos en el Hijo de Dios hecho carne, en su entrega por nosotros, en la que se revela para siempre el amor de Dios y la grandeza más plena del corazón humano, de nuestra humanidad.

No hay, no reconocemos otro Dios más que el que se nos da aquí de modo muy real en la Eucaristía, capaz de bajar a lo más hondo, de levantar al más pequeño, de tener compasión del mundo, de amar al pecador y darle esperanza. Esta es la mayor y mejor expresión de Dios en nuestra tierra, más incluso que el esplendor del sol, del mar, de nuestros valles y montañas. En su presencia, percibida en la fe, todas las cosas adquieren mayor firmeza, reafirman su bondad. La creación entera aparece a una nueva luz, la del amor y la sabiduría divinas, y la vemos como hermana, no como ajena o enemiga, ni como simple material para nuestra manipulación.

Pero este amor de Dios en el que creemos se refleja en primer lugar en el rostro del prójimo y de cada uno, sin discriminaciones ni exclusión. Nos da la

certeza de la dignidad de cada persona, la esperanza por su destino bueno; nos habla de la necesidad del respeto y del cuidado, de la caridad verdadera.

Nosotros hoy celebramos públicamente que el Señor Jesús nos ha amado, se ha entregado por nosotros y se nos da en comunión. La suya es ya para nosotros la estatura verdadera del ser humano, hacia la que todos estamos llamados a crecer. En Él vemos realizada la mayor grandeza, la victoria definitiva del hombre sobre el egoísmo y el odio, sobre la soledad y la muerte.

No reconocemos otro ideal de humanidad. Sabemos que cualquier otro será siempre más pequeño y más ajeno a nuestro corazón, menos capaz de comprender, defender y salvar nuestra persona y nuestro existir.

Y por eso tampoco disponemos de otra sabiduría para guiarnos en la vida diferente de la que aprendemos en la Eucaristía, en el sacramento del Cuerpo y la Sangre del Señor: no separarse ya nunca del amor de Dios, ni separarse o abandonar al hermano; sino seguir la ley de la caridad que aquí se comparte, pidiendo al Espíritu Santo que nos guíe con su inteligencia y sus dones en todas las circunstancias.

Donde está nuestro tesoro, allí está nuestro corazón. Pues bien, este es nuestro tesoro. Esto proclama con sencillez nuestra fe: cerca de Ti, Señor Sacramentado, yo quiero estar, que ves mi dolor cuando nadie lo ve, que me escuchas y no me olvidas, el único que puedes darme la paz. Permaneciendo en Su presencia, se ilumina nuestro rostro y el del hermano, y los caminos de la vida, a pesar de los momentos de incertidumbre y de la oscuridad del mal.

La Eucaristía es sacramento de la paz y de la unidad. En ella somos amados por aquel que quita nuestro pecado, que vence divisiones generando fraternidad verdadera, que nos da parte en la comunión plena de sus discípulos, de la Iglesia. Aquí nos acoge, y se nos da como aliento nuevo del alma, una caridad que es divina y también humana, que da sentido a todas las cosas y que permanecerá para siempre.

En este sacramento santísimo el Espíritu de Dios convierte para nosotros a la humanidad de Jesús en alimento, en fuente de un amor capaz de sostener toda la vida: un amor que es paciente y benigno, que no tiene envidia, no pre-

sume ni se engríe, no se irrita, no lleva cuentas del mal, goza con la verdad. Que no pasa nunca, que vence incluso a la muerte y nos lleva al cielo.

La codicia, la soberbia de quien tiene que afirmarse en el mundo por encima o contra los demás, de quien necesita apoderarse de las cosas, de la riqueza, de las personas, para satisfacer la propia voluntad; todas estas pasiones, que parecen gobernar el mundo, no conducen nuestra vida ni nuestras sociedades a la paz y al bien; aunque se nos presentan a veces muy romantizadas o sean incluso glorificadas públicamente. Nosotros queremos reconocerlas claramente como una equivocación, lamentamos haberles prestado cuerpo y alma, y pedimos perdón por ello, por nuestro pecado.

La novedad de vida significada por la Eucaristía, lo absoluto y lo real de su amor, de la presencia y cercanía del Señor, se corresponde con el deseo de nuestro corazón. Este es el misterio en el que creemos. Y es lo que necesita nuestro mundo para dejar atrás luchas y violencias, mentiras e injusticias, la soledad y la infelicidad. Y la guerra misma.

En este tiempo nuestro, en que la guerra se instala como inevitable, crece y amenaza hacerse global, nosotros pidamos hoy la paz: la paz del Señor para con nosotros, como nos ofreció en sus primeras palabras el papa León; y la paz para los pueblos y para el mundo.

Pidamos hoy por el fin de las guerras, de las violencias sobre personas, familias y pueblos. Nuestro mundo sufre, necesita la palabra del Evangelio, la fe en la Eucaristía, nuestro testimonio como Iglesia.

Pidamos al Señor vivir y construir nosotros la paz en nuestros entornos, sabiendo amar y apreciar la verdad, creciendo en el respeto por las personas, en caridad mutua, que escucha y dialoga, que va al encuentro de las necesidades.

Mantengamos la esperanza. Que la confusión y el ruido del mundo no oscurezcan nuestra fe. Las guerras no son ineluctables. Pidamos por la paz en el mundo, que se construirá, con la ayuda de Dios, sobre la misma base: recuperar el amor a la verdad, el respeto por la vida y la conciencia del prójimo —del diferente y, sobre todo, del más débil—, renunciando a absolutizar la propia voluntad de dominio, de poder y de riquezas.

En la Eucaristía Dios ama al hombre para siempre, viene a nuestro encuentro cada día. A nosotros nos es dado acogerlo con fe, responder a Dios con amor.

En este día de *Corpus* lo proclamamos de nuevo: esta es nuestra fe, esta es la verdad de las cosas, el camino del bien, la esperanza para el mundo. La esperanza para cada uno de nosotros, hermanos ya, aún siendo todavía pecadores, y la esperanza más grande para nuestros seres queridos, vivos y difuntos.

En la Santísima Eucaristía tenemos nuestra paz. Que Dios nos guarde en ella a nosotros, a nuestras familias, a nuestra ciudad de Lugo y a nuestro mundo.

¡Muy feliz día de Corpus a todos!

**+ Alfonso
Obispo de Lugo**

Carta Pastoral con motivo do Corpus Christi

Queridos irmáns,

Celebramos hoxe a festa do *Corpus Christi*, na que profesamos moi conscientemente o máis fondo da nosa fe. Aquí móstrase o que nós realmente cremos, no que temos a nosa esperanza e a nosa guía para a vida, como persoas e, desde hai moito tempo, como pobo nesta terra galega.

Cremos no Fillo de Deus feito carne, na súa entrega por nós, na que se revela para sempre o amor de Deus e a grandeza máis plena do corazón humano, da nosa humanidade.

Non hai, non recoñecemos outro Deus máis que o que se nos dá aquí de modo moi real na Eucaristía, capaz de baixar ata o máis fondo, de levantar ao máis pequeno, de ter compaixón do mundo, de amar ao pecador e darlle esperanza. Esta é a maior e mellor expresión de Deus na nosa terra, máis mesmo que o esplendor do sol, do mar, dos nosos vales e montañas. Na súa presenza, percibida na fe, todas as cousas adquiren maior firmeza, reafirman a súa bondade. A creación enteira aparece a unha nova luz, a do amor e a sabedoría divinas, e vémosa como irmá, non como allea ou inimiga, nin como simple material para a nosa manipulación.

Pero este amor de Deus no que cremos refléxase en primeiro lugar no rostro do próximo e de cada un, sen discriminacións nin exclusión. Dános a certeza da dignidade de cada persoa, a esperanza polo seu destino bo; fálanos da necesidade do respecto e do coidado, da caridade verdadeira.

Nós hoxe celebramos publicamente que o Señor Xesús amounos, entregouse por nós e dásenos en comunión. A súa é xa para nós a estatura verdadeira do ser humano, cara á que todos estamos chamados a crecer. Nel vemos realizada a maior grandeza, a vitoria definitiva do home sobre o egoísmo e o odio, sobre a soidade e a morte.

Non recoñecemos outro ideal de humanidade. Sabemos que calquera outro será sempre máis pequeno e máis alleo ao noso corazón, menos capaz de comprender, defender e salvar a nosa persoa e o noso existir.

E por iso tampouco dispoñemos doutra sabedoría para guiarnos na vida diferente da que aprendemos na Eucaristía, no sacramento do Corpo e o Sangue do Señor: non separarse xa nunca do amor de Deus, nin separarse ou abandonar ao irmán; senón seguir a lei da caridade que aquí se comparte, pedindo ao Espírito Santo que nos guíe coa súa intelixencia e os seus dons en todas as circunstancias.

Onde está o noso tesouro, alí está o noso corazón. Pois ben, este é o noso tesouro. Isto proclama con sinxeleza a nosa fe: cerca de Ti, Señor Sacramentado, eu quero estar, que ves a miña dor cando ninguén a ve, que me escoitas e non me esqueces, o único que podes darme a paz. Permanecendo na Súa presenza, ilumínase o noso rostro e o do irmán, e os camiños da vida, a pesar dos momentos de incerteza e da escuridade do mal.

A Eucaristía é sacramento da paz e da unidade. Nela somos amados por aquel que quita o noso pecado, que vence divisións xerando fraternidade verdadeira, que nos dá parte na comunión plena dos seus discípulos, da Igrexa. Aquí acólle-nos, e dásenos como alento novo da alma, unha caridade que é divina e tamén humana, que dá sentido a todas as cousas e que permanecerá para sempre.

Neste sacramento santísimo o Espírito de Deus converte para nós á humanidade de Xesús en alimento, en fonte dun amor capaz de soste toda a vida: un amor que é paciente e benigno, que non ten envexa, non presume nin se ensoberbece, non se irrita, non leva contas do mal, goza coa verdade. Que non pasa nunca, que vence mesmo á morte e lévanos ao ceo.

A cobiza, a soberbia de quen ten que afirmarse no mundo por enriba ou contra os demais, de quen necesita apoderarse das cousas, da riqueza, das

persoas, para satisfacer a propia vontade; todas estas paixóns, que parecen gobernar o mundo, non conducen a nosa vida nin as nosas sociedades á paz e ao ben; aínda que se nos presentan ás veces moi romantizadas ou sexan mesmo glorificadas publicamente. Nós queremos recoñecelas claramente como unha equivocación, lamentamos prestarlles corpo e alma, e pedimos perdón por iso, polo noso pecado.

A novidade de vida significada pola Eucaristía, o absoluto e o real do seu amor, da presenza e proximidade do Señor, correspóndese co desexo do noso corazón. Este é o misterio no que cremos. E é o que necesita o noso mundo para deixar atrás loitas e violencias, mentiras e inxustizas, a soidade e a infelicidade. E a guerra mesma.

Neste tempo noso, en que a guerra se instala como inevitable, crece e ameaza facerse global, nós pidamos hoxe a paz: a paz do Señor para connosco, como nos ofreceu nas súas primeiras palabras o papa León; e a paz para os pobos e para o mundo.

Pidamos hoxe polo fin das guerras, das violencias sobre persoas, familias e pobos. O noso mundo sofre, necesita a palabra do Evanxeo, a fe na Eucaristía, o noso testemuño como Igrexa.

Pidamos ao Señor vivir e construír nós a paz na nosa contorna, sabendo amar e apreciar a verdade, crecendo no respecto polas persoas, en caridade mutua, que escoita e dialoga, que vai ao encontro das necesidades.

Manteñamos a esperanza. Que a confusión e o ruído do mundo non escurez a nosa fe. As guerras non son inelutables. Pidamos pola paz no mundo, que se construír, coa axuda de Deus, sobre a mesma base: recuperar o amor á verdade, o respecto pola vida e a conciencia do próximo —do diferente e, sobre todo, do máis débil—, renunciando a absolutizar a propia vontade de dominio, de poder e de riquezas.

Na Eucaristía Deus ama ao home para sempre, vén ao noso encontro cada día. A nós énos dado acollelo con fe, responder a Deus con amor.

Neste día de *Corpus* proclamámolo de novo: esta é a nosa fe, esta é a verdade das cousas, o camiño do ben, a esperanza para o mundo. A esperanza para

cada un de nós, irmáns xa, mesmo sendo aínda pecadores, e a esperanza máis grande para os nosos seres queridos, vivos e defuntos.

Na Santísima Eucaristía temos a nosa paz. Que Deus nos garde nela a nós, ás nosas familias, á nosa cidade de Lugo e ao noso mundo.

Moi feliz día de Corpus a todos!

**+ Alfonso
Bispo de Lugo**

XLIII Jornada nacional de Patrimonio Cultural de la Iglesia

Mons. Francisco José Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago de Compostela.

D. José López Campos, Conselleiro de Cultura, Lingua e Xuventude,

D. Miguel Fernández Méndez, alcalde de Lugo.

D. Ángel Miramontes Carballada, Director xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.

D. Pablo Delclaux, Secretario de la Subcomisión de Patrimonio de la Conferencia Episcopal.

Estimados participantes en las Jornadas:

Quiero expresar, en primer lugar, mi alegría y mi agradecimiento por que hayáis acudido a esta ciudad de Lugo con ocasión de la celebración de la XLIII Jornada Nacional de Patrimonio Cultural de la Iglesia. Sed todos muy bienvenidos.

Lugo es la sede de una Diócesis muy antigua. Nuestra tradición dice que fue fundada por Santiago en su viaje apostólico a los confines de la tierra, a Galicia.

La Catedral de Santa María, que en su cuarta reconstrucción cumplirá 900 años el próximo 2029, es emblema de esta presencia cristiana, ininterrumpida aquí —con un breve paréntesis en el siglo VIII— desde sus orígenes romanos.

Una devoción eucarística inmemorial, manifiesta desde hace siglos en la exposición permanente del Santísimo Sacramento, singulariza esta Catedral y a la Diócesis de Lugo, y quiere ser expresión y salvaguarda de la fe característica del pueblo gallego. Esta devoción ha dado origen en el año 1669 a la Ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento, que permanece actual y ha sido acreditada estos días como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial por la Xunta de Galicia.

La diócesis cuenta con un importante patrimonio repartido entre sus 1138 parroquias, además de numerosas capillas e iglesias no parroquiales; junto con algunos destacados monasterios y conventos.

Además de los BIC reconocidos ya oficialmente, podríamos destacar en particular nuestra Ribeira Sacra, que alberga la mayor concentración de arte románico rural de Europa, junto con la vecina Diócesis de Ourense. Esto ha conformado un territorio único, un paisaje donde la naturaleza y la presencia del ser humano se entrelazan en armoniosa comunión. Su singularidad y belleza constituyen un buen ejemplo de la importancia del paisaje cultural, eje central de estas jornadas.

De alguna manera aún también patrimonio y paisaje el Camino de Santiago, que recorre casi 500 km de territorio diocesano, repartidos entre las distintas rutas de peregrinación.

Esta diócesis es, pues, un buen ejemplo de cómo la historia y la tradición nos ha dejado en herencia un enorme patrimonio, cuyas diversas expresiones artísticas conforman nuestra cultura y configuran nuestra identidad.

Esta riqueza nos interpela a nosotros en primer lugar, y nos obliga a una reflexión sobre cómo conservarla y hacerla fecunda.

Nuestro patrimonio no puede ser reducido a pura monumentalidad, a ser explicado sólo desde formalismos históricos o artísticos, sin acceder al sentido original de la obra.

Para quien lo visita, es una oportunidad de encuentro con una experiencia cultural cristiana que se presenta en formas maduras, de verdadera calidad artística. Para ello, nosotros hemos de seguir conservando, por supuesto, pero también «habitando» este patrimonio, como Pueblo al que pertenece;

de modo que pueda hablar elocuentemente de la fe y no aparezca como una mera pieza de museo.

En particular, somos responsables de transmitir esta historia y esta tradición a nuestros jóvenes, para lo cual la educación desempeñará un papel decisivo. Por ello, para favorecer que siga sirviendo a la transmisión de la fe hoy día, estamos llamados a crear espacios específicos de diálogo entre el patrimonio y la educación.

Estas Jornadas son, precisamente, un ejemplo de este diálogo. Estoy seguro de que darán su fruto y contribuirán a cuidar el patrimonio y su transmisión a las nuevas generaciones, a través de la educación y con todos los medios a nuestro alcance.

Finalmente, quiero reiterar mi más sincero agradecimiento por la presencia y el compromiso de todos, por el esfuerzo de promover la reflexión sobre el cuidado y los usos del patrimonio cultural de la Iglesia. Muchas gracias a la Subcomisión episcopal de Patrimonio, que ha querido celebrar aquí este encuentro; y a nuestra Delegación de Patrimonio, por haber asumido este desafío.

Pido al Señor Sacramentado que bendiga la labor de estos días, y a la Virgen de los Ojos Grandes, patrona de esta ciudad de Lugo, que interceda por todos nosotros.

Que Ella nos ayude a contemplar nuestro patrimonio con una mirada llena de afecto y de inteligencia, capaz de reconocer no solo monumentos históricos y expresiones de arte, sino también los signos de una fe viva y de la presencia de Dios entre nosotros. Y así a seguir haciendo presente nuestro patrimonio, con todo su sentido y su dignidad, al servicio de la Iglesia y de la sociedad.

Muchas gracias

Homilía en las ordenaciones diaconales

Queridos hermanos,

El Evangelio de hoy dirige nuestra mirada hacia el Señor Jesús. Él ha venido a visitarnos, ha entrado en nuestras vidas, allí donde estábamos, en nuestra casa, en medio de nuestra construcción personal de la existencia en este mundo.

De todas las cosas bellas de aquella experiencia de encuentro, de las amistades, los momentos compartidos, la hospitalidad recibida, la más honda y fundamental, a la que quizá dejamos de atender muchas veces, era su presencia.

El Señor había venido a nuestra casa, a nuestra historia, había llenado de luz nueva y de esperanza todas las cosas. Aquel día, María había sabido ver y preferir esta parte, la mejor, y ya no la perdería. Y nosotros, quizá como Marta, aprendimos poco a poco a reconocerla y a valorarla. Descubrir al Señor, escuchar su palabra, para que ilumine nuestra vida, había de convertirse en método, en el modo verdadero de cuidar nuestra persona y todo nuestro ser.

Todo en nuestro camino de fe nos habla de este gran misterio: Cristo en nosotros, esperanza de la gloria. Toda nuestra experiencia aparece como una forma de vivir en comunión con Él, gracias a Él: unidos en su Cuerpo, que es la Iglesia.

Nuestra comunidad pudo ayudarnos, fascinarnos, acompañarnos, porque era lugar de la presencia de esta Iglesia universal, del Cuerpo de Cristo en el mundo. ¡Cuántos momentos de anuncio, de amonestación, nos lo han enseñado!

Reconocer al Señor es empezar a confiar en Él, a estar en su compañía y ser su discípulo. Y es aprender a amar a su Iglesia, a permanecer en ella, como signo e instrumento de la unidad con Él y con todo el género humano.

Es Jesús, en su Amor redentor, quien nos ha venido al encuentro, en las formas históricas mejores y más adecuadas para acercarse a nosotros en nuestras situaciones. Los rostros resplandecientes de sus discípulos, que nos anunciaron la fe y despertaron nuestra esperanza, hablaban de Él, de la luz y de la vida invencible de su Corazón, que no deja de actuar para la salvación del mundo.

El Señor nos ha visitado, como un día Abraham, a Marta y María, y por supuesto a la Virgen santísima. Ha cambiado nuestra historia con su presencia y su palabra, dirigida personalmente a cada uno, a vosotros: tú sígueme.

Es a Él a quien respondemos en nuestra vocación, el Único que puede hablar así a nuestro corazón, resonando en lo más íntimo, indicándole el camino y el destino.

Este es el único horizonte humanamente suficiente: el que nos llama a una comunión universal, en la que el único criterio de pertenencia es la fe en el Señor Jesús, más allá de toda condición y toda circunstancia. Somos los suyos, somos su Pueblo, su Iglesia; y esto es lo primero, nuestra confianza, nuestra gloria y nuestra esperanza.

Venís de otras tierras, de otras familias; como Abraham, que peregrinaba lejos de su tierra, o los apóstoles, que lo dejaron todo para seguir a Jesús. Y nos testimoniais así de nuevo que nada es más grande que vivir en la comunión con el Señor en medio de su Iglesia, unidos como pueblo, alrededor del altar de la Eucaristía, presididos por un sucesor de los apóstoles, el obispo, en comunión con el sucesor de Pedro y todo el colegio de Episcopos.

La vocación diaconal, en particular, habla de este corazón de la Iglesia, en el que resuena lo propio de Cristo. Él no nos ha convocado proponiendo ideas, proyectos o sueños; sino llamándonos a compartir con Él vida y destino, ofreciéndonos ser partícipes de todo lo suyo, de su Cuerpo y de su Sangre, de su mismo Espíritu. Así de profunda es la unidad con Él, que sólo puede expresarse adecuadamente en la Eucaristía, a la que sólo se puede responder entrando a compartir con Él la entrega de la vida.

De esta caridad de Cristo habla en especial el diácono en su ministerio: yo no satisfago simplemente algunas obligaciones o normas, no cumplo solo una tarea, sino que hago el gesto más libre, el de la entrega del corazón y la

vida, que me ha sido hecha posible por la presencia de quien me ha amado primero, me lo ha enseñado y pedido. El diácono es enviado a hacer presente y operativa ante todos esta caridad que es el alma de la Iglesia.

Tal libertad del corazón, que se ofrece entero por sus hermanos, se explica sólo por la pertenencia a esta amistad radical con el Señor mismo, que nos ha buscado, nos ha querido y nos ha llamado; para que pudiéramos dar gloria a su misericordia, a su Amor, a la grandeza y la fuerza de su Corazón, que se ha entregado por la salvación de sus hermanos. Y para que, viéndolo, las gentes diesen gloria a Dios Padre.

Así los diáconos, desde siempre, proclaman y predicán el Evangelio, hablan del Señor Jesús y del Padre; y tienen por misión el amor, que hace nacer una mirada nueva sobre cada persona y hace posible el servicio más digno al hermano.

Al mismo tiempo, los diáconos hablan también siempre de la Iglesia, cumplen su ministerio para con el obispo, el sucesor de los apóstoles y sus colaboradores. Porque ésta es la Iglesia de Cristo, en la que todos participamos en la construcción, mientras Él es quien da vida al Cuerpo, mantiene unidos a todos los miembros, y distribuye dones y tareas.

El amor de Cristo es lo primero. Por eso, seréis ante todo servidores del misterio de la Eucaristía, celebrada en la comunión presidida por el sucesor de los apóstoles. Toda palabra y toda enseñanza encuentran aquí el lugar de su verdad más grande, donde la fe reconoce al Jesús verdadero, al Hijo de Dios que no entrega menos que su propia Persona, que su Cuerpo y Sangre, y con ello la vida eterna.

Que la Virgen María os siga protegiendo con su premura materna. Ella sabe lo que es la vocación, la llamada de Dios, que hace posible lo imposible, que cuenta con nuestra colaboración para la salvación del mundo.

Ella sabe lo que es recibir la visita del Señor, verlo crecer en su seno, seguirlo por los caminos de la vida, acompañarlo hasta la muerte, esperar confiada en la oscuridad de la noche más oscura y alegrarse al amanecer por su resurrección.

Que Ella sea siempre vuestro amparo y con su sabiduría cuide y eduque vuestro corazón; para gloria de Dios y para bien de su Iglesia, y para alegría profunda de todos los que os quieren de verdad.

CURIA DIOCESANA



Cancillería

Nombramientos

- 05/05/2025 Rubén Ponce Díaz
Administrador parroquial de San Salvador de Castelo
- 11/06/2025 María Josefa Vázquez Varela
Responsable de la Comisión Gestora de la Sede de Manos Unidas en la Diócesis de Lugo
- 24/07/2025 Rodrigo Rúa Iglesias
Ecónomo Diocesano (5 años)
- 27/07/2025 Manuel Areán Fernández
Administrador parroquial de Santa Eulalia de Aguada, San Miguel de Buciños y Santiago de Lousada
- 10/08/2025 Rubén Ponce Díaz
Administrador parroquial de San Lourenzo de Aguiar, San Nicolás de Folgueira y Santiago de Vilela

Ordenaciones

- 20-07-2025 Salomón Andrés Nakhhal Akel
Diaconado
- Jesús Ángel González Beltrán
Diaconado

Defunciones

- 17/05/2025 D. José Fernández Fernández
Canónigo de SICB de Lugo
- 16/07/2025 D. Luis García Fernández (Barrela)
Sacerdote de Aguada, Buciños y Lousada
- 22/07/2025 D. Manuel Pérez García
Jubilado
- 24/07/2025 D. Eugenio Ferreiro García
Jubilado
- 24/08/2025 D. José Piñeiro García
Jubilado

Necrológicas

Ilmo. Sr. D. José Fernández Fernández

El Rvdo. D. José Fernández Fernández nació en la Parroquia de San Esteban de Cadrón, unida a la de San Lorenzo de Muimenta, el día 30 de agosto de 1932.

Después de realizar los estudios de Latin y Humanidades en el Seminario Diocesano de Lugo, cursó los estudios de Licenciatura en Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Terminados los estudios fue ordenado sacerdote el día 5 de abril de 1958, por el dominico Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo siendo este Obispo de Salamanca. En su primer nombramiento, en este mismo año, fue destinado en la ciudad de Lugo como coadjutor en la Parroquia de San Froilán.

En 1959 se le nombra Consiliario de las Mujeres de Acción Católica, y en 1961 Profesor en el Seminario Menor Diocesano de Lugo. En el año 1963 recibe los siguientes nombramientos: Profesor del Seminario Mayor Diocesano de Lugo; Capellán de las RR. Siervas de Jesús; Examinador Prosinodal; Director de la Asociación de Damas de la Caridad; Director de la Asociación de la Medalla Milagrosa; Director de la Asociación de las Hijas de María y Capellán del Colegio Compañía de María de Lugo.

En el año 1965 es nombrado también Vocal de la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica y, en abril de 1971, Delegado Diocesano para el Concilio Pastoral de Galicia.

El 28 de octubre de 1971 es nombrado por el Dr. Antonio Ona de Echave, previa oposición, para el Oficio de Canónigo Penitenciario en la S. I. Catedral Basílica de Lugo, donde ejerció también como Presidente Deán del Cabildo en el año 2006 y como Archivero de la Catedral en el año 2010. En el año 1973 fue formador en el Seminario Mayor Diocesano de Lugo; en el 1981, después de ingresar en el Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato, fue Cate-

drático de Filosofía en el Instituto de Bachillerato de Sarria y en el INGABAD; en el 1990, fue Director del Instituto Teológico Lucense y en el 2002, Delegado Episcopal de Acción Caritativa y Social. En el 2007 fue también miembro del Colegio de Consultores.

Pero más allá de la diversidad de los servicios pastorales en los que ejerció con gran compromiso, respeto y humildad, hasta que su salud física se lo impidió, D. José fue siempre un sacerdote ejemplar, de ilustre formación, memoria prodigiosa, humor fino y de estilo pastoral elegante y conciliador. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el lunes, día 19 de mayo en la Iglesia Parroquial de San Esteban de Cadrón, Lalín, a las 12.00 hs. Con posterioridad, se celebró un funeral por su eterno descanso en la S. I. Catedral de Lugo organizada por el Cabildo y las misas correspondientes celebradas por los compañeros capitulares.

Rvdo. D. Luis García Fernández

El Rvdo. D. Luis García Fernández nació en la Parroquia de Santiago de Taboada (Silleda) en el año 1937 en una familia de nueve hermanos. Entre ellos una religiosa misionera, un misionero en Brasil y un sobrino recientemente ordenado sacerdote, también en Brasil.

Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano fue ordenado sacerdote, cuando tenía 23 años, el día 29 de junio de 1960 por el Obispo Dr. D. Antonio Ona de Echave siendo éste Obispo Auxiliar de Lugo. En este mismo año es nombrado ecónomo de Santa Isabel de Encineira, en el municipio de Quiroga y en el año 1964 es trasladado a San Esteban de Lousadela en Sarria.

En el año 1967 es destinado, como Ecónomo, a Santa Cristina de San Román y encargado de San Salvador de Castelo en Guntín. En el 1974 es elegido Arcipreste de Ferreira de Pallares y en 1984 fue elegido miembro del VI Consejo Presbiteral Diocesano. En 1985 es nombrado Administrador Parroquial de Santiago de Losada, de Santa María de Vilaquinte y San Esteban de Chouzán.

De nuevo en 1990 es elegido miembro del VII Consejo Presbiteral Diocesano.

Desde 1996 hasta el año 2014 asume también las responsabilidades de Administrador de San Cristóbal de Castro y San Juan de Milleirós, de San Juan de A Coba, Santa Eulalia de Aguada y San María de Carballedo, San Salvador de Bubal, San Román de Campos, San Mamede de Losada, Santa María de Marzás, San Miguel de Oleiros, Santa María de Temes, San Miguel de Buciños, San Cristobal de Lobelle y San Esteban de Cartelos. Durante sus 65 años de entrega sacerdotal a los fieles, supo encontrar tiempo para la vida contemplativa y para la caridad, especialmente para el cuidado de los enfermos y la atención a las personas mayores.

De honda espiritualidad eucarística y mariana, era un ejemplo de vida sacerdotal en la relación con sus compañeros, en la vida de oración y en el cumplimiento de la asistencia a la Formación Permanente, a los retiros sacerdotales y a los Ejercicios Espirituales. Falleció el día 16 de julio de 2025 y el día 17 el Sr. Obispo, Dr. Alfonso Carrasco presidió el funeral en la Parroquia de Santiago de Lousada a las 12:00 horas.

Descanse en paz.

Rvdo. D. Manuel Pérez García

El Rvdo. D. Manuel Pérez García nació en una noble familia de seis hermanos, en la Casa Grande de Montrigo, en la Parroquia de Santa Marina de Cangas (Lalín), el día 6 de marzo de 1941.

Después de cursar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero el día 19 de junio de 1968, en Sevilla, por el Emmo. Cardenal Dr. D. José María Bueno Monreal con motivo del séptimo Congreso Eucarístico Nacional.

En octubre de este mismo año es nombrado Ecónomo de Santa María de Pin y encargado de Santiago de Penamil. En 1971 se le encarga también la parroquia de Santiago de Gallegos, todas ellas en Navia de Suarna. En febrero de 1976 es nombrado Ecónomo de Santa María Magdalena de Puebla de Navia

de Suarna y encargado de Gallegos, Penamil y Pin. En el año 1977 es elegido miembro del IV Consejo Presbiteral Diocesano.

En el año 1985, se le nombra Administrador Parroquial de Santa María de Marrube y de Santiago de Louredo, en O Saviñao. En 1989, se encarga también de las parroquias de San Lorenzo de Fión y San Martiño de Acoba; en el 1992 se hace cargo de San Julián de Mourelas y en el 2009 es Párroco de El Salvador de Villasante. En el 2010 es elegido arcipreste de Ferreira de Pantón.

En septiembre del 2012, administrador parroquial de Santa Eulalia y Santa María de Toiriz; en el 2015 de san Xoán de Abuime, Santa Cecilia de Freán, San Fiz de Laxe, Santiago de Luredo, Santa Mariña de Rosende, Santa María de Seteventos y San Martiño de Tribás. Estas actividades pastorales, las compagina con el cargo de Vicearcipreste del Arciprestazgo de Monforte de Lemos desde febrero del año 2017 hasta noviembre del año 2020. Desde el año 2019 por razones de salud se traslada a su casa natal a vivir con su familia en Santa Marina de Cangas ejerciendo también de Párroco, in solidum, de Santa María das Dores de Lalín, San Miguel de Bendoiro, San Xoán de Botos, San Pedro de Doade, Santa María de Donramiro, Santa Baia de Donsión, San Miguel de Goiás, San Martiño de Prado, San Ramón de Veiga, San Xoán de Vilanova, Santa María de Xaxán y San Fiz de A Xesta.

Es muy recordado y querido tanto en Navia de Suarna como en O Saviñao. En Escairón convivió ejemplarmente en la Casa Rectoral durante muchos años con sus compañeros sacerdotes D. José Vázquez y D. Ramón Novoa. Promovió obras sociales en todas las parroquias donde estuvo, fomentó la convivencia vecinal, cuidó de los enfermos y estaba siempre disponible para la cura pastoral con sus fieles. De carácter afable y bondadoso, fallecía el día 22 de julio, después de una larga enfermedad que sobrellevó con gran ejemplaridad cristiana. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el día 23 de julio en su parroquia natal a las 19:00 horas.

Rvdo. D. Eugenio Ferreiro García

El Rvdo. D. Eugenio Ferreiro García nació en la Parroquia de San Félix de Moreda el día 13 de diciembre de 1928. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero el día 17 de mayo de 1953 por el Obispo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro. En el mes de junio del año siguiente de su ordenación es nombrado Ecónomo de Santa María Magdalena de Vega de Valcarce y Encargado de Santa María de Ransinde y Santa María de Castro, parroquias que en la actualidad son de la Diócesis de Astorga pero que entonces pertenecían a la Diócesis de Lugo antes de la modificación de los límites del territorio diocesano en aplicación de lo establecido en el Concordato de 1953 y realizada a consecuencia del Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 1954. En el año 1955 se incardina en la Diócesis de Astorga. Con posterioridad y en fechas diversas se le encomienda la atención pastoral de San Fiz de Seo, S. Pedro de Villasinde, Ruitelán, Samprón, Barjas, Busmayor, Balboa, Villafelle, Cantejeira, San Julián, Lindoso, Las Herrerías y La Faba. En el año 1999 por razones de edad, se jubiló pero continuó colaborando con los sacerdotes de la zona y realizando labores pastorales en la Residencia de la tercera edad de San Salvador de Guntín.

Sacerdote de buena formación, conversador y afable, amable en el trato y fiel a su vocación, sobrellevó con gran humildad y paciencia las enfermedades en sus últimos años de vida. Fue cuidado con gran cariño cristiano y extremada dedicación por sus sobrinos Berta y Jesús.

Falleció el día 24 de julio de 2025 en Guntín. Descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el día 28 de julio en la Parroquia de El Salvador de Guntín a las 18:00 presidido por el Obispo de la Diócesis Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco.

Rvdo. D. José Piñeiro García

O Rvdo. D. José Piñeiro García naceu na Parroquia de San Juan de Muro no concello de Láncara o día 22 de novembro de 1942. Despois de realiza-los estudos eclesiásticos no Seminario Diocesano en Lugo foi ordenado sacerdote polo Dr. D. Antonio Ona de Echave o día 10 de xuño de 1967. Neste mesmo ano comenza a súa actividade pastoral na parroquia de Santa María de Meiraos en Folgoso do Courel e no ano 1970 é nomeado ecónomo de Santiago de Martín en Baleira donde realizaría toda a labor pastoral durante a súa vida sacerdotal colaborando coas membros e maestras da Alianza de Jesús por María, acollendo na parroquia a seminaristas para experiencias pastorais y contribuíndo o desenrolo económico e social da bisbarra. Dende 1996 faise cargo tamén das parroquias de Santa María de Fonteo e de Santa Marina de Librán; en 1990, é nomeado administrador parroquial de San Miguel de Braña (Baleira) e asesor relixioso do Colexio de EXB do Cádavo. Durante este tempo é membro do VII Consello Presbiteral Diocesano.

Por razóns de saúde a partir do ano 2020 residiu na Casa Sacerdotal en Lugo donde foi coidado con cariño hasta a data do seu falecemento o día 24 de agosto de 2025. Descanse en paz.



Santa Sede

Santo Padre León XIV

- Primera bendición *Urbi et Orbe* del Papa León XIV

Dicasterio para la Doctrina de la Fe

- *Mater Populi fidelis*. Nota doctrinal sobre algunos títulos marianos referidos a la cooperación de María en la obra de la salvación

SANTO PADRE LEÓN XIV

Primera bendición *Urbi et Orbe* del Papa León XIV

Esta tarde, el Santo Padre León XIV, precedido por la Cruz, se asomó desde el balcón de la Logia de las Bendiciones de la Basílica Vaticana para saludar al pueblo e impartir la Bendición Apostólica «Urbi et Orbi».

Antes de la Bendición, el nuevo Papa dirigió a los fieles las siguientes palabras:

Palabras del Santo Padre

¡La paz esté con todos ustedes!

Queridos hermanos y hermanas, este es el primer saludo de Cristo resucitado, el Buen Pastor, que ha dado la vida por la grey de Dios. También yo quisiera que este saludo de paz entrara en sus corazones, llegara a sus familias, a todas las personas, dondequiera que estén, a todos los pueblos, a toda la tierra. ¡La paz esté con ustedes!

Esta es la paz de Cristo resucitado, una paz desarmada y una paz desarmante, humilde y perseverante. Proviene de Dios, Dios que nos ama a todos incondicionalmente.

Aún conservamos en nuestros oídos la voz débil pero siempre valiente del Papa Francisco que bendecía Roma, el Papa mientras bendecía Roma daba su bendición al mundo, al mundo entero, esa mañana del día de Pascua. Permítanme continuar esa misma bendición: Dios nos quiere, Dios los ama a todos, y el mal no prevalecerá. Estamos todos en las manos de Dios. Por

lo tanto, sin miedo, unidos, tomados de la mano con Dios y entre nosotros sigamos adelante. Somos discípulos de Cristo. Cristo nos precede. El mundo necesita su luz. La humanidad lo necesita como puente para ser alcanzada por Dios y por su amor. Ayúdenos también ustedes, luego ayúdense unos a otros a construir puentes, con el diálogo, con el encuentro, uniéndonos todos para ser un solo pueblo siempre en paz. ¡Gracias al Papa Francisco!

Quiero agradecer también a todos los hermanos cardenales que me han elegido para ser Sucesor de Pedro y caminar junto con ustedes, como Iglesia unida buscando siempre la paz, la justicia, procurando siempre trabajar como hombres y mujeres fieles a Jesucristo, sin miedo, para proclamar el Evangelio, para ser misioneros.

Soy agustino, un hijo de san Agustín, que ha dicho: «Con ustedes soy cristiano y para ustedes, obispo». En este sentido podemos caminar todos juntos hacia esa patria que Dios nos ha preparado.

Un saludo especial a la Iglesia de Roma. Debemos buscar juntos cómo ser una Iglesia misionera, una Iglesia que construye puentes dialogando, siempre abierta —como esta plaza— a recibir con los brazos abiertos a todos, a todos aquellos que necesitan nuestra caridad, nuestra presencia, diálogo y amor.

Y si me permiten también una palabra, un saludo a todos y en modo particular a mi querida diócesis de Chiclayo, en el Perú, donde un pueblo fiel ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe y ha dado tanto, tanto, para seguir siendo Iglesia fiel de Jesucristo.

A todos ustedes, hermanos y hermanas de Roma, de Italia, de todo el mundo: queremos ser una Iglesia sinodal, una Iglesia que camina, una Iglesia que busca siempre la paz, que busca siempre la caridad, que busca siempre estar cerca especialmente de aquellos que sufren.

Hoy es el día de la Súplica a la Virgen de Pompeya. Nuestra Madre María siempre quiere caminar con nosotros, estar cerca, ayudarnos con su intercesión y su amor. Quisiera, pues, rezar junto con ustedes. Recemos juntos por esta nueva misión, por toda la Iglesia, por la paz en el mundo y pidamos esta gracia especial a María, nuestra Madre: Ave María...

DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE



Mater Populi fidelis. Nota doctrinal sobre algunos títulos marianos referidos a la cooperación de María en la obra de la salvación

Presentación

La presente *Nota* responde a numerosas consultas y propuestas que llegaron a la Santa Sede en las últimas décadas —particularmente a este Dicasterio— sobre cuestiones relacionadas con la devoción mariana y sobre algunos títulos marianos. Son cuestiones que han preocupado a los últimos Pontífices y que han sido repetidamente tratadas en los últimos treinta años en los diversos ámbitos de estudio del Dicasterio, como Congresos, Asambleas ordinarias, etc. Esto ha permitido a este Dicasterio contar con un abundante y rico material que alimenta esta reflexión.

El texto, al mismo tiempo que clarifica en qué sentido son aceptables, o no, algunos títulos y expresiones que se refieren a María, se propone profundizar en los adecuados fundamentos de la devoción mariana precisando el lugar de María en su relación con los creyentes, a la luz del Misterio de Cristo como único Mediador y Redentor. Esto implica una profunda fidelidad a la identidad católica y, al mismo tiempo, un particular esfuerzo ecuménico.

El eje que atraviesa todas estas páginas es *la maternidad de María con respecto a los creyentes*, cuestión que aparece reiteradamente, con afirmaciones

que se retoman una y otra vez, enriqueciéndolas y completándolas, a modo de espiral, con nuevas consideraciones.

La devoción mariana, que la maternidad de María provoca, es presentada aquí como un tesoro de la Iglesia. La piedad del Pueblo fiel de Dios que encuentra en María refugio, fortaleza, ternura y esperanza, no se contempla para corregirla sino, sobre todo, para valorarla, admirarla y alentarla; dado que ésta es una expresión mistagógica y simbólica de una actitud evangélica de confianza en el Señor que el mismo Espíritu Santo suscita libremente en los creyentes. De hecho, los pobres «encuentran la ternura y el amor de Dios en el rostro de María. En ella ven reflejado el mensaje esencial del Evangelio».[1]

Al mismo tiempo, existen algunos grupos de reflexión mariana, publicaciones, nuevas devociones e incluso solicitudes de dogmas marianos, que no presentan las mismas características de la devoción popular, sino que, en definitiva, proponen un determinado desarrollo dogmático y se expresan intensamente a través de las redes sociales despertando, con frecuencia, dudas en los fieles más sencillos. A veces se trata de reinterpretaciones de expresiones utilizadas en el pasado con diversos significados.

Este documento tiene en cuenta estas propuestas para indicar en qué sentido algunas responden a una devoción mariana genuina e inspirada en el Evangelio, o en qué sentido otras deben ser evitadas porque no favorecen una contemplación adecuada de la armonía del mensaje cristiano en su conjunto.

Por otra parte, en diversos pasajes de esta *Nota* se ofrece un amplio desarrollo bíblico que ayuda a mostrar cómo la auténtica devoción mariana no aparece solamente en la rica Tradición de la Iglesia sino ya en las Sagradas Escrituras. Esta destacada impronta bíblica está acompañada por textos de los Padres y Doctores de la Iglesia y de los últimos Pontífices. De este modo, más que proponer límites, la *Nota* busca acompañar y sostener el amor a María y la confianza en su intercesión materna.

Víctor Manuel Card. Fernández
Prefecto

Introducción

1. [*Mater Populi fidelis*] La Madre del Pueblo fiel[2] es contemplada con afecto y admiración por los cristianos porque, si la gracia nos vuelve semejantes a Cristo, María es la expresión más perfecta de su acción que transforma nuestra humanidad. Ella es la manifestación femenina de todo cuanto puede obrar la gracia de Cristo en un ser humano. Ante semejante hermosura, movidos por el amor, muchos fieles han procurado siempre referirse a la Madre con las palabras más bellas y han exaltado el lugar peculiar que ella tiene junto a Cristo.

2. Recientemente, este Dicasterio ha publicado las *Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales*. [3] Es frecuente que, en relación con dichos fenómenos, se utilicen determinados títulos[4] y expresiones referidas a la Virgen María. Esos títulos, algunos de los cuales ya aparecen en los Santos Padres, no siempre se utilizan con precisión; a veces se cambia su significado o se pueden malinterpretar. Además de los problemas terminológicos, algunos títulos presentan dificultades importantes en cuanto al contenido porque, con frecuencia, se produce una comprensión errónea de la figura de María que tiene serias repercusiones a nivel cristológico[5], eclesiológico[6] y antropológico.[7]

3. El principal problema, en la interpretación de estos títulos aplicados a la Virgen María, es cómo se entiende la asociación de María en la obra redentora de Cristo, es decir, «¿cuál es el significado de esa singular cooperación de María en el plan de la salvación?».[8] El presente documento, sin querer agotar la reflexión ni ser exhaustivo, intenta preservar el equilibrio necesario que, dentro de los misterios cristianos, debe establecerse entre la única mediación de Cristo y la cooperación de María en la obra de la salvación, y pretende mostrar también cómo ésta se expresa en diversos títulos marianos.

La cooperación de María en la obra de la salvación

4. Tradicionalmente, la cooperación de María en la obra de la salvación se ha afrontado desde una doble perspectiva: desde su participación en la Redención *objetiva*, realizada por Cristo durante su vida y particularmente en la

Pascua, y desde el influjo que ella tiene *actualmente* sobre los que han sido redimidos. En realidad, estas cuestiones están interrelacionadas y no pueden considerarse de manera aislada.

5. Esta participación de María en la obra salvadora de Cristo está atestiguada en las Escrituras, que presentan el acontecimiento salvador realizado en Jesucristo como una *promesa*, en los escritos veterotestamentarios, y como una *realización*, en el Nuevo Testamento. Así, María se vislumbra en *Gn* 3, 15 porque es la Mujer que participa en la victoria definitiva contra la serpiente. Por eso no llama la atención que Jesús se dirija a María con la denominación de «Mujer» en la escena del Calvario (*Jn* 19, 26). También en Caná, Jesús la llama «Mujer» (*Jn* 2, 4) remitiendo a María y a su función, junto con Él, en la “Hora” de la cruz.

6. Allí, en la “Hora”, aparece la cooperación de María, que vuelve a dar el “sí” de la Anunciación y, en ese momento sagrado, el Evangelio pasa de colocar en los labios de Jesús la palabra «Mujer» (*Jn* 19, 26) a presentarla como «Madre» (*Jn* 19, 27). Cuando el Evangelio explica que, como respuesta, el discípulo que nos representa a todos la recibió, utiliza un verbo (*Jambanō*) que en el Evangelio asume el sentido de “acoger” desde la fe (cf. *Jn* 1, 11-12; 5, 43 y 13, 20). Es el mismo verbo que utiliza el cuarto Evangelio para expresar que la Luz vino a los suyos y ellos no la «acogieron» (*Jn* 1, 11). Es decir, el discípulo que ocupaba nuestro lugar junto a María, la acogió como madre en la fe. Sólo después de entregarnos a María como madre, Jesús reconocerá que «ya todo estaba cumplido» (*Jn* 19, 28). Esta solemne alusión al cumplimiento impide interpretar el episodio de un modo superficial. La maternidad de María con respecto a nosotros forma parte del cumplimiento del plan divino que se realiza en la Pascua de Cristo. En un sentido semejante, el Apocalipsis presenta a la «Mujer» (*Ap* 12, 1) como madre del Mesías (cf. *Ap* 12, 5) y como madre del «resto de sus hijos» (*Ap* 12, 17).

7. Conviene recordar que María de Nazaret puede ser considerada el «testigo privilegiado»[9] de los hechos de la infancia de Jesús[10] que aparecen en los Evangelios (cf. *Lc* 1-2; *Mt* 1-2). En el prólogo de su evangelio, Lucas advierte a sus lectores: «Puesto que muchos han emprendido la tarea de componer un relato de los hechos que se han cumplido entre nosotros, como nos los transmitieron los que fueron desde el principio testigos oculares», él tam-

bién decidió «investigarlo todo diligentemente desde el principio» (Lc 1, 1-3). Entre esos testigos oculares se destaca María, protagonista directa de la concepción, nacimiento e infancia del Señor Jesús. Lo mismo se puede decir de los relatos de la pasión, ya que su madre estaba «junto a la cruz de Jesús» (Jn 19, 25), y esperando Pentecostés, cuando los apóstoles estaban en «oración, junto con algunas mujeres y María, la madre de Jesús» (Hch 1, 14).

8. En el Evangelio de Lucas, María es la nueva Hija de Sión que recibe y transmite la *alegría* de la salvación. Lucas recoge las promesas proféticas que anunciaban la alegría mesiánica (cf. Sof 3, 14-17; Zac 9, 9). En ella se cumplen las promesas que hacen saltar de gozo a Juan el Bautista (cf. Lc 1, 41). Isabel se presenta como indigna de recibir la visita de María: «¿Quién soy yo para que me visite la *madre* de mi Señor?» (Lc 1, 43). Isabel no dice «¿Quién soy yo para que me visite mi Señor?». Se refiere directamente a *la madre*, con lo cual podemos advertir la conexión inseparable entre la misión de Cristo y la de María. Isabel habla llena del Espíritu Santo (cf. Lc 1, 41), de modo que su actitud ante María se presenta como un modelo de fe. Las siguientes palabras que ella dice, movida por el Espíritu, son: «¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre!» (Lc 1, 42). Llama la atención que, bajo la acción del Espíritu, no le baste llamar “bendito” a Jesús, sino que también llama “bendita” a la madre. Los contempla íntimamente unidos en este momento de gozo mesiánico. María aparece aquí como la “Feliz” por excelencia: «Feliz la que ha creído» (Lc 1, 45); «se alegra mi espíritu» (Lc 1, 47); «me llamarán feliz todas las generaciones» (Lc 1, 48). Esto adquiere mayor importancia si se advierte que, en el Evangelio de Lucas, esta felicidad no aparece como un estado de ánimo sino como el cumplimiento de las promesas mesiánicas en los pequeños (cf. Lc 6, 20-22), que tienen una recompensa grande en el cielo (cf. Lc 6, 23).

9. En los primeros siglos del cristianismo, los Santos Padres se interesaron principalmente por la maternidad divina de María (*Theotokos*), por su virginidad perpetua (*Aeiparthenos*), su perfecta santidad, libre de pecado a lo largo de toda su vida (*Panagia*) y por su función de nueva Eva,[11] concentrando en el misterio de la Encarnación la reflexión sobre la asociación de María a la Redención de Cristo. El “sí” de María ante el saludo del arcángel san Gabriel, para que el Verbo de Dios se hiciese carne en su vientre (cf. Lc 1, 26-37), da al ser humano la posibilidad de ser divinizado. Por eso, san Agustín llama a la

Virgen «cooperadora» en la Redención, subrayando tanto la acción de María junto a Cristo como su subordinación a Él, porque María coopera con Cristo para que nazcan «en la Iglesia los fieles»[12] y, por eso, la podemos llamar *Madre del Pueblo fiel*.

10. Durante el primer milenio, la reflexión sobre la Virgen María en la Iglesia remite a la liturgia. La gran y rica diversidad de las tradiciones litúrgicas del Oriente cristiano quiso ser un eco fiel de las Sagradas Escrituras, de los Concilios y de los Padres de la Iglesia. La *lex orandi* que se transformó en *lex credendi*, configura la mariología oriental desde la himnografía, la iconografía y la piedad popular.[13] Por ejemplo, a partir del siglo V se establecen en Oriente las fiestas marianas que después, en el siglo VII, pasaron a Occidente. La participación de la Madre de Dios en la obra de la salvación se conmemora no sólo en las anáforas y liturgias eucarísticas de las Iglesias orientales sino, sobre todo, a través de los textos himnográficos utilizados en las Horas canónicas, presentes en las diversas tradiciones litúrgicas del Oriente cristiano. En *la himnografía* abundan las composiciones dedicadas a María con alegorías bíblicas, [14] que permitieron la profundización en el misterio fundamental de la Encarnación y su significado para la Redención en Cristo, en un lenguaje pleno de simbolismo poético capaz de expresar el asombro y la maravilla de quienes, siendo de la misma estirpe que María, contemplan los prodigios que el Todopoderoso ha realizado en ella.[15]

11. La enseñanza de los primeros concilios ecuménicos comienza a delinear el dogma de María, Madre de Dios, luego proclamado en el Concilio de Éfeso. El Oriente cristiano siempre ha sostenido doctrinalmente aquellos dogmas definidos por estos primeros concilios, al menos en aquellas Iglesias que han aceptado los Concilios de Éfeso y Calcedonia. Al mismo tiempo, ha acogido en sus tradiciones litúrgicas, himnográficas e iconográficas, las narraciones y las leyendas marianas populares referidas a los relatos de la infancia y de la muerte de Jesús. Estos relatos buscan alimentar la piedad del Pueblo de Dios, dando voz al lirismo de las imágenes poéticas, que no tienen otro objetivo que despertar el asombro. Esa veneración a la Madre de Dios se manifiesta, también, por medio de la *iconografía* que ofrece una imagen visual de María y del Verbo encarnado. Es significativo que las iconografías tradicionales de esas Iglesias, vinculadas a los Concilios de Éfeso y Calcedonia, represen-

ten a María mayoritariamente como «Theotókos», [16] y fuesen creadas para *contemplar* en ellas a la Virgen-Madre que presenta al mundo y abraza a su Hijo, el niño Jesús, mientras intercede por la humanidad ante su Hijo. Así, la iconografía mariana oriental, como *kerygma* y recordatorio visual de la teología de los primeros concilios y de los Santos Padres a todo color, quiere ser una traducción visual de los títulos específicos que se aplican a la Virgen. [17] Por eso los íconos tienen que “leerse” desde la liturgia y desde los himnos. María no es objeto de un culto que viene colocado junto a Cristo, sino que se inserta en el misterio de Cristo a través de la Encarnación. [18] Ella es el ícono en el que se venera a Cristo mismo. Ella es la *Theotókos*, la Virgen Madre que presenta a su hijo Jesús, el Cristo, y es, al mismo tiempo, la *Odēgētria* que muestra, señalando con su mano, el único Camino que es Cristo.

12. A partir del siglo XII, la teología occidental [19] dirige su mirada a la relación que une a la Virgen Madre con el misterio de la Redención cruenta del Calvario y se relaciona la imagen de la espada de Simeón con la cruz de Cristo. La presencia de María al pie de la cruz se entiende como signo de fortaleza cristiana, llena de amor materno. San Bernardo habla de la cooperación de nuestra Señora en el sacrificio redentor en un comentario sobre la presentación de Jesús en templo. [20] Arnaldo, amigo de san Bernardo y abad benedictino de Bonneval († después de 1159), considera por primera vez la cooperación de María con el sacrificio del Calvario junto a su Hijo Jesucristo [21]

13. La cooperación de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación ha sido expuesta por el Magisterio de la Iglesia. [22] Como dice el Concilio Vaticano II, «con razón, pues, creen los Santos Padres que Dios no utilizó a María como un instrumento puramente pasivo, sino que ella colaboró por su fe y obediencia libres a la salvación de los hombres». [23] Esta asociación de la Virgen está presente tanto en la vida terrena de Jesucristo (concepción, nacimiento, muerte y resurrección) como en el tiempo de la Iglesia.

14. El dogma de la Inmaculada Concepción destaca la primacía y unicidad de Cristo en la Redención, porque también la primera redimida es redimida por Cristo y transformada por el Espíritu, antes de cualquier posibilidad de una acción propia. [24] Desde esta especial condición de “primera redimida” por Cristo, de “primera transformada” por el Espíritu Santo, es como María puede

cooperar más intensa y profundamente con Cristo y con el Espíritu, convirtiéndose en prototipo,[25] modelo y ejemplo de lo que Dios quiere realizar en cada persona redimida.[26]

15. La colaboración de María en la obra de la salvación tiene una estructura trinitaria, porque es el fruto de una iniciativa del Padre, que miró la *pequeñez* de su Sierva (cf. *Lc* 1, 48); brota de la *kenōsis* del Hijo, que se humilló tomando la forma de Siervo (cf. *Flp* 2, 7-8) y es efecto de la gracia del Espíritu Santo (cf. *Lc* 1, 28.30), que dispuso el corazón de la joven de Nazaret para responder en la Anunciación y a lo largo de toda su vida de comunión con su Hijo. San Pablo VI enseñaba que «en la Virgen María todo es referido a Cristo y todo depende de Él: por Él, Dios Padre la eligió desde toda la eternidad como Madre toda santa y la adornó con dones del Espíritu Santo que no fueron concedidos a ningún otro».[27] El sí de María no es una simple condición previa a algo que podría haberse llevado a cabo sin su consentimiento y colaboración. Su maternidad no es simplemente biológica y pasiva,[28] sino que es una maternidad «plenamente *activa*»[29] que se une al misterio salvífico de Cristo como instrumento querido por el Padre en su proyecto de salvación. Ella «es la garantía de que Él, en cuanto “nacido de mujer” (*Ga* 4, 4), es auténtico hombre, pero ella es también, desde la proclamación del dogma de Nicea, la *Theotókos*, la que da a luz a Dios».[30]

Títulos referidos a la cooperación de María en la salvación

16. Entre los títulos con los que se ha invocado a María (Madre de la Misericordia, Esperanza de los pobres, Auxilio de los cristianos, Socorro, Abogada, etc.) hay algunos que hacen referencia, en mayor medida, a su cooperación en la obra redentora de Cristo, como por ejemplo Corredentora y Mediadora.

Corredentora

17. El título de *Corredentora* aparece en el siglo XV como corrección a la invocación de *Redentora* (abreviación de Madre del Redentor) que María venía recibiendo desde el siglo X. San Bernardo asigna a María un papel al pie de la cruz que da lugar al título de *Corredentora* que aparece por primera vez en un himno anónimo del siglo XV en Salzburgo.[31] Aunque la denominación de

Redentora se había mantenido durante los siglos XVI y XVII, desapareció totalmente en el XVIII para ser sustituida por *Corredentora*. La investigación teológica de la cooperación de María en la Redención, durante la primera mitad del siglo XX, llevó a ahondar más en el contenido del título de *Corredentora*. [32]

18. Algunos Pontífices han utilizado este título sin detenerse demasiado a explicarlo. [33] Generalmente lo han presentado de dos maneras precisas: en relación con la maternidad divina, en cuanto María como madre ha hecho posible la Redención realizada en Cristo [34], o bien en referencia a su unión con Cristo junto a la cruz redentora. [35] El Concilio Vaticano II evitó utilizar el título de *Corredentora* por razones dogmáticas, pastorales y ecuménicas. San Juan Pablo II lo utilizó, al menos en siete ocasiones, relacionándolo especialmente con el valor salvífico de nuestro dolor ofrecido junto al de Cristo, al cual se une María sobre todo en la cruz. [36]

19. En la Feria IV del 21 de febrero de 1996, el Prefecto de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, el Cardenal Joseph Ratzinger, ante la pregunta de si era aceptable la petición del movimiento *Vox Populi Mariae Mediatrici* para una definición del dogma de María como *Corredentora* o *Mediadora* de todas las gracias, respondió en su voto particular: «Negativo. El significado preciso de los títulos no es claro y la doctrina en ellos contenida no está madura. Una doctrina definida de fe divina pertenece al depósito de la fe, es decir a la revelación divina vehiculada en la Escritura y en la tradición apostólica. Sin embargo, no se ve de un modo claro cómo la doctrina expresada en los títulos esté presente en la Escritura y en la tradición apostólica». [37] Más adelante, en 2002, expresó públicamente su opinión contraria al uso de este título: «La fórmula “*Corredentora*” se aleja demasiado del lenguaje de las Escrituras y de la patrística y, por tanto, provoca malentendidos... Todo procede de Él, como dicen sobre todo las epístolas a los Efesios y a los Colosenses. María es lo que es gracias a Él. La palabra “*Corredentora*” ensombrería ese origen». El Cardenal Ratzinger no negaba que hubiese buenas intenciones y aspectos valiosos en la propuesta de uso de este título, pero sostenía que era «un vocablo erróneo» [38].

20. El entonces Cardenal mencionaba las Epístolas a los Efesios y a los Colosenses, donde el vocabulario utilizado y el dinamismo teológico de los himnos presenta, de tal modo, la centralidad redentora única y la fontalidad del Hijo

encarnado que queda excluida la posibilidad de agregarle otras mediaciones, porque «toda clase de bendiciones espirituales» nos son donadas «en Cristo» (Ef 1, 3), porque somos *por Él* hijos adoptivos (cf. Ef 1, 5) y *en Él* fuimos agradados (cf. Ef 1, 6), «por su sangre, tenemos la redención» (Ef 1, 7) y *Él* «ha derrochado sobre nosotros» (Ef 1, 8) su gracia. En *Él* «hemos heredado también» (Ef 1, 11) y estábamos predestinados. Y Dios ha querido que *en Él* «residiera toda la plenitud» (Col 1, 19) y «por Él y para Él quiso reconciliar todas las cosas» (Col 1, 20). Semejante alabanza, sobre el lugar único de Cristo, invita a situar a cualquier criatura en un lugar claramente receptivo y a una religiosa y delicada cautela a la hora de plantear cualquier forma de posible cooperación en el ámbito de la Redención.

21. El Papa Francisco expresó, al menos tres veces, su posición claramente contraria al uso del título de *Corredentora*, alegando que María «*jamás quiso para sí tomar algo de su Hijo. Jamás se presentó como co-redentora. No, discípula*».[39] La obra redentora ha sido perfecta y no necesita añadido alguno. Por ello, «nuestra Señora no quiso quitarle ningún título a Jesús [...]. No pidió para sí misma ser cuasi-redentora o una co-redentora: no. El Redentor es uno solo y este título no se duplica».[40] Cristo «es el único Redentor: no hay co-redentores con Cristo»,[41] porque «el sacrificio de la cruz, ofrecido con corazón amante y obediente, presenta una satisfacción sobreabundante e infinita».[42] Si bien nosotros podemos prolongar en el mundo sus efectos (cf. Col 1, 24), ni la Iglesia ni María pueden reemplazar, o perfeccionar, la obra redentora del Hijo de Dios encarnado, que ha sido perfecta y no necesita añadidos.

22. *Teniendo en cuenta la necesidad de explicar el papel subordinado de María a Cristo en la obra de la Redención, es siempre inoportuno el uso del título de Corredentora para definir la cooperación de María. Este título corre el riesgo de oscurecer la única mediación salvífica de Cristo y, por tanto, puede generar confusión y un desequilibrio en la armonía de verdades de la fe cristiana, porque «no hay salvación en ningún otro, pues bajo el cielo no se ha dado a los hombres otro nombre por el que debemos salvarnos» (Hch 4, 12).* Cuando una expresión requiere muchas y constantes explicaciones, para evitar que se desvíe de un significado correcto, no presta un servicio a la fe del Pueblo de Dios y se vuelve *inconveniente*. En este caso, no ayuda a ensalzar a María como la primera y máxima colaboradora en la obra de la Redención y

de la gracia, porque el peligro de oscurecer el lugar exclusivo de Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre por nuestra salvación, único capaz de ofrecer al Padre un sacrificio de valor infinito, no sería un verdadero honor a la Madre. En efecto, ella, como «esclava del Señor» (*Lc* 1, 38), nos señala a Cristo y nos pide hacer «lo que Él os diga» (*Jn* 2, 5).

Mediadora

23. El concepto de mediación se utiliza en la patrística oriental a partir del siglo VI. En siglos posteriores, san Andrés de Creta[43], san Germán de Constantinopla[44] y san Juan Damasceno[45] utilizan este título con diferentes significados. En Occidente, desde el siglo XII se hace más frecuente su uso, aunque no será hasta el siglo XVII cuando se enuncie como tesis doctrinal. En 1921 el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, con la colaboración científica de la Universidad Católica de Lovaina y el apoyo de obispos, del clero y del pueblo belga, pidió al Papa Benedicto XV la definición dogmática de la mediación universal de María, pero el Papa no accedió. Sólo aprobó una fiesta con la misa propia y el oficio de María Mediadora.[46] Desde entonces hasta el año 1950 se desarrolló una investigación teológica sobre la cuestión, que llegará hasta la fase preparatoria del Concilio Vaticano II. El Concilio no entró en declaraciones dogmáticas[47] sino que prefirió presentar una extensa síntesis «de la doctrina católica sobre el puesto que María Santísima ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia».[48]

24. La sentencia bíblica referida a la exclusiva mediación de Cristo es contundente. Cristo es el único Mediador, «pues Dios es uno, y único también el mediador entre Dios y los hombres: el hombre Cristo Jesús, que se entregó en rescate por todos» (*1Tm* 2, 5-6). La Iglesia ha explicado este lugar único de Cristo porque, siendo el Hijo eterno e infinito, a Él está unida hipostáticamente la Humanidad que asumió. Este lugar es exclusivo de esa Humanidad y las consecuencias que de ello se derivan sólo pueden aplicarse a Cristo. En este sentido preciso, el papel del Verbo encarnado es exclusivo y único. Ante tal claridad en la Palabra revelada, se requiere una especial prudencia en la aplicación de esta expresión, “Mediadora”, a María. Frente a una tendencia a ampliar los alcances de la cooperación de María a partir de este término, es conveniente precisar tanto su valioso alcance como sus límites.

25. Por una parte, no podemos ignorar que existe un uso muy común de la palabra “mediación” en los órdenes más variados de la vida social, donde se entiende simplemente como cooperación, ayuda, intercesión. Por consiguiente, es inevitable que se aplique a María en sentido subordinado y de ningún modo pretende añadir alguna eficacia, o potencia, a la única mediación de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.

26. Por otra parte, es evidente que hubo una forma de real mediación de María para hacer posible la verdadera Encarnación del Hijo de Dios en nuestra humanidad, porque se requería que el Redentor fuera «nacido de mujer» (Ga 4, 4). El relato de la Anunciación muestra que no se trató de una mediación únicamente biológica ya que destaca la presencia activa de María preguntando (cf. Lc 1, 29.34) y aceptando con una firme decisión: «hágase» (Lc 1, 38). Esa respuesta de María abrió las puertas de la Redención que toda la humanidad esperaba y que los santos han descrito con poético dramatismo. [49] También en las bodas de Caná María cumple una función mediadora cuando presenta a Jesús la necesidad de los novios (cf. Jn 2, 3) y cuando pide a los servidores que sigan las indicaciones de Jesús (cf. Jn 2, 5).

27. La terminología de la *mediación* en el Concilio Vaticano II aparece referida sobre todo a Cristo y, a veces, también a María, pero de manera claramente subordinada.[50] De hecho, para ella se prefirió usar otra terminología centrada en la cooperación[51] o en la ayuda maternal.[52] *La enseñanza del Concilio formula claramente la perspectiva de la intercesión materna de María, con expresiones como «múltiple intercesión» y «protección maternal».*[53] Estos dos aspectos unidos configuran lo específico de la cooperación de María en la acción de Cristo por el Espíritu. En sentido estricto, no podemos hablar de otra mediación en la gracia que no sea la del Hijo de Dios encarnado.[54] Por eso es necesario recordar siempre, y no oscurecer, la convicción cristiana que «debe ser *firmemente creída*, como dato perenne de la fe de la Iglesia, la proclamación de Jesucristo, Hijo de Dios, Señor y único salvador, que en su evento de encarnación, muerte y resurrección ha llevado a cumplimiento la historia de la salvación, que tiene en Él su plenitud y su centro».[55]

María en la mediación única de Cristo

28. Al mismo tiempo, necesitamos recordar que la unicidad de la mediación de Cristo es “inclusiva”, es decir, Cristo posibilita diversas formas de participación en el cumplimiento de su proyecto salvífico porque, en la comunión con Él, todos podemos ser, de alguna manera, cooperadores de Dios, “mediadores” unos para con otros (cf. *1 Co* 3, 9). Precisamente porque Cristo tiene un poder infinitamente supremo, Él puede promover a sus hermanos para hacerles capaces de una verdadera cooperación en la realización de sus designios. El Concilio Vaticano II sostuvo que «la única mediación del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas una colaboración diversa que participa de la única fuente».[56] Por ello «se debe profundizar el contenido de esta mediación participada, siempre bajo la norma del principio de la única mediación de Cristo».[57] Es verdad que la Iglesia prolonga en el tiempo y comunica, en todas partes, los efectos del acontecimiento pascual de Cristo[58] y que María tiene un lugar único en el corazón de la Iglesia madre.[59]

29. La participación de María en la obra de Cristo resulta evidente si se parte de esta convicción de que el Señor resucitado promueve, transforma y capacita a los creyentes para que colaboren con Él en su obra. Esto no ocurre por una debilidad, incapacidad o necesidad de Cristo mismo, sino precisamente por su glorioso poder, que es capaz de asumirnos, generosa y gratuitamente, como colaboradores en su obra. Aquello que se debe destacar en este caso es, precisamente, lo siguiente: que cuando Él nos permite que le acompañemos y que, bajo el impulso de su gracia, demos lo mejor de nosotros mismos, son su propio poder y su misericordia los que, en definitiva, son glorificados.

Fecundos en el Cristo glorioso

30. Particularmente iluminador es el texto:«El que cree en mí, también él hará las obras que yo hago, y aún mayores, porque yo me voy al Padre» (*Jn* 14, 12). Los creyentes, unidos al Cristo resucitado, que ha vuelto al seno del Padre, pueden realizar obras que superan los prodigios del Jesús terreno, pero siempre gracias a su unión con Cristo glorioso por la fe. Es lo que se manifestó, por ejemplo, en la admirable expansión de la Iglesia primitiva, porque el Resucitado hizo partícipe a su Iglesia en esta obra suya (cf. *Mc* 16, 15). De

este modo su gloria no se vio disminuida, sino que se manifestó más todavía, mostrándose como un poder capaz de transformar a los creyentes, volviéndolos fecundos junto con Él.

31. En los Padres de la Iglesia esta idea encontró una peculiar expresión en el comentario a *Jn 7, 37-39*, porque algunos interpretaron la promesa de los «ríos de agua viva» como referida a los creyentes. Es decir, los propios creyentes, transformados por la gracia de Cristo, se convierten en manantiales para los demás. Orígenes explicaba que el Señor cumple lo que anunció en *Jn 7, 38* porque hace brotar de nosotros corrientes de agua: «el alma del ser humano, que es a imagen de Dios, puede contener en sí y producir de sí pozos, fuentes y ríos».[60] San Ambrosio recomendaba beber del costado abierto de Cristo «para que abunde en ti la fuente de agua que salta a la vida eterna».[61] Santo Tomás de Aquino lo expresaba afirmando que, si un creyente «se apresura a comunicar a otros diversos dones de la gracia que recibió de Dios, de su seno fluyen aguas vivas».[62]

32. Si esto vale para cada creyente, cuya cooperación con Cristo se vuelve cada vez más fecunda cuanto más se deja transformar por la gracia, con mayor razón debe afirmarse de María, de un modo único y supremo. Ella es la «llena de gracia» (*Lc 1, 28*) que, sin poner obstáculos a la obra de Dios, dijo: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (*Lc 1, 38*). Ella es la Madre que dio al mundo al Autor de la Redención y de la gracia, que se mantuvo firme junto a la cruz (cf. *Jn 19, 25*), sufriendo junto al Hijo, ofreciendo el dolor de su corazón materno atravesado por la espada (cf. *Lc 2, 35*). Ella estuvo unida a Cristo desde la Encarnación hasta la cruz y la Resurrección de un modo exclusivo y superior a cuanto podría ocurrir con cualquier creyente.

33. Todo esto no por méritos propios, sino porque a ella se aplicaron plenamente de forma peculiar y anticipada los méritos de Cristo en la cruz, para gloria del único Señor y Salvador.[63] Ella es, en definitiva, un canto a la eficacia de la gracia de Dios, de modo que cualquier reconocimiento a su hermosura remite inmediatamente a la glorificación del origen fontal de todo bien: la Trinidad. La grandeza incomparable de María está en lo que ha recibido, y en su confiada disponibilidad para dejarse invadir por el Espíritu. Cuando nos esforzamos en atribuirle a ella funciones activas paralelas a las de Cristo, nos alejamos de esa incomparable hermosura que es específica suya.

La expresión “mediación participada” puede expresar un sentido preciso y valioso del lugar de María, pero inadecuadamente comprendida podría, fácilmente, oscurecerlo y hasta contradecirlo. La mediación de Cristo, que bajo algunos aspectos puede ser “inclusiva” o participada, bajo otros aspectos es exclusiva e incommunicable.

Madre de los creyentes

34. En el caso de María, esta mediación se realiza en forma *maternal*[64], tal como hizo en Caná[65] y como quedó ratificada en la cruz.[66] Así lo explicaba el Papa Francisco: «Ella es la Madre. Y este es el título que recibió de Jesús, justo ahí, en el momento de la cruz (cf. *Jn* 19, 25-27). Tus hijos, tú eres Madre. [...] Recibió el don de ser su Madre y el deber de acompañarnos como Madre, de ser nuestra Madre».[67]

35. El título de *Madre* hunde sus raíces en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres, es propuesto por el Magisterio y la formulación de su contenido ha ido en progreso hasta la exposición del Concilio Vaticano II[68] y la expresión *maternidad espiritual* en la encíclica *Redemptoris Mater*.[69] Esta maternidad espiritual de María brota de su maternidad física del Hijo de Dios. Engendrando físicamente a Cristo, a partir de su aceptación libre y creyente de esta misión, la Virgen engendraba en la fe a todos los cristianos que son miembros del Cuerpo místico de Cristo, es decir, engendraba al *Cristo total*, cabeza y miembros.[70]

36. La participación de la Virgen María, como Madre, en la vida de su Hijo, desde la Encarnación hasta la cruz y la Resurrección, da un carácter único y singular a su cooperación en la obra redentora de Cristo, de manera especial para la Iglesia, «cuando considera la Maternidad espiritual de María para con todos los miembros del Cuerpo místico; en confiada invocación, cuando experimenta la intercesión de su Abogada y Auxiliadora».[71] Este aspecto materno es el que caracteriza la relación de la Virgen con Cristo y su colaboración en todos los momentos de la obra de la salvación. En su misión como Madre, María tiene una relación singular con el Redentor y, también, con los que han sido redimidos, de los cuales ella misma es la primera. «María es *typos* (modelo) de la Iglesia y del nuevo nacimiento que ha de acaecer en ella», pero aún más, ella es símbolo y «compendio de esta misma Iglesia».[72] Es

una maternidad que nace del don total de sí y de la llamada a convertirse en servidora del misterio.[73] En esta *maternidad* de María se sintetiza cuanto podemos decir de la maternidad según la gracia y del lugar actual de María en la Iglesia entera.

37. La maternidad espiritual de María tiene unas características determinadas:

a) Encuentra su fundamento en el hecho de ser Madre de Dios y se prolonga en la *maternidad* para con los discípulos de Cristo[74] y aún con todos los seres humanos.[75] En este sentido la cooperación de María es singular y se distingue de las cooperaciones de «las demás criaturas».[76] Su intercesión tiene una característica que no es la de una mediación sacerdotal, como aquella de Cristo, sino que se sitúa en el orden y la analogía de la maternidad.[77] Asociando la intercesión de María a su obra, los dones que nos llegan del Señor se nos presentan con un aspecto materno, cargados de la ternura y de la cercanía de la Madre[78] que Jesús ha querido compartir con nosotros (cf. *Jn* 19, 27).

b) La cooperación materna de María es *en* Cristo, y por tanto *participada*, es decir, «como una participación de esta única fuente que es la mediación de Cristo mismo».[79] María entra de una manera del todo personal en la única mediación de Cristo.[80] La función materna de María «de ninguna manera disminuye o hace sombra a la única mediación de Cristo, sino que manifiesta su eficacia. En efecto, todo el influjo de la Santísima Virgen en la salvación de los hombres» brota de la «sobrereabundancia de los méritos de Cristo, se apoya en su mediación, depende totalmente de ella y de ella saca toda su eficacia». [81] En su maternidad, María *no es un obstáculo interpuesto entre los seres humanos y Cristo*; al contrario, su función materna está indisolublemente unida a la de Cristo y orientada a Él. Así entendida, la maternidad de María no pretende debilitar la única adoración que se debe solamente a Cristo, sino estimularla. [82] Por ello se deben evitar los títulos y expresiones referidas a María que la presenten como una especie de “pararrayos” ante la justicia del Señor, como si María fuese una alternativa necesaria ante la insuficiente misericordia de Dios. El Concilio Vaticano II reafirmó cómo debía ser el culto dado a María: «un culto orientado al centro cristológico de la fe cristiana, de modo que “mientras es honrada la Madre, el Hijo sea debidamente conocido, amado, glorificado”». [83] En definitiva, la maternidad de María está *subordinada*[84] a la elección del Padre, a la obra de Cristo y a la acción del Espíritu Santo.

c) La Iglesia no es sólo un punto de referencia para la maternidad espiritual de María sino que es, precisamente en la dimensión sacramental de la Iglesia, donde se desarrolla siempre su función materna. [85] María actúa con la Iglesia, en la Iglesia y para la Iglesia. El ejercicio de su maternidad se encuentra en la comunión eclesial y no fuera de ella; conduce a la Iglesia y la acompaña. La Iglesia aprende de María la propia maternidad[86]: en la acogida de la Palabra de Dios que evangeliza, convierte y anuncia a Cristo; en el don de la vida sacramental del Bautismo y de la Eucaristía, y en la educación y formación maternal que ayuda a nacer y a crecer a los hijos de Dios.[87] Por eso, se puede decir que «la fecundidad de la Iglesia es la misma fecundidad de María; y se realiza en la existencia de sus miembros en la medida en que estos reviven, “en pequeño”, lo que vivió la Madre, es decir, que aman con el amor de Jesús».[88] Como Madre, al igual que la Iglesia, María espera que Cristo sea engendrado en nosotros,[89] no ocupa su lugar. Por ello, «gracias al inmenso manantial que mana del costado abierto de Cristo, la Iglesia, María y todos los creyentes, de diferentes maneras, se convierten en canales de agua viva. Así Cristo mismo despliega su gloria en nuestra pequeñez».[90]

Intercesión

38. María está unida a Cristo de un modo único por su maternidad y por ser llena de gracia. Esto se insinúa en el saludo del ángel (cf. *Lc* 1, 28) cuando utiliza una palabra (*kecharitōmenē*) que es única y exclusiva en toda la Biblia. Ella, la que acogió en su vientre la fuerza del Espíritu Santo y fue Madre de Dios, se convierte, por ese mismo Espíritu, en Madre de la Iglesia.[91] Por esa unión peculiar en la maternidad y en la gracia, su oración por nosotros tiene un valor y una eficacia que no se pueden comparar con cualquier otra intercesión. San Juan Pablo II relacionaba el título de “mediadora” con esta función de intercesión materna. Porque ella «se pone “en medio”, o sea hace de mediadora no como una persona extraña, sino en su papel de madre, consciente de que como tal puede —más bien “tiene el derecho de”— hacer presente al Hijo las necesidades de los hombres».[92]

39. La fe católica lee en las Escrituras que quienes están junto a Dios en el cielo pueden seguir realizando estos actos de amor, intercediendo por nosotros y acompañándonos. Vemos, por ejemplo, que los ángeles son «espíritus

servidores con la misión de asistir a los que han de heredar la salvación» (*Hb* 1, 14). Se habla de misiones cumplidas por ángeles (cf. *Tb* 5, 4; 12, 12; *Hch* 12, 7-11; *Ap* 8, 3-5). Hay ángeles auxiliando a Jesús en el desierto de las tentaciones (cf. *Mt* 4, 11) y en la pasión (cf. *Lc* 22, 43). En el Salmo se nos promete que «a sus ángeles ha dado órdenes para que te guarden en tus caminos» (*Sal* 91, 11).

40. Estos textos nos indican que el cielo no está completamente separado de la tierra. Esto abre la posibilidad de la intercesión por nosotros a quienes están en el cielo. El Libro de Zacarías nos presenta un ángel de Dios que dice: «Señor del universo, ¿hasta cuándo seguirás sin compadecerte de Jerusalén y de las ciudades de Judá contra las que te enojaste durante setenta años?» (*Za* 1, 12). De modo análogo, el Apocalipsis nos habla de los “degollados”, los mártires en el cielo, que intervienen pidiendo a Dios que actúe en la tierra para liberarnos de las injusticias: «Vi debajo del altar las almas de los degollados por causa de la Palabra de Dios y del testimonio que mantenían. Y gritaban con voz potente: “¿Hasta cuándo, dueño santo y veraz, vas a estar sin hacer justicia y sin vengar nuestra sangre de los habitantes de la tierra?”» (*Ap* 6, 9-10). Ya en la tradición judeo-helenística aparecía la convicción de que los justos fallecidos interceden por el pueblo (cf. *2M* 15, 12-14).

41. María, que en el cielo ama al «resto de sus hijos» (*Ap* 12, 17), así como acompañaba la oración de los apóstoles cuando recibieron el Espíritu Santo (cf. *Hch* 1, 14), también ahora, acompaña nuestras plegarias con su intercesión materna. De este modo, continúa la actitud de servicio y compasión que mostraba en las bodas de Caná (cf. *Jn* 2, 1-11) y hoy sigue dirigiéndose a Jesús para decirle: «No tienen vino» (*Jn* 2, 3). En su canto de alabanza vemos a María como una mujer de su pueblo, que alaba a Dios porque «enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes» (*Lc* 1, 52-53), porque «auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia— como lo había prometido a nuestros padres» (*Lc* 1, 54-55), y reconocemos su prontitud cuando se acerca sin demora para ayudar a su prima Isabel (cf. *Lc* 1, 39-40). Por eso el Pueblo de Dios confía firmemente en su intercesión.

42. Entre los elegidos y glorificados junto a Cristo está en primer lugar la Madre, por eso podemos afirmar que existe una colaboración única de María en la obra salvífica que Cristo realiza en su Iglesia. Se trata de una interce-

sión que la convierte en signo materno de la misericordia del Señor. De esta manera, porque así Él libremente lo ha querido, el Señor otorga a su propia acción en nosotros un rostro materno.[93]

Cercanía materna

43. La presencia de las diversas advocaciones, de las imágenes y de los santuarios marianos manifiestan esa maternidad real de María que se hace cercana a la vida de sus hijos. Sirva como ejemplo la manifestación de la Madre al indio san Juan Diego en el monte del Tepeyac. María lo llama con las palabras tiernas de una madre: «Hijito mío el más pequeño, mi Juanito». Y, ante las dificultades que san Juan Diego le manifiesta para llevar a cabo la misión encomendada, María le revela la fuerza de su maternidad: «¿No estoy yo aquí, yo que tengo el honor de ser tu madre? [...]. ¿Qué no estás en mi regazo, en el cruce de mis brazos?».[94]

44. Esa experiencia del afecto maternal de María, que vivió san Juan Diego, es la experiencia personal de los cristianos que reciben el afecto de María y que ponen en sus manos «las necesidades de la vida de cada día y abren confiados su corazón para solicitar su intercesión maternal y obtener su tranquilizadora protección».[95] Más allá de las manifestaciones extraordinarias de su cercanía, existen expresiones cotidianas constantes de su maternidad en la vida de todos sus hijos. Aun cuando no pedimos su intercesión, ella se muestra cercana como Madre, para ayudarnos a reconocer el amor del Padre, a contemplar la entrega salvadora de Cristo, a acoger la acción santificadora del Espíritu. Es tan grande su valor para la Iglesia que los pastores deben evitar cualquier instrumentación política de esta cercanía de la Madre. El Papa Francisco lo advirtió, en diversas ocasiones, y mostró su preocupación por «las propuestas de tinte ideológico-cultural de diverso signo que quieren apropiarse del encuentro de un pueblo con su madre».[96]

Madre de la gracia

45. Este sentido de “Madre de los creyentes” permite hablar de una acción de María también en relación con nuestra vida de la gracia. Pero conviene advertir que ciertas expresiones, que pueden ser teológicamente aceptables, fácilmente se cargan de un imaginario y un simbolismo que transmite, de

hecho, otros contenidos menos aceptables. Por ejemplo, se presenta a María como si ella tuviera un depósito de *gracia* separado de Dios, donde no se percibe tan claramente que el Señor, en su generosa y libre omnipotencia, ha querido asociarla a la comunicación de esa vida divina que brota de un único centro que es el Corazón de Cristo, no de María.[97] También es frecuente que ella sea presentada o imaginada como una fuente de donde mana toda gracia. Si se tiene en cuenta que la inhabitación trinitaria (gracia increada) y la participación de la vida divina (gracia creada) son inseparables, no podemos pensar que este misterio pueda estar condicionado por un “paso” a través de las manos de María. Imaginarios de este tipo enaltecen a María de tal modo que la centralidad del mismo Cristo puede desaparecer o, al menos, resultar condicionada. El Cardenal Ratzinger expresó que el título de *María mediadora de todas las gracias* tampoco se veía claramente fundado en la Revelación,[98] y en sintonía con esta convicción podemos reconocer las dificultades que conlleva tanto en la reflexión teológica como en la espiritualidad.

46. Para evitar estas dificultades, la maternidad de María en el orden de la gracia debe entenderse como *dispositiva*. Por una parte, por su carácter de *intercesión*,[99] y a que la *intercesión materna* es expresión de esa «protección maternal»[100] que permite reconocer en Cristo el único Mediador entre Dios y los hombres. Por otra parte, su *presencia materna* en nuestras vidas no excluye diversas acciones de María motivando la apertura de nuestros corazones a la acción de Cristo en el Espíritu Santo. Así nos ayuda, de diversas maneras, a *disponernos a la vida de la gracia* que solamente el Señor puede infundir en nosotros.

47. Nuestra salvación es obra sólo de la gracia salvadora de Cristo y no de algún otro. San Agustín afirmaba que «este reino de muerte lo destruye en cada ser humano sólo la gracia del Salvador»[101] y lo explicaba claramente con la redención del hombre injusto: «¿Quién querría morir por un injusto, por un impío, sino sólo Cristo, tan inocente como para poder justificar incluso a los injustos? Por lo tanto, hermanos míos, no tuvimos obra meritoria, sino sólo deméritos. Pero aunque las obras de los hombres eran tales, su misericordia no los abandonó y [...] en lugar del castigo debido, les otorgó la gracia que no merecían [...] para rescatarnos, no a precio de oro ni de plata, sino a precio de su sangre derramada». [102] Por eso, cuando santo Tomás de Aquino se

pregunta si alguien puede merecer para otro responde que «sólo Cristo puede merecer para otro la gracia primera».[103] Ningún otro ser humano puede merecerla en sentido estricto (*de condigno*), y en este punto no cabe duda alguna: «Nadie puede ser justo sino aquel a quien se comunican los méritos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo».[104] También la plenitud de gracia de María existe porque ella la recibió gratuitamente, antes de cualquier acción suya, «en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano».[105] Sólo los méritos de Jesucristo, entregado hasta el fin, son los que se nos aplican en nuestra justificación, que «puesto que tiene por término el bien eterno de la participación divina, es una obra más excelente que la creación del cielo y la tierra».[106]

48. Sin embargo, un ser humano puede participar con su deseo del bien del hermano, y es razonable (*congruo*) que Dios cumpla ese deseo de caridad que la persona puede expresar «con su oración» o «mediante las obras de misericordia».[107] Es verdad que este don de la gracia sólo puede ser derramado por Dios, ya que «excede toda proporción de nuestra naturaleza»[108] y existe una distancia infinita[109] entre nuestra naturaleza y su vida divina. Sin embargo, puede hacerlo cumpliendo el deseo de la Madre, que de este modo se asocia gozosamente a la obra divina como humilde servidora.

49. Como en Caná, María no le dice a Cristo lo que tiene que hacer. Ella intercede manifestando a Cristo nuestras carencias, necesidades y sufrimientos para que Él actúe con su poder divino:[110] «No tienen vino» (*Jn 2, 3*). También hoy ella ayuda a disponernos para la acción de Dios:[111] «Haced lo que Él os diga» (*Jn 2, 5*). Sus palabras no son una simple indicación, sino que se convierten en verdadera pedagogía materna que introduce a la persona, bajo la acción del Espíritu, en el sentido profundo del misterio de Cristo.[112] María escucha, decide y actúa[113] para ayudarnos a abrir nuestra existencia a Cristo y a su gracia,[114] porque Él es el único que obra en lo más íntimo de nuestro ser.

Allí donde sólo Dios puede llegar

50. Como nos recuerda el *Catecismo*, la gracia santificante es «ante todo y principalmente, el don del Espíritu que nos justifica y nos santifica».[115] No es simplemente una ayuda, una energía que se posea, sino que «es el don gra-

tuito que Dios nos hace de su vida infundida por el Espíritu Santo en nuestra alma»[116] que se puede describir como habitación de la Trinidad en lo más íntimo, como amistad con Dios, como alianza con el Señor. Exclusivamente Dios puede hacerlo, porque implica superar una desproporción «infinita».[117] Esa donación de sí de la Trinidad, ese «entrañarse en el alma»[118] (*illabitur*) por parte de Dios mismo, implica un efecto de transformación inherente en lo más íntimo del creyente.[119] Santo Tomás de Aquino utilizaba para esta penetración en el interior del ser humano este verbo que sólo podía aplicarse a Dios, *illabi*, ya que sólo Dios, no siendo una creatura, puede llegar a esa intimidad personal sin violentar la libertad y la identidad de la persona.[120] Sólo Dios llega al centro más íntimo de una persona para realizar su elevación y transformación cuando se entrega como amigo y por ello «ninguna creatura puede conferir la gracia».[121] Santo Tomás lo repite al hablar de la gracia sacramental: en cuanto *causa principal* «sólo Dios produce el efecto interior del sacramento. Porque sólo Él penetra en el alma, donde se produce el efecto sacramental —nadie puede obrar inmediatamente donde no está—, ya que la gracia, que es un efecto interior del sacramento, proviene sólo de Dios».[122]

51. Otros autores se expresaron de un modo semejante[123], pero cabe destacar a san Buenaventura. Él enseñaba que, cuando Dios obra con la gracia santificante en un ser humano, lo vuelve absolutamente *inmediato* a Él.[124] Dios, por la gracia, se hace plenamente cercano al ser humano, con una absoluta inmediatez, con un “entrañamiento” en lo íntimo del ser humano que sólo Él puede lograr.[125] La misma gracia creada, entonces, no obra como un “intermediario”, sino que es efecto directo de la amistad que Dios regala tocando directamente el corazón humano. Y así, siendo Dios quien realiza la transformación de la persona cuando se entrega como amigo, no hay medio alguno entre Dios y el ser humano transformado.[126] Sólo Dios es capaz de penetrar así, tan hondo, para santificar, hasta hacerse *absolutamente inmediato*, y sólo Él puede hacerlo sin anular a la persona.[127]

52. En la Encarnación, el Hijo eterno y natural de Dios[128] asume una naturaleza humana que ocupa un lugar único en la economía de la salvación. Hipostáticamente unida al Hijo por una gracia que «es sin duda alguna infinita»,[129] esta Humanidad «tuvo la gracia en grado sumo. De ahí que, por la eminencia de la gracia que recibió, le competía [*competit sibi*] hacer llegar tal gracia a

los demás. Esto es propio de la cabeza».[130] Esa Humanidad participa en la efusión de la gracia santificante, que de ella desborda o «redunda».[131] En consecuencia, «según su humanidad, es principio de toda gracia» como Cabeza desde la cual esta llega a los demás («in alios transfunderetur»).[132] Esta naturaleza humana es inseparable de nuestra salvación, ya que «con la encarnación, todas las acciones salvíficas del Verbo de Dios, se hacen siempre en unión con la naturaleza humana que él ha asumido para la salvación de todos los hombres».[133] A través de esa naturaleza humana asumida, el Hijo de Dios «se ha unido, en cierto modo, con todo hombre» y «con la entrega libérrima de su sangre nos mereció la vida».[134] Por la gracia, los fieles se unen a Cristo y participan en su misterio pascual, de modo que pueden vivir una unión íntima y única con Él que san Pablo expresaba con estas palabras: «pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí» (Ga 2, 20).

53. Ninguna persona humana, ni siquiera los apóstoles o la Santísima Virgen, puede actuar como dispensadora universal de la gracia. Sólo Dios puede regalar la gracia[135] y lo hace por medio de la Humanidad de Cristo[136], ya que «la plenitud de gracia de Cristo *hombre* la tiene como unigénito del Padre».[137] Aunque la Santísima Virgen María es preeminentemente “llena de gracia” y “Madre de Dios”, ella, como nosotros, es hija adoptiva del Padre y también, como escribe el poeta Dante Alighieri, «hija de tu Hijo».[138] Ella coopera en la economía de la salvación por una participación derivada y subordinada; por lo tanto, cualquier lenguaje sobre su “mediación” en la gracia debe entenderse en analogía remota con Cristo y su mediación única.[139]

54. En la perfecta inmediatez entre un ser humano y Dios en la comunicación de la gracia, ni siquiera María puede intervenir. Ni la amistad con Jesucristo ni la inhabitación trinitaria pueden concebirse como algo que nos llega a través de María o de los santos. En todo caso, lo que podemos decir es que María desea ese bien para nosotros y lo pide junto a nosotros. La liturgia, que es también *lex credendi*, nos permite reafirmar esta cooperación de María, no en la comunicación de la gracia sino en la intercesión materna. De hecho, en la liturgia de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, cuando se explica en qué sentido el privilegio concedido a María se hizo en vista del bien del Pueblo, se afirma que fue dispuesta como «abogada de gracia»,[140] es decir, que intercede pidiendo para nosotros el don de la gracia.

55. Como enseña el Concilio Vaticano II, «el influjo de la Santísima Virgen María en la salvación de los hombres [...] favorece y de ninguna manera impide la unión *inmediata* de los creyentes con Cristo».[141] Por ese motivo, se debe evitar cualquier descripción que haga pensar, de un modo neoplatónico, en una especie de derramamiento de la gracia por etapas, como si la gracia de Dios fuese descendiendo a través de distintos intermediarios —como María— mientras su fuente última (Dios) quedase desconectada de nuestro corazón. Estas interpretaciones afectan negativamente la adecuada comprensión del encuentro íntimo, directo e inmediato que la gracia realiza entre el Señor y el corazón del creyente. [142] El hecho es que sólo Dios justifica.[143] Sólo el Dios Trinidad. Sólo Él nos eleva para superar la desproporción infinita que nos separa de vida divina, sólo Él actúa en nosotros su habitación trinitaria, sólo Él se entraña en nosotros transformándonos y haciéndonos participar de su vida divina. No se honra a María atribuyéndole alguna mediación en la realización de esta obra exclusivamente divina.

El agua viva que fluye

56. No obstante, dado que María está llena de gracia, y que el bien tiende siempre a comunicarse, fácilmente aparece la idea de una suerte de “desborde” de la gracia que tiene María, que sólo podrá tener un sentido adecuado si no contradice cuanto dicho hasta ahora. No presenta dificultad si se trata, sobre todo, de las formas de cooperación que ya hemos mencionado (intercesión y cercanía materna que invitan a abrir el corazón a la gracia santificante) y que el Concilio Vaticano II presentó como una cooperación variada por parte de la creatura «que participa de la única fuente».[144]

57. El carácter fundamentalmente dispositivo de la cooperación de los creyentes —principalmente de María— en la comunicación de la gracia, aparece plasmado en la interpretación tradicional de los “ríos de agua viva” que brotan del corazón de los creyentes (cf. *Jn* 7, 38). Aun siendo una imagen potente, que podría interpretarse como si los creyentes fueran canales de una transmisión perfecta de la gracia santificante, sin embargo, los Padres de la Iglesia, a la hora de concretar cómo se realiza esta efusión de los ríos del Espíritu, lo han plasmado en acciones de tipo dispositivo. Por ejemplo, la predicación, la enseñanza y otras formas de transmisión del don de la Palabra revelada.

58. Orígenes lo aplica a la ciencia de las Escrituras o a la percepción de sus sentidos espirituales.[145] Para san Cirilo de Alejandría este desborde de aguas es la enseñanza de los misterios de la fe[146], la “pura mistagogía” en su sentido profundo, que no es meramente intelectual sino de disposición o preparación de toda la persona.[147] San Cirilo de Jerusalén sostiene que es la enseñanza de la Escritura cuando lleva a la luz.[148] San Juan Crisóstomo se refiere a la sabiduría de Esteban o a la autoridad de la palabra de Pedro. [149] San Ambrosio afirma: «estos son los ríos que escuchan con sus oídos la Palabra de Dios, y hablan, para infundir la Palabra en los corazones de cada uno», [150] y lo aplica de esta manera: «que el agua de la doctrina celestial fluya [...] que la savia de la palabra del Señor impregne (rocíe)» [151] los corazones de cada uno. [152] También para san Jerónimo el agua es la enseñanza del Salvador, [153] como para san Gregorio Magno, que enseña además que es «una voluntad piadosa para con el prójimo». [154] Estas interpretaciones, de los ríos de agua viva que derraman los creyentes, se concentran en el conocimiento de las Escrituras y sus misterios, no se refieren, en general, a un conocimiento meramente intelectual, sino sapiencial y de iluminación del corazón para abrirse a la realidad misma de los Misterios.

59. En otros Padres y Doctores de la Iglesia encontramos, también, una explicación más amplia, donde se integran, además de la predicación o la catequesis, las obras que ofrecen ayuda al prójimo en sus necesidades, o un testimonio de amor. Así, san Hilario entiende los ríos de agua viva como las obras del Espíritu Santo a través de las virtudes que actúan para el beneficio del prójimo. [155] San Agustín lo aplica a la «benevolencia, con la que se desea ayudar al prójimo». [156] En la Edad Media se continúa esta perspectiva que llega hasta santo Tomás de Aquino, para quien los ríos de agua viva se manifiestan porque, cuando alguien «se apresura a comunicar a otros diversos dones de la gracia que recibió de Dios, de su seno fluyen aguas vivas». [157]

60. Cuando santo Tomás habla de los «diversos dones de la gracia» para el servicio del prójimo, se refiere a los diversos dones carismáticos, porque «como se dice (1Co 12, 10), a uno se le da el don de lenguas, a otro el de curaciones, etc.». [158] Este aspecto también está presente en san Cirilo de Jerusalén, quien indica que los ríos de agua del Espíritu, que se comunican

a través de los creyentes, se manifiestan cuando «se sirve de la lengua de unos para el carisma de la sabiduría; ilustra la mente de otros con el don de la profecía; a éste le concede poder para expulsar los demonios [...]. [El Espíritu] fortalece, en unos, la templanza; en otros, la misericordia; a éste enseña a practicar el ayuno y la vida ascética».[159]

61. Algo semejante podemos decir con respecto a la interpretación de *Jn* 14, 12, referido a los creyentes que realizan “obras mayores” (*meizona*) que las del Cristo terreno. Los creyentes participan de la obra de Cristo en cuanto ellos también, de algún modo, provocan la fe de otros con el anuncio de la Palabra. Así se dice explícitamente en *Jn* 17, 20b: «los que crean en mí por la palabra de ellos». Esto mismo se sugiere en *Jn* 14, 6-11, donde las obras de Cristo son las que manifiestan al Padre (v. 8). Las obras de los creyentes, concentradas en el anuncio del Evangelio por la palabra, se colocan en paralelismo con las obras de Cristo. Jesús anuncia: «Si habéis guardado mi palabra, también guardarán la vuestra» (*Jn* 15, 20c). Y así como el que escucha la Palabra de Cristo tiene vida eterna (cf. *Jn* 5, 24), Jesús anuncia que otros creerán a través de la palabra de los creyentes (cf. *Jn* 17, 20). Sin embargo, esto implica no sólo las palabras, sino también el testimonio elocuente de los creyentes, y por eso Jesús pide al Padre que los creyentes estén unidos para que «el mundo crea» (*Jn* 17, 21).

Amor que se comunica en el mundo

62. El Evangelio de Juan une estrechamente la caridad fraterna a esta comunicación del bien. En efecto, la afirmación «si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (*Jn* 14, 15), es paralela a «el que cree en mí, también él hará las obras que yo hago» (*Jn* 14, 12). Cuando Cristo habla del fruto que espera de sus discípulos termina identificándolo con el amor fraterno (cf. *Jn* 15, 16-17). También san Pablo, tras hablar sobre las diversas obras extraordinarias que pueden realizar los creyentes (cf. *1Co* 12), propone un camino más excelente cuando dice «ambicionad los carismas mayores (*ta meizona*). Y aún os voy a mostrar un camino más excelente (*kath'hyperbolēn*): el amor (*1Co* 12, 31; cf. 13, 1). Las obras de amor al prójimo, aun el trabajo cotidiano o el empeño por cambiar este mundo, se convierten entonces en un canal de cooperación con la obra salvífica de Cristo.

63. En este sentido se han expresado también los últimos Pontífices. San Juan XXIII enseñaba que «cuando el cristiano está unido espiritualmente al divino Redentor, al desplegar su actividad en las empresas temporales, su trabajo viene a ser como una continuación del de Jesucristo, del cual toma fuerza y virtud salvadora [...] extender a los demás los frutos de la redención».[160] San Juan Pablo II entendía esta colaboración como reconstrucción, junto con Cristo, del bien que ha sido dañado en el mundo a causa de los pecados, porque «el Corazón de Cristo ha querido tener necesidad de nuestra colaboración para reconstruir el bien y la belleza», y «esta es la verdadera reparación pedida por el Corazón del Salvador».[161] El Papa Benedicto XVI sostenía que «los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer lazos de caridad. La Doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida».[162] Y el Papa Francisco enseñó que, para Santa Teresa del Niño Jesús, «no se trata sólo de permitir que el Corazón de Cristo extienda la belleza de su amor en el propio corazón, a través de una confianza total, sino también que a través de la propia vida llegue a los demás y transforme el mundo [...] y se convierte en actos de amor fraterno con los cuales curamos las heridas de la Iglesia y del mundo. De ese modo ofrecemos nuevas expresiones al poder restaurador del Corazón de Cristo».[163]

64. Esta es la cooperación posibilitada por Cristo y suscitada por la acción del Espíritu que, en el caso de María, se distingue de la cooperación de cualquier otro ser humano por el carácter materno que Cristo mismo le atribuyó en la cruz.

Criterios

65. Cualquier otro modo de comprender esta cooperación de María en el orden de la gracia, especialmente si se pretende atribuir a María alguna forma de intervención o de instrumentalidad perfecta o de causalidad segunda en la comunicación de la gracia santificante,[164] debería prestar especial atención a algunos criterios ya insinuados en la Constitución dogmática *Lumen gentium*:

a) Debemos reflexionar cómo María favorece nuestra unión «inmediata»[165] con el Señor, que Él mismo produce al conferir la gracia, y que sólo de Dios

podemos recibir[166], pero sin entender la unión con María como más inmediata que la de Cristo. Este riesgo está presente, sobre todo, en la idea de que Cristo nos entrega a María como un instrumento o causa segunda perfecta en la comunicación de su gracia.

b) El Concilio Vaticano II ha remarcado que «todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito».[167] Este influjo sólo puede pensarse desde la libre decisión de Dios quien, aunque su propia acción es desbordante y sobrea-bundante, quiere asociarla libre y gratuitamente a su obra. Por eso no es lícito presentar la acción de María como si Él la necesitara para obrar la salvación.

c) Debemos entender la mediación de María no como un complemento para que Dios pueda obrar plenamente, con mayor riqueza y hermosura, sino «de tal manera que no quite ni añada nada a la dignidad y a la eficacia de Cristo, único Mediador».[168] Al explicar la mediación de María se debe resaltar que Dios es el único Salvador, que aplica exclusivamente los méritos de Jesucristo, los únicos necesarios y completamente suficientes para nuestra justificación. María no reemplaza al Señor en algo que Él no haga (no quita ni añade). Si en la comunicación de la gracia ella no añade nada a la mediación salvífica de Cristo, no debe pensarse en María como instrumento primario de esa donación.[169] Si ella acompaña una acción de Cristo, por obra del mismo Cristo, de ningún modo debe entenderse como paralela. Más bien, siendo asociada a Él es María la que recibe de su Hijo un regalo que la sitúa más allá de ella misma, porque se le concede acompañar la obra del Señor con su carácter materno. Volvemos entonces al punto más seguro: la contribución *dispositiva* de María donde sí puede pensarse en una acción en la que ella aporta algo propio en cuanto «pueda disponer de algún modo»[170] a otros. Porque «pertenece a la potencia suprema el conducir al fin último, mientras que las potencias inferiores ayudan a la consecución de este fin *disponiendo*».[171]

66. Todo lo anteriormente dicho no ofende ni humilla a María, porque todo su ser está referido a su Señor. «Proclama mi alma la grandeza del Señor» (Lc 1, 46). Para ella no hay otra gloria que la de Dios. Siendo Madre, redobra su gozo viendo cómo Cristo manifiesta la belleza inagotable y sobreabundante de su gloria sanando, transformando y llenando de sí los corazones de esos hijos a los que ella ha acompañado en su camino hacia el Señor. Por lo tanto,

una mirada dirigida a ella que nos distraiga de Cristo, o la ponga al mismo nivel del Hijo de Dios, quedaría fuera de la dinámica propia de una fe auténticamente mariana.

Las gracias

67. Algunos títulos, como por ejemplo el de *Mediadora de todas las gracias*, tienen límites que no facilitan la correcta comprensión del lugar único de María. De hecho, ella, la primera redimida, no puede haber sido mediadora de la gracia recibida por ella misma. Este no es un detalle menor, porque manifiesta algo central: que también en ella el don de la gracia la precede y procede de la iniciativa absolutamente gratuita de la Trinidad, en atención a los méritos de Cristo. Ella, como todos nosotros, no ha merecido su justificación por alguna acción suya precedente,[172] pero tampoco por alguna acción posterior.[173] También para María, la amistad con Dios por la gracia será siempre gratuita. Su figura preciosa es testimonio supremo de la receptividad creyente de quien, más y mejor que nadie, se abrió con docilidad y plena confianza a la obra de Cristo, y al mismo tiempo es el mejor signo de la potencia transformadora de esa gracia.

68. Por otro lado, el título antes mencionado corre el peligro de ver la gracia divina como si María se convirtiera en una distribuidora de bienes o energías espirituales en desconexión con nuestra relación personal con Jesucristo. Sin embargo, la expresión “gracias”, referida a la materna ayuda de María en distintos momentos de la vida, puede tener un sentido aceptable. El plural expresa todos los auxilios, aun materiales, que el Señor puede regalarnos escuchando la intercesión de la Madre; auxilios que, a su vez, disponen los corazones para abrirse al amor de Dios. De este modo María, como madre, tiene una presencia en la vida cotidiana de los fieles muy superior a la cercanía que pueda tener cualquier otro santo.

69. Ella, con su intercesión, puede implorar para nosotros los impulsos internos del Espíritu Santo que llamamos “gracias actuales”. Se trata de aquellos auxilios del Espíritu Santo que operan también en los pecadores para disponerlos a la justificación,[174] y también en los ya justificados por la gracia santificante, para estimularlos al crecimiento. En este sentido preciso debe interpretarse el título de “Madre de la gracia”. Ella humildemente colabora

para que abramos el corazón al Señor, que es el único que puede justificarnos con la acción de la gracia santificante, es decir, cuando Él derrama en nosotros su vida trinitaria, habita en nosotros como amigo y nos hace partícipes de su vida divina. Esto es exclusivamente obra del mismo Señor, pero no excluye que, a través de la acción materna de María, puedan llegar a los fieles aquellas palabras, imágenes y estímulos diversos que les ayuden a seguir adelante en la vida, a disponer el corazón para la gracia que el Señor infunde o a crecer en la vida de la gracia, recibida gratuitamente.

70. Estas ayudas que nos llegan del Señor se nos presentan con un aspecto materno, cargadas de la ternura y de la cercanía de la Madre que Jesús ha querido compartir con nosotros (cf. *Jn* 19, 25-28). María desarrolla así una acción singular para ayudarnos a abrir el corazón a Cristo y a su gracia santificante que eleva y sana. Cuando ella se comunica haciendo llegar diversas “mociones”, estas deben entenderse siempre como estímulos para abrir nuestras vidas al Único que obra en lo más íntimo de nuestro ser.

Nuestra unión con María

71. El Concilio prefirió llamar a María «*Madre en el orden de la gracia*»[175], que expresa mejor la universalidad de la cooperación materna de María y que es innegable en un sentido preciso: ella es la Madre de Cristo, que es la Gracia por excelencia y el Autor de toda gracia.

72. Esta maternidad de María *en el orden de la gracia* —que brota del misterio pascual de Cristo— implica también que cada discípulo establece con María «una relación única e irrepetible». San Juan Pablo II hablaba de una «dimensión mariana de la vida de los discípulos de Cristo», que se expresa como «respuesta al amor de una persona y, en concreto, al amor de la madre». [176] La vida de la gracia incluye nuestra relación con la Madre. La unión con Cristo por la gracia nos une al mismo tiempo a María en una relación hecha de confianza, ternura y afecto sin reservas.

La primera discípula

73. Ella es «la primera discípula, la que ha aprendido mejor las cosas de Jesús».[177] María es la primera de aquellos que «oyendo la Palabra de Dios,

la cumplen» (Lc 11, 28); es la primera en colocarse entre los humildes y pobres del Señor para enseñarnos a esperar y recibir, con confianza, la salvación que sólo viene de Dios. María «se convertía así, *en cierto sentido, en la primera “discípula” de su Hijo*, la primera a la cual parecía decir: “Sígueme” antes aún de dirigir esa llamada a los apóstoles o a cualquier otra persona (cf. Jn 1, 43)». [178] Ella es modelo de fe y caridad para la Iglesia por su obediencia a la voluntad del Padre, su cooperación a la obra redentora de su Hijo y su apertura a la acción del Espíritu Santo.

74. [179] Por eso dijo san Agustín que «más es para María ser discípula de Cristo que haber sido madre de Cristo». [180] Y el Papa Francisco insistió en que «es más discípula que madre». [181] María es, en definitiva, «la primera y la más perfecta discípula de Cristo». [182] María es, para todo cristiano, «la primera que “ha creído”, y precisamente con esta fe suya de esposa y de madre quiere actuar sobre todos los que se entregan a ella como hijos». [183] Y lo hace con un cariño lleno de signos de cercanía que les ayudan a crecer en la vida espiritual, enseñándoles a dejar que la gracia de Cristo actúe más y más. En esta relación de afecto y confianza, ella, que es la “llena de gracia”, enseña a cada cristiano a recibir la gracia, a conservar la gracia recibida y a meditar la obra que Dios está haciendo en sus vidas (cf. Lc 2, 19).

75. En el caso de presuntos fenómenos sobrenaturales, que hayan recibido un juicio positivo por parte de la Iglesia, donde aparezcan algunas de las expresiones o títulos como los anteriormente citados se tendrá en cuenta que «en el caso que se conceda por parte del Dicasterio un *Nihil obstat* [...], tales fenómenos no se convierten en objeto de fe —es decir, los fieles no están obligados a darles un asentimiento de fe». [184]

Madre del Pueblo fiel

76. «María, la primera discípula, es la Madre». [185] En la cruz, Cristo nos entrega a María, y así «Él nos lleva a ella, porque no quiere que caminemos sin una madre». [186] Ella es la Madre creyente que se ha vuelto «Madre de todos los creyentes» [187], y al mismo tiempo es «la Madre de la Iglesia evangelizadora» [188], que nos acoge así como ha querido convocarnos Dios, no sólo como individuos aislados sino como Pueblo que camina [189]: «nuestra Madre María siempre quiere caminar con nosotros, estar cerca, ayudarnos con su

intercesión y su amor».[190] Ella es la Madre del Pueblo fiel, que «camina en medio de su pueblo, movida por una ternura amorosa, y asume sus angustias y vicisitudes».[191]

El amor se detiene, contempla el misterio, disfruta en silencio

77. El Pueblo fiel no se aleja de Cristo, ni del Evangelio, cuando se acerca a ella, sino que es capaz de leer «en esa imagen materna todos los misterios del Evangelio».[192] Porque en ese rostro materno ve reflejado al Señor que nos busca (cf. *Lc* 15, 4-8), que viene a nuestro encuentro con los brazos abiertos (cf. *Lc* 15, 20), que se detiene frente a nosotros (cf. *Lc* 18, 40), que se inclina y nos levanta contra su mejilla (cf. *Os* 11,4), que nos mira con amor (cf. *Mc* 10, 21) y que no nos condena (cf. *Jn* 8, 11; *Os* 11, 9). En su rostro materno muchos pobres reconocen al Señor que «derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes» (*Lc* 1, 52). Ese rostro de mujer canta el misterio de la Encarnación. En ese rostro de la Madre, traspasada por la espada (cf. *Lc* 2, 35), el Pueblo de Dios reconoce el misterio de la cruz, y en ese mismo rostro, bañado por la luz pascual, percibe que Cristo está vivo. Y ella, la que recibió el Espíritu Santo en plenitud, es quien sostiene a los apóstoles en oración en el cenáculo (cf. *Hch* 1, 14). Por eso podemos decir que, «en cierto modo la fe de María, sobre la base del testimonio apostólico de la Iglesia, se convierte sin cesar en la fe del pueblo de Dios en camino».[193]

78. Como decían los obispos latinoamericanos, los pobres «encuentran la ternura y el amor de Dios en el rostro de María. En ella ven reflejado el mensaje esencial del Evangelio».[194] El Pueblo simple y pobre no separa a la Madre gloriosa de la María de Nazaret, que encontramos en los Evangelios. Al contrario, reconoce la sencillez detrás de la gloria, y sabe que María no ha dejado de ser una de ellos. Es la que, como cualquier madre, llevó en el vientre a su hijo, le dio de mamar, lo crio con cariño con la ayuda de san José, y no le faltaron los sobresaltos y las dudas de la maternidad (cf. *Lc* 2, 48-50). Es la que canta al Dios que «a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (*Lc* 1, 53), que sufre con los novios que se quedan sin vino para su fiesta (cf. *Jn* 2, 3), que sabe correr para dar una mano a su prima que la necesita (cf. *Lc* 1, 39-40), que se deja lastimar, como atravesada por una espada, a causa de la historia de su pueblo, donde su hijo es

«signo de contradicción» (Lc 2, 34), que comprende lo que es ser migrante o exiliado (cf. Mt 2, 13-15), que en su pobreza sólo puede ofrecer dos pichones de paloma (cf. Lc 2, 24) y que sabe lo que es ser despreciada por ser de la familia del pobre carpintero (cf. Mc 6, 3-4). Los pueblos sufrientes reconocen a María caminando codo a codo con ellos y por eso buscan a su Madre para implorar su ayuda.[195]

79. La cercanía de la Madre produce una piedad mariana “popular”, que tiene expresiones diversas en los distintos pueblos. Los variados rostros de María —coreano, mexicano, congoleño, italiano y tantos otros— son formas de inculturación del Evangelio que reflejan, en cada lugar de la tierra, «la ternura paterna de Dios»[196] que llega hasta las entrañas de nuestros pueblos.

80. Contemplemos la fe del Pueblo de Dios, donde multitudes de hermanos creyentes reconocen espontáneamente a María como Madre, tal como Cristo mismo nos propuso en la cruz. Al Pueblo de Dios le gusta peregrinar a los diferentes santuarios marianos, donde encuentra consuelo y fortaleza para salir adelante, como quien, en medio del cansancio y el dolor, recibe la caricia de su Madre. La Conferencia de Aparecida supo expresar con claridad y belleza el hondo valor teológico de esta experiencia. Nada mejor que terminar esta *Nota* con esas palabras:

«Destacamos las peregrinaciones, donde se puede reconocer al Pueblo de Dios en camino. Allí, el creyente celebra el gozo de sentirse inmerso en medio de tantos hermanos, caminando juntos hacia Dios que los espera. Cristo mismo se hace peregrino, y camina resucitado entre los pobres. La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza, y la llegada es un encuentro de amor. La mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. El amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio. También se conmueve, derramando toda la carga de su dolor y de sus sueños. La súplica sincera, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede. Un breve instante condensa una viva experiencia espiritual».[197]

Madre del Pueblo fiel, ruega por nosotros.

El Sumo Pontífice León XIV, el día 7 de octubre de 2025, Memoria Litúrgica de la Santísima Virgen del Rosario, ha aprobado la presente Nota, deliberada en la Sesión Ordinaria de este Dicasterio, con fecha 26 de marzo de 2025, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el 4 de noviembre de 2025, Memoria Litúrgica de san Carlos Borromeo.

Víctor Manuel Card. Fernández
Prefecto para la Sección Doctrinal

Mons. Armando Matteo
Secretario

[1] Consejo Episcopal Latinoamericano, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 265. Citado en el n. 78 de esta *Nota*.

[2] Cf. S. Agustín, *De sancta virginitate*, 6: *PL* 40, 399.

[3] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales* (17 mayo 2024): AAS 116 (2024), 771-794.

[4] En algunos de estos fenómenos, o apariciones, la Virgen María es denominada con títulos como Corredentora, Redentora, Sacerdote, Mediadora, Mediadora de todas las gracias, Madre de la gracia, Madre espiritual, etc.

[5] Cf. S. Pablo VI, Exhort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), n. 26: AAS 66 (1974), 136-139.

[6] Cf. *Ibid.*, n. 28: AAS 66 (1974), 139-141.

[7] Cf. *Ibid.*, n. 37: AAS 66 (1974), 148-149.

[8] S. Juan Pablo II, *Audiencia general* (9 abril 1997), n. 3: *L'Osservatore Romano*, 10 abril 1997, 4.

[9] Francisco, *Homilía del Jubileo extraordinario de la Misericordia: Santa Misa y apertura de la Puerta santa* (8 diciembre 2015): AAS 108 (2016), 8.

[10] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 26: AAS 79 (1987), 396.

[11] La relación que aparece en los textos de san Pablo entre Adán y Cristo (*Rm* 5,18-19 y *1 Co* 15,22) sirvió a los Santos Padres para establecer el paralelo Eva-María. Por ejemplo, S. Justino, *Dialogus cum Tryphone*, 100, 5-6: *PG* 6, 710CD-711A; S. Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, III, 22, 4: *PG* 7/1, 959C-960A; Tertuliano, *De carne Christi*, 17, 5: *PL* 1, 782B. Ese paralelismo antitético Eva-María es el primer acercamiento de los Santos Padres al tema de la cooperación de la Virgen en la obra redentora de Cristo: si Eva trajo la perdición, la fe de María nos trajo la salvación. La gran abundancia de testimonios en la patristica, sobre el tema de la Virgen como nueva Eva, ofrece elementos interesantes desde el punto de vista teológico: a) *María y la mujer*, porque en María la mujer retoma su esplendor primitivo y encuentra su cumplimiento definitivo; b) *María y Cristo* como esposa-socia, que constituye con su Hijo el binomio ejemplar y salvífico de la recapitulación o restauración mesiánica; c) *María y la Iglesia*, estableciéndose en María una doble relación con la Iglesia, la de ejemplaridad, como prototipo, y la de Madre de la Iglesia.

[12] S. Agustín, *De sancta virginitate*, 6: PL 40, 399.

[13] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 31: AAS 79 (1987), 402-403.

[14] Por ejemplo, cf. S. Efrén, *Hymni de Nativitate*: SC 459; S. Juan Damasceno, *In dormitionem Deiparae* I, 8: SC 80, 100-104.

[15] Por ejemplo, cf. *Octoëchus magnus*, Roma 1885, 152: «Por ti hemos llegado a ser partícipes de la naturaleza divina, oh siempre Virgen, *Theotókos*, pues diste a luz para nosotros al Dios encarnado. Por eso, como es justo, todos con devoción te alabamos» (trad. del original griego del *Theotokion* del *Kathisma* poético después de la primera *stasis*). Otro ejemplo, más significativo, de expresión devocional mariana es el célebre *Hymnus Akathistos* (del V siglo), en 24 estrofas; el título significa simplemente que se escucha de pie, no sentado, como se escucha el Evangelio en señal de especial reverencia a la Virgen-Madre María, a la cual el poeta adorna con los más bellos adjetivos y metáforas simbólicas pidiéndole que acepte su ofrenda poética e interceda por la salvación del género humano del pecado terrenal: cf. E.M. Toniolo, O.S.M., *Akathistos Inno alla Madre di Dio*, Roma 2017.

[16] El testimonio más antiguo de este título procede de Egipto y data del siglo III. Cf. *Papyrus* 470 de la *John Rylands Library* (Manchester, UK) que transmite en griego gran parte de la invocación mariana. La versión latina de esta oración dice: «*Sub tuum praesidium confugimus, Sancta Dei Genetrix. Nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus, sed a periculis cunctis libera nos semper, Virgo gloriosa et benedicta*».

[17] Las representaciones iconográficas tradicionales de la Virgen siguen una serie de modelos estables, en particular: la *Odēghētria*, que muestra con la mano “el camino” hasta su hijo Jesucristo en su regazo; la *Eleousa*, la Ternura, donde se muestra el íntimo vínculo entre la Madre y el Hijo que apoya su rostro en el de María y la *Platytera*, la más grande de los cielos, porque lleva a Cristo en sí misma, representando al Jesús niño en su pecho. De estos tres modelos deriva la mayoría de los demás, como la *Galaktotrophousa*, que alimenta con su leche al Niño; la *Kyriōtissa* o Señora, que sostiene al Niño en sus rodillas como un trono; la *Panagia*, o Toda Santa, vestida con manto rojo que expresa la plenitud de la santidad; o la *Deēsis*, que aparece a la derecha de su Hijo entronizado en majestad (*Pantokratōr*) intercediendo, junto a san Juan el Bautista, a la izquierda, por nosotros. En otros iconos María aparece en intercesión junto con los demás santos, muchas veces con san Juan el Bautista, como últimos representantes de la Antigua Alianza y, al mismo tiempo, como los primeros miembros del nuevo pueblo.

[18] Cf. Benedicto XVI, *Audiencia general* (27 mayo 2009): *L'Osservatore Romano*, 28 mayo 2009, 1; S. Gregorio De Narek, *Prex* 26 et 80: *Ad Deiparam*: SC 78, 160-164, 428-432.

[19] Autores orientales como Santiago de Sarug († 521), san Romano el Cantor († 555-562), san Juan Damasceno († 749) y Juan Geómetra († 1000) habían ya abordado el tema de la cooperación de María en el sacrificio redentor de Cristo en la cruz.

[20] Cf. S. Bernardo de Claraval, *In Purificationem Deiparae*, III, 2: PL 183, 370C.

[21] Cf. Arnaldo de Bonneval, *De laudibus B. M. Virginis* I, 3c. 12, 4: PL 189, 1727A.

[22] En el magisterio anterior al Concilio Vaticano II destacan: Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 597-619; León XIII, Carta enc. *lucunda semper expectatione* (8 septiembre 1894): ASS 27 (1894-1895), 177-184; Id., Carta enc. *Adiutricem populi* (5 septiembre 1895): ASS 28 (1895-1896), 129-136; S. Pío X, Carta enc. *Ad diem illum laetissimum* (2 febrero 1904): ASS 36 (1903-1904), 453; Benedicto XV, Carta ap. *Inter sodalicia la Cofradía de Ntra. Sra. de la Buena Muerte* (22 marzo 1918): AAS 10 (1918), 182; Pío XI, Carta enc. *Miserentissimus Redemptor*

(8 mayo 1928): AAS 20 (1928), 165-178; Pío XII, Carta enc. *Mystici corporis Christi* (29 junio 1943): AAS 35 (1943), 193-248; Id., Carta enc. *Ad caeli Reginam* (11 octubre 1954): AAS 46 (1954), 634-635.

[23] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 56: AAS 57 (1965), 60.

[24] Cf. Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 616; (DH 2803): «la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda la mancha de culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano»; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 53: AAS 57 (1965), 58: «Redimida de la manera más sublime en atención a los méritos de su Hijo».

[25] Cf. S. Ambrosio, *Exp. Evangelii secundum Lucam*, II, 7: PL 15, 1555.

[26] Cf. Francisco, *Ángelus en la Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María* (15 agosto 2013): *L'Osservatore Romano*, 17-18 agosto 2013, 8.

[27] S. Pablo VI, Exhort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), n. 25: AAS 66 (1974), 135.

[28] No es simplemente una “madre-nodriza”. Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 20: AAS 79 (1987), 384-387.

[29] Benedicto XVI, *Homilía en la Concelebración eucarística con los nuevos cardenales y entrega del anillo cardenalicio* (25 marzo 2006): AAS 98 (2006), 330; cf. S. Pablo VI, Exhort. ap. *Signum magnum* (13 mayo 1967), n. 5: AAS 59 (1967), 469: «María, en cuanto supo por la voz del ángel Gabriel que Dios la había elegido como Madre sin temor de su Hijo Unigénito, sin demora dio su asentimiento a una obra que comprometería todas las energías de su frágil naturaleza declarando: “He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra” (Lc 1,38)».

[30] H.U. von Balthasar, *Teodramática. Las personas del drama: el hombre en Cristo*, Vol. 3, Madrid 1993, 274; cf. S. Cirilo de Alejandría, *Ep. II ad Nestorium*: DH 251: «De esta manera ellos [los Santos Padres] no tuvieron inconveniente en llamar Madre de Dios a la santa Virgen»; Conc. Ecum. de Éfeso, can. 1: DH 252.

[31] Por lo que sabemos hasta hoy, esto tuvo lugar en el siglo XV, de mano de un himnógrafo benedictino, que nos legó la siguiente oración manuscrita, conservada en el monasterio de san Pedro de Salzburgo: «*Pia dulcis et benigna / nullo prorsus luctu digna / si fletum hinc eligeres / ut compassa Redemptori / captivato transgressori / tu corredemptrix fieres*». «Pía dulce y benigna / que de ningún dolor eres digna / si de aquí el llanto extirpas / copaciente con el Redentor / para el esclavo transgresor / tú serás Corredentora»: *De compassione BMV*, 20: G.M. Dreves (ed.), *Analecta Hymnica Medii Aevi*, XLVI, Leipzig 1905, n. 79, 127.

[32] Los teólogos entienden el título de corredentora de modo diverso: a) *Cooperación inmediata, cristotípica, o maximalista*, que sitúa la cooperación de María como próxima, directa e inmediata a la Redención misma (Redención objetiva). En este sentido los méritos de María, si bien subordinados a los de Cristo, tendrían valor redentor para la salvación; b) *Cooperación mediata, o minimalista*, que estaría limitada al “sí” de la Anunciación. Se trataría de una cooperación mediada, que hace posible la Encarnación como paso previo a la Redención; c) *Cooperación inmediata receptiva o eclesiotípica*, cooperando a la Redención objetiva en el sentido que ella aceptó los frutos del sacrificio redentor del Salvador representando a la Iglesia. Una cooperación inmediata pero receptiva, pues María simplemente aceptó la Redención de Cristo, convirtiéndose en la “primera Iglesia”.

[33] Bajo el Pontificado de san Pío X el título de Corredentora se aparece en un documento de la Sagrada Congregación de Ritos y dos del Santo Oficio. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, *Dolores Virgini*

Deiparae (13 mayo 1908): ASS 41 (1908), 409; Sagrada Congregación del Santo Oficio, Decreto *Sunt Quos Amor* (26 junio 1913): AAS 5 (1913), 364, que alaba la costumbre de añadir al nombre de Jesús el nombre «de su madre, corredentora nuestra, la bienaventurada María»; Id., *Oración indulgenciada* (22 enero 1914): AAS 6 (1914), 108, en la que se llama a María «corredentora del género humano». El primero de los Papas en usar el término Corredentora es Pío XI en el Breve del 20 de julio de 1925, dirigiéndose a la Reina del Rosario de Pompeya: Pío XI, *Ad B.V.M. a sacratissimo Rosario in Valle Pompeiana*, en Sacra Paenitentiaría Apostólica, *Enchiridion Indulgentiarum*, Roma 1952, n. 628: «Recuerda también que en el Calvario quedaste constituida la Corredentora, cooperando con la crucifixión de tu corazón a la salvación del mundo, juntamente con tu Hijo crucificado»; cf. Id., *Discurso “Ecco di nuovo” a un grupo de peregrinos de Vicenza* (30 noviembre 1933): *L'Osservatore Romano*, 1 diciembre 1933, 1.

[34] Cf. Id., *Radiomensaje con motivo de la clausura del Año Santo de la Redención en Lourdes* (28 abril 1935): *L'Osservatore Romano*, 29-30 abril 1935, 1.

[35] Cf. Id., *Ad B.V.M. a sacratissimo Rosario in Valle Pompeiana*, en Sacra Paenitentiaría Apostólica, *Enchiridion Indulgentiarum*, Roma 1952, n. 628.

[36] Cf. S. Juan Pablo II, *Audiencia general* (10 diciembre 1980): *L'Osservatore Romano*, 11 diciembre 1980, 2; Id., *Audiencia general* (8 septiembre 1982): *L'Osservatore Romano*, 10 septiembre 1982, 2; Id., *Ángelus* (4 noviembre 1984): *L'Osservatore Romano*, 5-6 noviembre 1984, 7; Id., *Homilía en el Santuario de Nuestra Señora de la Alborada en Guayaquil, Ecuador* (31 enero 1985): *L'Osservatore Romano*, 2 febrero 1985, 6; Id., *Ángelus del Domingo de Ramos* (31 marzo 1985): *L'Osservatore Romano*, 1-2 abril 1985, 10; *Discurso a los Peregrinos de la “Opera Federativa Trasporto Ammalati a Lourdes” (OFTAL)* (24 marzo 1990): *L'Osservatore Romano*, 25 marzo 1990, 4; Id., *Ángelus* (6 octubre 1991): *L'Osservatore Romano*, 7-8 octubre 1991, 7. Después de la Feria IV, de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, del 21 de febrero de 1996, san Juan Pablo II no volverá a usar el título de Corredentora. También es importante señalar que ese título no aparece en la Carta encíclica *Redemptoris Mater* del 25 de marzo de 1987, que es el documento, por excelencia, en el que san Juan Pablo II explica el papel de María en la obra de la Redención.

[37] J. Ratzinger, *Verbal de la Feria IV del 21 de febrero 1996*, en Archivo del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

[38] J. Ratzinger - P. Seewald, *Dios y el Mundo. Una conversación con Peter Seewald*, Madrid 2005, 287-288.

[39] Francisco, *Homilía en la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe* (12 diciembre 2019): AAS 112 (2020), 9.

[40] Id., *Meditaciones diarias. La Dolorosa, discípula y madre* (3 abril 2020): *L'Osservatore Romano*, 4 abril 2020, 8.

[41] Id., *Audiencia general* (24 marzo 2021): *L'Osservatore Romano*, 24 marzo 2021, 8.

[42] Pío XII, Carta enc. *Haurietis Aquas* (15 mayo 1956), n. 10: AAS 48 (1956), 321.

[43] Cf. S. Andrés de Creta, *In Nativitatem Mariae*, IV: PG 97, 865A.

[44] Cf. S. Germán de Constantinopla, *In annuntiationem s. Deiparae*: PG 98, 322BC.

[45] Cf. S. Juan Damasceno, *In dormitionem Deiparae*, I: PG 96, 712B-713A.

[46] El 12 de enero de 1921, Benedicto XV, a petición del Card. Désiré-Joseph Mercier, concedió a toda Bélgica el Oficio y la Misa de Santa María Virgen “Mediadora de todas las gracias”, para que se celebrasen el 31 de mayo. La Sede Apostólica concedió posteriormente, a otras muchas diócesis y congregaciones religiosas, previa petición, el mismo Oficio y Misa: cf. AAS 13 (1921), 345.

[47] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63; Pontificia Academia Mariana Internacional, «¿Un nuevo dogma mariano?: *L'Osservatore Romano*, 4 junio 1997, 10: «la Constitución *Lumen gentium*, que tras una meditada elección no contiene la definición dogmática de la mediación, fue aprobada con 2.151 votos favorables sobre 2.156 electores [...] y apenas 33 años después de la promulgación de la *Lumen gentium* [...] el panorama eclesial, teológico y exegético no ha cambiado sustancialmente». Esta afirmación de la Pontificia Academia Mariana Internacional se sumaba a la Declaración de la Comisión teológica creada en el marco del XII Congreso Mariológico Internacional (Czestochowa, 12 al 24 de agosto de 1996) que consideró inadecuado proceder con la definición dogmática de María como “mediadora”, “corredentora” y “abogada”. Cf. Comisión Teológica del Congreso de Czestochowa, *Petición de la definición del dogma de María Mediadora, Corredentora y Abogada. Declaración de la Comisión teológica del Congreso de Czestochowa: L'Osservatore Romano*, 4 junio 1997, 10.

[48] S. Pablo VI, *Discurso en la Clausura de la III Sesión del Concilio Vaticano II* (21 noviembre 1964): AAS 56 (1964), 1014.

[49] Cf. S. Bernardo de Claraval, *Hom. in laudibus Virginis Matris*, IV, 8: PL 183, 83CD-84AB.

[50] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 55-62: AAS 57 (1965), 59-63.

[51] Cf. *Ibid.*, nn. 53, 56, 61, 63: AAS 57 (1965), 59; 60; 63; 64.

[52] Cf. *Ibid.*, nn. 60, 62, 63, 65: AAS 57 (1965), 62; 63; 64; 65

[53] *Ibid.*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.

[54] Cf. Francisco, *Audiencia general* (24 marzo 2021): *L'Osservatore Romano*, 24 marzo 2021, 8.

[55] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6 agosto 2000), n. 13: AAS 92 (2000), 754-755.

[56] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.

[57] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6 agosto 2000), n. 14: AAS 92 (2000), 755.

[58] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 1: AAS 57 (1965), 5; Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 112: AAS 105 (2013), 1066.

[59] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 65: AAS 57 (1965), 64-65; Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 288: AAS 105 (2013) 1136.

[60] Orígenes, *Hom. in Numeros*, XII, 1: PG 12, 657.

[61] S. Ambrosio, *Ep.* 11, 24: PL 16, 1106D.

[62] Sto. Tomás de Aquino, *Super Ioannem*, cap. 7, lect. 5.

[63] Cf. Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 616 (DH 2803): «por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano».

[64] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 38: AAS 79 (1987), 411.

[65] Cf. *Ibid.*, n. 21: AAS 79 (1987), 387-389.

[66] Cf. *Ibid.*, n. 23: AAS 79 (1987), 390-391.

[67] Francisco, *Meditaciones diarias. La Dolorosa, discípula y madre* (3 abril 2020): *L'Osservatore Romano*, 4 abril 2020, 8.

[68] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 55-62: AAS 57 (1965), 59-63.

[69] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 44: AAS 79 (1987), 421.

[70] Cf. S. Pablo VI, *Discurso en la Clausura de la III Sesión del Concilio Vaticano II* (21 noviembre 1964): AAS 56 (1964), 1015: «María, pues, como Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de todos los pastores; es decir, de la Iglesia»; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 963.

[71] S. Pablo VI, Exhort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), n. 22: AAS 66 (1974), 133.

[72] Cf. H.U. von Balthasar, *Teodramática. Las personas del drama: el hombre en Cristo*, Vol. 3, Madrid 1993, 307.

[73] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 56: AAS 57 (1965), 60: «se entregó totalmente a sí misma, como esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo. Con él y en dependencia de él, se puso, por la gracia de Dios todopoderoso, al servicio del misterio de la Redención».

[74] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 23: AAS 79 (1987), 391.

[75] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 69: AAS 57 (1965), 66: «Madre de Dios y Madre de los hombres».

[76] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 38: AAS 79 (1987), 411; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 61: AAS 57 (1965), 63. El contenido de la Maternidad espiritual de María está presente en los textos más tempranos de la patrística y tiene su fundamento bíblico sobre todo en el evangelio de San Juan, más concretamente en la escena de la cruz.

[77] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 21: AAS 79 (1987), 388: «se manifiesta como nueva maternidad según el espíritu y no únicamente según la carne, o *seala solitud de María por los hombres*, el ir a su encuentro en toda la gama de sus necesidades».

[78] Cf. Francisco, *Homilía en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. 53ª Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2020): AAS 112 (2020), 19.

[79] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 38: AAS 79 (1987), 411-412; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.

[80] Cf. S. Juan Pablo II, *Audiencia general* (9 abril 1997), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 10 abril 1997, 4: «La participación de María se realizó durante el acontecimiento mismo y en calidad de madre; por tanto, se extiende a la totalidad de la obra salvífica de Cristo».

[81] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 60: AAS 57 (1965), 62; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 970.

[82] Cf. Francisco, *Audiencia general* (24 marzo 2021): *L'Osservatore Romano*, 24 marzo 2021, 8: «[María] señala al Mediador: ella es la *Odēgētria*. En la iconografía cristiana su presencia está en todas partes, y a veces con gran protagonismo, pero siempre en relación al Hijo y en función de Él. Sus manos, sus ojos, su actitud son un "catecismo" viviente y siempre apuntan al fundamento, el centro: Jesús. María está totalmente dirigida a Él».

[83] S. Juan Pablo II, Carta ap. *Rosarium Virginis Mariae* (16 octubre 2002), n. 4: AAS 95 (2003), 8; que cita Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 66: AAS 57 (1965), 65.

- [84] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63: «función subordinada de María».
- [85] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 40: AAS 79 (1987), 414-415.
- [86] Cf. *ibid.* n. 43: AAS 79 (1987), 420.
- [87] Cf. Francisco, *Discurso con motivo del Rezo del Santo Rosario en la Basílica de Santa María la Mayor* (4 mayo 2013): *L'Osservatore Romano*, 6-7 mayo de 2013, 7.
- [88] León XIV, *Homilía en el Jubileo de la Santa Sede* (9 junio 2025): *L'Osservatore Romano*, 10 junio 2025, 2.
- [89] Cf. Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 285: AAS 105 (2013), 1135.
- [90] Id., Carta enc. *Dilixit nos* (24 octubre 2024), n. 176: AAS 116 (2024), 1424.
- [91] Cf. Id., *Audiencia general* (18 noviembre 2020): *L'Osservatore Romano*, 18 noviembre 2020, 11.
- [92] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 21: AAS 79 (1987), 388-389.
- [93] Cf. Francisco, *Homilía en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios* (1 enero 2024): AAS 116 (2024), 20.
- [94] J.L. Guerrero Rosado, *Nican Mopohua: Aquí se cuenta... el gran acontecimiento*, Cuautitlán 2003, nn. 23, 119.
- [95] S. Juan Pablo II, *Audiencia general* (13 agosto 1997), n. 4: *L'Osservatore Romano*, 14 agosto 1997, 4.
- [96] Francisco, *Homilía en la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe* (12 diciembre 2022): AAS 115 (2023), 53; cf. Id., *Homilía en la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe* (12 diciembre 2023): AAS 116 (2024), 12.
- [97] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 8: AAS 57 (1965), 11; Francisco, Carta enc. *Dilixit nos* (24 octubre 2024), n. 96: AAS 116 (2024), 1398.
- [98] Cf. J. Ratzinger, *Verbal de la Feria IV del 21 de febrero 1996*, en Archivo del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- [99] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 21: AAS 79 (1987), 389. Este carácter de intercesión de la mediación materna de María es una enseñanza constante de los últimos Papas. Cf. Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 597-619; León XIII, Carta enc. *Adiutricem populi* (5 septiembre 1895): ASS 28 (1895-1896), 129-136; S. Pío X, Carta enc. *Ad diem illum* (2 febrero 1904): ASS 36 (1903-1904), 455; Pío XII, Carta enc. *Ad Caeli Reginam* (11 octubre 1954), n. 17: AAS 46 (1954), 636.
- [100] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.
- [101] S. Agustín, *De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum*, I, 11, 13: CSEL 60, 14.
- [102] Id., *Sermo* 23/A: CCSL 41, 322.
- [103] Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 114, a. 6, co.
- [104] Conc. Ecum. de Trento, *Sessio VI: Decretum de iustificatione*, 7: DH 1530.
- [105] Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 616.
- [106] Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 113, a. 9, co.
- [107] *Ibid.*, q. 114, a. 6, ad 3.

- [108] *Ibid.*, q. 114, a. 5, co.
- [109] Cf. *Ibid.*, q. 114, a. 1, co.
- [110] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 21: AAS 79 (1987), 389.
- [111] Cf. Francisco, *Audiencia general* (8 junio 2016): *L'Osservatore Romano*, 9 junio 2016, 8.
- [112] Cf. Id., *Audiencia general* (24 marzo 2021): *L'Osservatore Romano*, 24 marzo 2021, 8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2674.
- [113] Cf. Francisco, *Palabras en el Rezo del Santo Rosario* (31 mayo 2013): *L'Osservatore Romano*, 2 junio 2013, 8.
- [114] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 61: AAS 57 (1965), 63.
- [115] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2003.
- [116] *Ibid.*, n. 1999.
- [117] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 114, a. 1, co.; *Quaestiones disputatae de Veritate*, 27, a. 3, ad 10.
- [118] Cf. Id., *Summa Theologiae*, III, q. 64, a. 1, co.: «[...] *solus Deus illabitur animae*».
- [119] Cf. Conc. Ecum. de Trento, *Sessio VI. Decretum de iustificatione*, 7: DH 1528-1531; *Ibid.*, *Canones de iustificatione*, 11: DH 1561.
- [120] Cf. S. Tomás de Aquino, *Quaestiones disputatae de Veritate*, q. 28, a. 2, ad 8; *Summa contra gentiles*, II, cap. 98, n. 18; *Ibid.*, III, cap. 88, n. 6.
- [121] Cf. Id., *Quaestiones disputatae de Veritate*, q. 27, a. 3, s.c. 5.
- [122] Id., *Summa Theologiae*, III, q. 64, a. 1, co.
- [123] Entre otros, Genadio de Marsella, *De ecclesiasticis dogmatibus*, 83: PL 58, 999B. También S. Juan Casiano, *Collationes*, VII, 13: PL 49, 683A. Además, Didymus Caecus, *De Spiritu Sancto*, 60: PL 23, 158C.
- [124] Cf. S. Buenaventura, *Collationes in Hexaemeron*, XXI, 18: *Opera Omnia*, V, Quaracchi 1891, 434.
- [125] Cf. Id., *Sententiarum Lib. I*, d.14, a. 2, q. 2, ad 2: *Opera Omnia*, I, Quaracchi 1891, 250.
- [126] Cf. *Ibid.*, q. 2, fund. 3, 251.
- [127] Cf. *Ibid.*, q. 2, fund. 4 y 8, 251-252.
- [128] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 33, a. 3; *Ibid.*, III, q. 23, a. 4.
- [129] Id., *Compendium theologiae*, I, n. 215; cf. Id., *Summa Theologiae*, III, q. 2, a. 10.
- [130] Id., *Summa Theologiae*, III, q. 8, a. 5, co.; cf. *Ibid.*, q. 2, a. 12; q. 7, a. 9; q. 48, a. 1.
- [131] Id., *Compendium theologiae*, I, n. 214.
- [132] Id., *Quaestiones disputatae de Veritate*, q. 29, a. 5, co.
- [133] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6 agosto 2000), n. 10: AAS 92 (2000), 750-751; cf. Francisco, Carta enc. *Dillexit nos* (24 octubre 2024), nn. 59-63: AAS 116 (2024), 1386-1387.
- [134] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. *Gaudium et spes*, n. 22: AAS 58 (1966), 1042-1043.

- [135] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 112, a. 1, co.
- [136] Cf. Id., *Super Ioannem*, cap. 1, v. 16, lectio 10; *Summa Theologiae*, I-II, q. 112, a. 1, ad 1.
- [137] Id., *Compendium theologiae*, I, n. 214.
- [138] Dante Alighieri, *Paradiso*, XXXIII, 1.
- [139] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 60, 62: AAS 57 (1965), 62-63; Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 26.
- [140] *Missale Romanum ex Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate S. Pauli PP. VI promulgatum S. Ioannis Pauli PP. II cura recognitum*, editio typica tertia, Typis Vaticanis 2008, 879.
- [141] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 60: AAS 57 (1965), 62.
- [142] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2002.
- [143] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 25, a. 3, ad 4. El *justificar*, como el *crear*, «puede ser hecho inmediatamente sólo por Dios».
- [144] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.
- [145] Cf. Orígenes, *Hom. in Genesim*, XIII, 3-4: PG 12, 232B-234CD.
- [146] Cf. S. Cirilo de Alejandría, *Comm. in Ioannem*, II, 4, 13-14: PG 73, 300C.
- [147] Cf. Id., *Comm. in Isaiam*, V, II, 55, 1-2: PG 70, 1220A.
- [148] Cf. S. Cirilo de Jerusalén, *Catechesis mystagogica* XVI, 11: PG 33, 932C.
- [149] Cf. S. Juan Crisóstomo, *Hom. in Ioannem*, 51, 1: PG 59, 283.
- [150] S. Ambrosio, *Explanatio Psalmorum* XII, Ps. 48, 4, 2: PL 14, 1157A.
- [151] Id., *De Noe*, 19, 70: PL 14, 395A.
- [152] Cf. Id., *Explanatio Psalmorum* XII, Ps. 48, 4, 2: PL 14, 1157A.
- [153] Cf. S. Jerónimo, *Comm. in Zachariam*, III, 14, 8.9: PL 25, 1528 C.
- [154] S. Gregorio Magno, *Hom. in Ezechielem*, I, 10, 6: PL 76, 888B.
- [155] Cf. S. Hilario, *Tractatus in Psalmos*, 64, 14: PL 9, 421B.
- [156] S. Agustín, *In Ioannis Evangelium*, 32, 4: PL 35, 1643D.
- [157] Sto. Tomás de Aquino, *Super Ioannem*, cap. 7, lect. 5.
- [158] *Ibid.*; cf. Id., *Summa Theologiae*, II-II, q. 178, a. 1, s. c.
- [159] S. Cirilo de Jerusalén, *Catechesis mystagogica* XVI, 12: PG 33, 933B.
- [160] S. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et Magistra* (15 mayo 1961): AAS 53 (1961), 462.
- [161] S. Juan Pablo II, *Carta al Prepósito general de la Compañía de Jesús, Paray-le-Monial* (5 de octubre de 1986): *L'Osservatore Romano*, 6 octubre 1986, 7; citado por Francisco, Carta enc. *Dilexit nos* (24 octubre 2024), n. 182: AAS 116 (2024), 1427.
- [162] Benedicto XVI, Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), n. 5: AAS 101 (2009), 643.
- [163] Francisco, Carta enc. *Dilexit nos* (24 octubre 2024), nn. 198, 200: AAS 116 (2024), 1432.

[164] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 5, a. 6, co. y ad 1; Id., *Quaestiones disputatae de Veritate*, q. 27, a. 3, s.c. 5. Los argumentos que usaba santo Tomás de Aquino para explicar por qué ninguna criatura puede conferir la gracia, sino solamente Dios, no pueden considerarse superados, ni al interno de su propia obra ni posteriormente.

[165] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 60: AAS 57 (1965), 62; cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 25, art. 3, ad 4; Id., *Scriptum super Sententiis*, II, d. 26, q. 1, a. 2, co; *Ibid.*, IV, d. 5, q. 1, a. 3, qc. 1, ad 1.

[166] Cf. Id., *Quaestiones disputatae de Veritate*, q. 27, a. 3, s. c. 5. Una vez más recordamos que: «Sed mentem, in qua est gratia, nulla creatura illabitur».

[167] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 60: AAS 57 (1965), 62.

[168] *Ibid.*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.

[169] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 21, n. 7. Un instrumento contribuye con algo propio: «Omne agens instrumentale exequitur actionem principalis agentis per aliquam actionem propriam et connaturalem sibi».

[170] *Ibid.*, lib. 3, cap. 147, n. 6; cf. Id., *Summa Theologiae*, I, q. 45, a. 5, co.

[171] Id., *Summa Theologiae*, I-II, q. 5, a. 6, ad 1.

[172] Cf. Conc. Ecum. de Trento, *Sessio VI. Decretum de iustificatione*, 8: DH 1532.

[173] Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 114, a. 5, co.: «El hombre que ya está en gracia, no es posible que merezca la gracia que ya tiene». Si bien el justificado puede merecer un crecimiento en la vida de la gracia, el hecho de estar justificado, de ser amigo de Dios por la gracia, será siempre absolutamente gratuito.

[174] Aquello que santo Tomás de Aquino llama “disposición final”, simultánea al derramamiento de la gracia santificante, es obra inmediata de la misma gracia. Se trata de «la disposición final, a la que necesariamente sigue la forma»: Sto. Tomás de Aquino, *Sententia Metaphysicae*, lib. 5, lect. 2, n. 5; cf. Id., *Scriptum super Sententiis*, I, d. 17, q. 2, a. 3, co.; *Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 19, n. 6; *Compendium theologiae*, I, n. 105.

[175] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 61: AAS 57 (1965), 63.

[176] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 45: AAS 79 (1987), 422-423.

[177] Francisco, *Audiencia general* (18 noviembre 2020): *L'Osservatore Romano*, 18 noviembre 2020, 11.

[178] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 20: AAS 79 (1987), 387.

[179] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 53: AAS 57 (1965), 58-59.

[180] S. Agustín, *Sermo 72/A*, 7: CCSL 41Ab, 117.

[181] Francisco, *Audiencia general* (24 marzo 2021): *L'Osservatore Romano*, 24 marzo 2021, 8.

[182] S. Pablo VI, Exhort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), n. 35: AAS 66 (1974), 147.

[183] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 46: AAS 79 (1987), 424.

[184] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales* (17 mayo 2024), n. 12: AAS 116 (2024), 782.

- [185] Francisco, *Audiencia general* (16 febrero 2022): *L'Osservatore Romano*, 16 febrero 2022, 2.
- [186] Id., Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 285: AAS 105 (2013), 1134-1135.
- [187] Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), n. 42: AAS 98 (2006), 252.
- [188] Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 284: AAS 105 (2013), 1134.
- [189] Cf. *Ibid.*, n. 113: AAS 105 (2013), 1067.
- [190] León XIV, *Primera Bendición Apostólica "Urbi et Orbi"* (8 mayo 2025): *L'Osservatore Romano*, 9 mayo 2025, 3.
- [191] Francisco, *Mensaje para la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud* (15 agosto 2022): AAS 114 (2022), 1255.
- [192] Id., Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 285: AAS 105 (2013), 1135.
- [193] S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 28: AAS 79 (1987), 398.
- [194] Consejo Episcopal Latinoamericano, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 265.
- [195] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 35: AAS 79 (1987), 407.
- [196] Francisco, *Homilía en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios* (1 enero 2024): AAS 116 (2024), 20.
- [197] Consejo Episcopal Latinoamericano, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 259.



Conferencia Episcopal

- Comienza su andadura el Consejo General de la Iglesia en la Educación
- Nota y rueda de prensa final de la 270ª reunión de la Comisión Permanente

Comienza su andadura el Consejo General de la Iglesia en la Educación

Esta semana ha comenzado su andadura el Consejo General de la Iglesia en la Educación (CGIE). El martes 20 quedó constituido el Pleno del Consejo y el miércoles 21 se celebró la sesión constitutiva del Seminario Permanente.

Con la puesta en marcha de este Consejo, aprobado en la última Asamblea Plenaria, la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura quiere dar continuidad al camino que se emprendió en el Congreso «La Iglesia en la educación. Presencia y compromiso», de febrero de 2024.

Constitución del Pleno y del Seminario Permanente

El pasado martes, 20 de mayo, quedó constituido el Pleno del Consejo General de la Iglesia en la Educación con la asistencia de la práctica totalidad de sus 60 miembros, que representan los diversos ámbitos educativos en los que la Iglesia está presente. La sesión, celebrada en Madrid, fue presidida por Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura. En esta primera sesión de trabajo del Consejo se presentó su regulación y los consejeros fueron identificando algunos desafíos en cada uno de sus ámbitos en este momento actual que los proyectos educativos de la Iglesia deben atender.

Al día siguiente, miércoles 21 de mayo, se celebró la sesión constitutiva del Seminario Permanente de este Consejo, que será el encargado de organizar

los trabajos y hacer el seguimiento de sus objetivos. El trabajo se centró en priorizar los desafíos sobre los que el CGIE deberá trabajar haciendo un diagnóstico riguroso del momento presente y formulando posibles respuestas desde la misión educativa de la Iglesia.

Fruto del Congreso *La Iglesia en la educación*

Este Consejo, que está dando sus primeros pasos todavía *ad experimentum*, es fruto del Congreso «La Iglesia en la educación», celebrado en febrero de 2024, y es expresión de la urgencia sentida de cuidar la presencia y el compromiso de la Iglesia en la educación en el momento actual. Se espera que a lo largo de este año 2025 comience a desarrollar su naturaleza y sus fines. El CGIE es un espacio para ahondar la misión educativa de la Iglesia en todas sus presencias, aprendiendo unos de otros y enriqueciéndonos del camino compartido para mejorar nuestro servicio a la sociedad.

El Consejo General de la Iglesia en la Educación es expresión de la responsabilidad que los obispos españoles asumen con la educación católica en España, a la luz y en el espíritu de la declaración del Concilio ecuménico Vaticano II *Gravissimum educationis*, sobre la base de las normas del Código de Derecho Canónico, en particular de los cánones 793-821, y según las indicaciones de la instrucción *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*, de 2022, de la Congregación para la Educación Católica.

La finalidad del Consejo es dotar a la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura de un instrumento de relación, coordinación, participación y reflexión de las entidades e instancias eclesiales implicadas en la educación católica.

Con el CGIE, la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ofrece un ámbito de participación, diálogo y trabajo en común que pretende implicar a las asociaciones, federaciones y entidades de los numerosos actores que contribuyen a la misión educativa de la comunidad cristiana, con la finalidad de apoyar el camino de la educación católica y promover una coordinación orgánica que permita mejorar la acción educativa de la Iglesia en la sociedad y su articulación en la pastoral.

Nota y rueda de prensa final de la 270ª reunión de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente ha celebrado su 270ª reunión los días 17 y 18 de junio de 2025 en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, el viernes 20 de junio, sobre el desarrollo de los trabajos.

En este encuentro se ha seguido trabajando sobre las Líneas Pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026-2030 que serán desarrolladas en la próxima Comisión Permanente para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Oficina de recepción de denuncias de delitos de odio religioso

La Comisión Permanente ha aprobado la creación de una Oficina de recepción de denuncias de delitos de odio y ofensas por motivos religiosos, que estará coordinada por la Vicesecretaría para Asuntos Generales y la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

Los objetivos que se le han encomendado a esta Oficina son: la promoción de la defensa de la libertad religiosa; elaborar y difundir un informe anual de delitos y ofensas contra los fieles católicos por motivos religiosos, mediante recopilación y registro de datos; sensibilizar y ofrecer orientaciones a las diócesis ante la vulneración de la libertad religiosa; y mantener el contacto con otras confesiones religiosas y organizaciones nacionales e internacionales.

Informaciones de las Comisiones Episcopales y otros órganos de la CEE

«Proyecto en favor de la dignidad de la persona, en relación a la pornografía y sus consecuencias»

El director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Miguel Garrigós, ha sido el encargado de presentar el Proyecto en favor de la dignidad de la persona, en relación a la pornografía y sus consecuencias que se comenzó a diseñar en el año 2023.

En una fase previa, se ha creado un equipo de trabajo con expertos que ha permitido situarse ante esta realidad. Ahora, comienza una nueva etapa en la que van a trabajar de forma transversal las Comisiones Episcopales para la Pastoral social y Promoción humana; Laicos, Familia y Vida; Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Evangelización, Catequesis y Catecumenado; Educación y Cultura; y Comunicaciones Sociales. En la Plenaria de noviembre ya se va a presentar un plan articulado sobre tres ejes: concienciar, prevenir y acompañar.

Servicio de Pastoral Vocacional

Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha llevado a la Permanente algunas propuestas para reorganizar el trabajo y comenzar una nueva etapa tras la celebración del Congreso *¿Para quién soy? Asamblea de llamados para la misión* (7-9 de febrero de 2025).

Para el equipo que integra este Servicio, es una prioridad dar continuidad al proceso que se ha iniciado para promover una mayor sensibilización sobre la vida como vocación y animar una cultura vocacional que facilite el coloquio entre vocación y las distintas vocaciones. Además de la relación con los Servicios de Pastoral Vocacional diocesanos que se van creando.

El Servicio de Pastoral Vocacional está formado por miembros de las Comisiones Episcopales para el Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Laicos, Familia y Vida; y Misiones.

Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación (CGIE)

Mons. Alfonso Carrasco, presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, ha presentado el texto definitivo de la Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación (CGIE). La 127ª Asamblea Plenaria (31 de marzo-4 de abril) dio el visto bueno a la propuesta y al documento base, pero acordó que se incorporaran las aportaciones que se hicieron durante la Plenaria y la de los miembros del Pleno y del Seminario Permanente del Consejo. Tras el visto bueno de la Permanente, esta versión definitiva pasará a la Asamblea de noviembre.

El CGIE ya ha comenzado su andadura para dar continuidad al camino que emprendió el Congreso *La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso* (febrero de 2024). El pasado 20 de mayo quedó constituido el Pleno del Consejo, del que forman parte 60 miembros que representan los diversos ámbitos educativos en los que la Iglesia está presente. Al día siguiente se celebró la sesión constitutiva del Seminario Permanente, que será el encargado de organizar los trabajos y hacer el seguimiento de sus objetivos.

Proyecto de evangelización de la Acción Católica General

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano, ha informado sobre el proyecto de evangelización que está impulsando la Acción Católica General.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado las intenciones de la CEE para la Red Mundial de Oración del Papa en España para el año 2026, que ha preparado la Comisión Episcopal para la Liturgia, y el calendario de reuniones para este mismo año. Los ejercicios espirituales se celebrarán del 11 al 17 de enero. Las Asambleas Plenarias, del 20 al 24 de abril y del 16 al 20 de noviembre. La Comisión Permanente se reunirá los días 24 y 25 de febrero; el 22 y 23 de junio; y el 29 y 30 de septiembre.

También ha recibido información sobre distintos temas de seguimiento y económicos. Además del habitual capítulo de nombramientos.

Fuera de los temas del orden del día, los obispos de la Comisión Permanente han recibido información sobre el trabajo de la Comisión Asesora de Reparación Integral, que está aplicando el Plan de Reparación (PRIVA). También se ha recibido información sobre la situación económica de la Santa Sede que ha ofrecido Maximino Caballero, Prefecto de la Secretaría de Asuntos Económicos de la Santa Sede.

Nombramientos

La Permanente ha dado su visto bueno para que la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana nombre a Rosalina Vicente Giménez, laica de la archidiócesis de Burgos, como directora del departamento de Pastoral con los Gitanos.

Además, ha realizado los siguientes nombramientos:

- Fernando Cruz-Conde Suárez de Tangil, sacerdote de la diócesis de Córdoba, consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).
- Belén Santamaría Eraña, laica de la diócesis de Salamanca, como presidenta general del Foro de Laicos.
- Facundo López Sanjuán, sacerdote de la diócesis de Jaén, como consiliario nacional del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores «Vida Ascendente».
- Cecilia Pilar Gracia, laica de la archidiócesis de Madrid, como presidenta nacional de la Asociación Pública de Fieles «Manos Unidas» (reelección)
- Hno. José María Pérez Navarro, FSC, miembro de la congregación de las Escuelas Cristianas La Salle, como presidente de la Asociación Española de Catequetas.
- Miguel López Varela, sacerdote de la archidiócesis de Santiago de Compostela, como vicepresidente de la Asociación Española de Catequetas.
- Ángel Justino Tello Santos, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, consiliario de la Acción Católica General.



Sanctificati in Veritate